

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIAL NAVARRA

RESUMEN DE FIRMAS DEL DOCUMENTO

COLEGIADO1			
COLEGIADO2			
COLEGIADO3			
COLEGIO			
COLEGIO			
OTROS			
OTROS			



PROYECTO:

Reforma del Sistema de generación de calor y frío del Instituto de Agrobiotecnología de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) en Mutilva (Navarra).

Promotor: Universidad Pública de Navarra.

N° Exp.: 6.375-C Abril de 2022

C/ Ronda de Barañain Nº7 - Of.11

Tfno.: 948 286 065 Fax: 948 286 298





Habilitación Colegiado: 776 Germán Gonzalez

Profesional

16/06 2022





LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C

SUMARIO

I- MEMORIA

- 1- Datos identificativos.
- 2- Antecedentes.
- 3- Objeto del Proyecto.
- 4- Legislación aplicable en vigor.
- 5- Propuesta de reforma.
- 6- Justificación de limitación demanda energética.
- 7- Justificación del cumplimiento de exigencia de bienestar e higiene.
- 8- Justificación del cumplimiento de exigencia de eficiencia energética.
 - 8.1- Generación de calor y frío.
 - 8.2- Redes de tuberías y conductos.
 - 8.3- Control.
 - 8.4- Contabilización de consumos.
 - 8.5- Recuperación de energía.
 - 8.6- Aprovechamiento de energías renovables.
 - 8.7- Limitación de la utilización de energía convencional.
 - 8.8- Lista de equipos consumidores de energía.
 - 8.9- Justificación del sistema de Climatización elegido desde el punto de vista de eficiencia energética.
 - 8.10-Comparación del sistema seleccionado con otros alternativos.
 - 8.11-Calificación de eficiencia energética de edificios.
- 9- Justificación del cumplimiento de exigencia de seguridad.
 - 9.1- Generación de calor y frío.
 - 9.2- Redes de tuberías.
 - 9.3- Redes de conductos.
 - 9.4- Seguridad de utilización.
- 10-Instalación eléctrica.
- 11-Cálculos.
- 12-Observaciones.

II- PRESUPUESTO

CAPÍTULO CO1 Red de distribución y valvulería. Calefacción.

CAPÍTULO CO2 Red de distribución y valvulería. Refrigeración.

CAPÍTULO CO3 Elementos sala de máquinas. Calefacción.

CAPÍTULO CO4 Elementos sala de máquinas. Refrigeración.

CAPÍTULO CO5 Producción de calor y frío.

CAPÍTULO CO6 Regulación y control. Electrónica.

CAPÍTULO CO7 Regulación y control. Elementos de campo.

CAPÍTULO CO8 Contaje de energía.

CAPÍTULO CO9 Instalación eléctrica.

CAPÍTULO C10 Desmontajes y obra civil.

CAPÍTULO C11 Tramitaciones y pruebas.

CAPÍTULO C12 Seguridad y salud.

RESUMEN PRESUPUESTO

III- CÁLCULOS

- Producción de calor y frío.
- Bombas recirculadoras.
- Líneas eléctricas.



LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C

IV- PLANOS

- 1 Situación.
- 2 Esquema hidráulico calefacción. Estado actual. Edificio original.
- 3 Esquema hidráulico refrigeración. Estado actual. Edificio original.
- 4 Esquema hidráulico. Estado actual. Ampliación.
- 5 Esquema hidráulico. Reforma.
- 6 Esquema eléctrico.
- 7 Bombas de calor y redes de distribución.

V- PLIEGO DE CONDICIONES

Pliego de cláusulas administrativas.

Disposiciones generales.

Disposiciones facultativas.

Disposiciones económicas.

Disposiciones de índole legal.

Pliego de condiciones técnicas particulares.

Prescripciones sobre los materiales.

Prescripciones en cuanto a la ejecución por unidades de obra,

Prescripciones sobre verificaciones en el edificio terminado.

Observaciones.

VI- ESTUDIO DE SEGURIDAD E HIGIENE

- 1- Datos genéricos.
- 2- Riesgos laborales.
- 3- Medidas preventivas de carácter general.
- 4- Protecciones personales.
- 5- Observaciones.

VII- CUMPLIMIENTO C.T.E – AHORRO DE ENERGÍA

Documento Básico – HE 0 – Limitación del consumo energético.

Documento Básico – HE 1 – Limitación de demanda energética.

Documento Básico – HE 2 – Rendimiento de las instalaciones térmicas.

Documento Básico – HE 4 – Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria.

Documento Básico – HR – Exigencia de calidad del ambiente acústico.

VIII- CALIFICACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS

1- Calificación de eficiencia energética de edificios.

ANEXO I - GESTIÓN DE RESIDUOS





I- MEMORIA

Habilitación Colegiado: 776 Germán Gonzalez Profesional

16/06 2022



INGENIEROS CONSULTORES

N/EXP: 6.375-C

PROYECTO: REFORMA INSTITUTO DE AGROBIOTECNOLOGÍA UPNA LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA)



1- Datos identificativos.

Se trata de la reforma del sistema de generación de calor y frío del Instituto de Agrobiotecnología de la Universidad Pública de Navarra (UPNA), ubicado en la Avenida de Pamplona número 123 de Mutilva Alta (Navarra).

Los datos del promotor del inmueble objeto del proyecto, son los siguientes:

- Nombre o razón social: Universidad Pública de Navarra.
- C.I.F.: Q 3150012 G.
- Domicilio: Campus de Arrosadía, s/n Pamplona.
- C.P.: 31006.
- Teléfono: (+34) 948 169000.
- Representante: Miguel Berazaluce Gómez.

2- Antecedentes.

El actual Instituto de Agrobiotecnología de la UPNA, ubicado en la Avenida de Pamplona número 123 de Mutilva Alta (Navarra) está alojado en un edificio cuya configuración actual es consecuencia de dos etapas de construcción diferentes:

- Edificio original, construido en 1992, estaba conformado por 3 plantas (sótano, baja y superior). Esta parte del edificio cuenta con una instalación de climatización formada por:
 - Generación de calor atendida desde una caldera de gas (Roca G400/175) de baja temperatura de humos con 202 kW de potencia nominal, formada por dos módulos (dos subcalderas en paralelo) y que se ubica en la sala de calderas de la planta baja del edificio. El colector de distribución de calor del edificio se ubica en la misma sala de calderas.
 - Generación de frío atendida por una enfriadora aire-agua, dotada de ventiladores centrífugos y equipada con refrigerante R22 y con una potencia nominal de 156 kW. La enfriadora se ubica en un espacio interior de la planta superior del edificio original (espacio de instalaciones). El colector de distribución de frío se encuentra en un espacio adyacente a la enfriadora.
 - Instalación de ventilación/climatización dotada de 3 climatizadores de aire, todos ellos dotados de baterías de calor y frío de caudal de agua variable (con válvulas de 3 vías). Las baterías de calor se encuentran dimensionadas para su funcionamiento a 80-60 grados (según fichas de presupuesto).
 - Instalación de climatización con ventiloconvectores a 4 tubos dotados de baterías de calor y frío de caudal de agua variable (con válvulas de 3 vías). Las baterías de calor se encuentran dimensionadas para su funcionamiento a 50-45 grados (según fichas de presupuesto).
 - Existe además una enfriadora suplementaria (fuera de servicio actualmente), algunos equipos de refrigeración autónomos y extractores de aseos.
- Ampliación, construida en el año 2001, conformado por 3 plantas (baja, primera y superior). Esta parte del edificio cuenta con una instalación de climatización formada por:
 - Generación de calor atendida desde una caldera de gas (Roca G400/140) de baja temperatura de humos con 161 kW de potencia nominal, formada por dos módulos (dos subcalderas en paralelo) y que se ubica en la sala de calderas del edificio original. El calor se lleva hasta la zona ampliada a través de un circuito bitubular (3") que recorre los espacios de instalaciones de la planta elevada del edificio original.

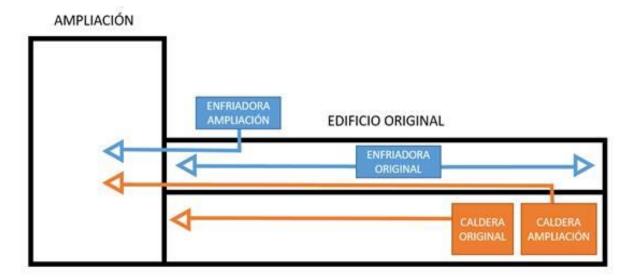


LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C

- Generación de frío atendida por una enfriadora aire-agua con una potencia nominal de 255 kW. La enfriadora se ubica en un espacio exterior sobre la cubierta del edificio original. El frío se lleva hasta la zona ampliada a través de un circuito bitubular que recorre los espacios de instalaciones de la planta elevada del edificio original.

- Instalación de climatización con ventiloconvectores a 4 tubos dotados de baterías de calor y frío de caudal de agua variable (con válvulas de 3 vías). Las baterías de calor se encuentran dimensionadas para su funcionamiento a 50-45 grados (según fichas de presupuesto).
- Instalación de climatización del laboratorio P3, dotado de baterías de calor y frío de caudal de agua variable (con válvulas de 3 vías). La batería de calor se encuentra dimensionada para su funcionamiento a 80-60 grados (según fichas de presupuesto).

De este modo, la arquitectura conceptual de la instalación de climatización global responde al siguiente esquema simplificado:



La instalación actual presenta las siguientes deficiencias fundamentales:

- Las calderas actuales, además de ser de una tecnología (baja temperatura) que ofrece rendimientos y prestaciones inferiores a alternativas de generación actuales, presentan incidencias frecuentes de funcionamiento, poniendo en compromiso el servicio de calefacción del edificio.
- La enfriadora del edificio original está dotada de refrigerante R22. El uso de este refrigerante, de prohibida comercialización y reposición, obligaría a la realización de un retrofit de manera urgente en caso de avería del equipo (que requiriese recarga refrigerante). Este proceso, además de disminuir prestaciones del equipo, resulta bastante costoso desde el punto de vista económico.
- La enfriadora de la ampliación ha presentado ciertas incidencias de funcionamiento en sus últimos años de servicio, ofreciendo una fiabilidad reducida al sistema de refrigeración de la parte del edificio que atiende.



LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C



Este Proyecto tiene como objeto el diseñar y valorar la reforma del sistema de generación de calor y frío del Instituto de Agrobiotecnología de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) en Mutilva (Navarra).

La potencia calorífica total a instalar para generación de calor es de 326.400 W y para generación de frío es de 402.000 W, por lo que es preceptiva la confección del Proyecto de la instalación de Climatización (Artículo 15 del RITE).

El Proyecto se ha confeccionado de acuerdo con el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) de Real Decreto 1027/2007 de 20 de Julio y las Instrucciones Técnicas IT (B.O.E. 29 de Agosto de 2007), su corrección de errores (B.O.E. 28 de Febrero de 2008) y las modificaciones posteriores de los años 2013 y 2021. También se ha tenido en cuenta el Código Técnico de la Edificación así como toda la normativa y reglamentación indicada en el apartado "Legislación aplicable en vigor".

4- Legislación aplicable en vigor.

En la confección de este proyecto se ha tenido en cuenta:

- Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) y sus Instrucciones Técnicas IT (Real Decreto 1027/2007, de 20 de Julio, B.O.E. nº 207 de 29 de Agosto de 2007) y su corrección de errores (B.O.E. 28 de Febrero de 2008) y la modificación de determinados artículos e instrucciones técnicas del reglamento (Real Decreto 238/2013, de 5 de abril, B.O.E. nº 89 de 13 de abril de 2013 y Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, BOE núm. 71, de 24 de marzo de 2021).
- Código Técnico de la Edificación (CTE) y sus Documentos Básicos (DB) (Real Decreto 314/2006, de 17 de Marzo, B.O.E. nº 74 de 28 de Marzo de 2006), Real Decreto 1371/2007 de 19 de Octubre, por el que se modifica el RD 314/2006 que aprobó el CTE (B.O.E. nº 254 de 23 de Octubre de 2007) y Real Decreto 732/2019, de 20 de Diciembre, por el que se modifica el RD 314/2006 que aprobó el CTE (B.O.E. nº 311 de 27 de Diciembre de 2019), en lo concerniente a:
 - HE 0-Limitación del consumo energético.
 - HE 1 Limitación de la demanda energética.
 - HE 2 Rendimiento de las instalaciones térmicas. Aunque esta normativa en este aspecto se referencia al RITE.
 - HE 4 Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria.
 - HR Protección frente al ruido.
- Real Decreto 390/2021 de 1 de junio, por el que se aprueba el Procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios (B.O.E. nº 131 de 2 de Junio de 2021).
- Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (Real Decreto 842/2.002, de 2 de Agosto, B.O.E. nº 224 de 18 de Septiembre de 2002).
- Normas UNE a las que se hace referencia en las IT.
- Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo (Orden de 9 de Marzo de 1971 del Ministerio de Trabajo, B.O.E. de 16 y 17 de Marzo).



LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C

5- Propuesta de reforma.

Así pues, resulta bastante evidente la recomendación de actuación sobre el sistema de generación de calor y frío conjunto del edificio, siendo más acuciante la intervención sobre la instalación de generación de calor, pero teniendo en cuenta la necesidad, a corto o medio plazo, de renovación del sistema de generación de frío.

- Esquema unificado: Bombas de calor reversibles para atención de calor y frío (400 kW):

Se propone la unificación del sistema de generación de calor y frío de ambos edificios en un conjunto de bombas de calor aire-agua comunes, reversibles que permitan atender la demanda conjunta. Para ello, se deberá efectuar:

- Anulación de la sala de calderas de gas actual del edificio.
- Instalación de tándem de dos bombas de calor aire-agua reversibles para la generación de calor y frío (potencia total estimada de unos 400 kW). La potencia térmica instalada total deberá ser suficiente para atender tanto la punta de demanda de calor como la de frío, contemplándose 3 modos de funcionamiento:
 - Solo calor (época invernal): ambos equipos funcionarían en modo calor, funcionando de manera paralela sobre el colector común de calefacción. Los equipos serán capaces de generar agua caliente a alta temperatura (hasta 60 grados aproximadamente, si es necesario).
 - Modo cuatro tubos (clima medio): uno de los equipos funcionaría en modo calefacción y el segundo en modo refrigeración, pudiéndose atender así de manera simultánea ambas demandas. Tal y como resulta lógico, la demanda máxima que se podría atender en este estado sería la mitad de la nominal total para cada uno de los servicios.
 - Solo frío (época estival): ambos equipos funcionarían en modo frío, funcionando de manera paralela sobre el colector común de refrigeración.



- Los nuevos equipos se ubicarán en el emplazamiento actual de la enfriadora de la zona ampliada y conectarán con colectores de calor y frío comunes para todo el edificio instalados en el espacio de bajo cubierta donde se ubica el colector de refrigeración actual del edificio original.
- Modificaciones de los esquemas hidráulicos y redes de distribución de calor y frío para poder funcionar desde un mismo punto de generación de calor/frío. Para ello:
 - Refrigeración: integración del circuito de refrigeración de la ampliación y del edificio original. El conexionado de este circuito y de los primarios de las bombas de calor aire-agua se llevará a cabo a través de redes de tubería que discurrirán por el espacio de instalaciones de la planta superior del edificio original. Se generará un único circuito secundario de frío, atendido por una bomba recirculadora de caudal variable que conectará con los distintos circuitos de la instalación en diferentes puntos de la red actual:



PROYECTO: REFORMA INSTITUTO DE AGROBIOTECNOLOGÍA UPNA
LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C

- Circuitos de frío climatizadores edificio original (3). En el entorno próximo a la

ubicación de los propios climatizadores. La regulación del caudal de estos circuitos se llevará a cabo mediante válvulas de dos vías de control de caudal independientes de la presión que se instalarán en sustitución de las válvulas de 3 vías actuales.

- Circuito de frío de fan-coils del edificio original. La conexión se realizará en un punto próximo a la ubicación de los climatizadores actuales. Se incorporará un sistema de mantenimiento de presión constante en dicho ramal para evitar que la diferencia de presión requerida para baterías de climatizadores y fan-coils provoque problemas de ruido en la instalación de los segundos. Como medida suplementaria, y con el objetivo de realizar una transición a funcionamiento a caudal variable de este ramal, se prevé el cierre de la tercera vía de las válvulas de control de las baterías de frío de los ventiloconvectores existentes (que pasarán así a funcionar en modo de 2 vías). El último fan-coil de cada ramal se mantendrá con la tercera vía abierta, para asegurar un caudal de recirculación mínimo en el circuito.
- Circuito de frío de la ampliación del edificio. La conexión se realizará en el punto de acceso del circuito actual al interior del edificio. Se incorporará un sistema de mantenimiento de presión constante en dicho ramal para evitar que la diferencia de presión requerida para baterías de climatizadores y fan-coils provoque problemas de ruido en la instalación de los segundos. Como medida suplementaria, y con el objetivo de realizar una transición a funcionamiento a caudal variable de este ramal, se prevé el cierre de la tercera vía de las válvulas de control de las baterías de frío de los ventiloconvectores del edificio (que pasarán así a funcionar en modo de 2 vías). El último fan-coil de cada ramal de este subcircuito se mantendrá con la tercera vía abierta, para asegurar un caudal de recirculación mínimo en el circuito.
- Calefacción: integración del circuito de calefacción de la ampliación y del edificio original. El conexionado de este circuito y de los primarios de las bombas de calor aire-agua se llevará a cabo a través de redes de tubería que discurrirán por el espacio de instalaciones de la planta superior del edificio original. Se generará un único circuito secundario de calor, atendido por una bomba recirculadora de caudal variable al que conectará con los distintos circuitos de la instalación en diferentes puntos de la red actual:
 - Circuitos de calor de climatizadores edificio original (3). En el entorno próximo a la ubicación de los propios climatizadores. La regulación del caudal de estos circuitos se llevará a cabo mediante válvulas de dos vías de control de caudal independientes de la presión que se instalarán en sustitución de las válvulas de 3 vías actuales.
 - Circuito de calor de fan-coils del edificio original. La conexión se realizará en un punto próximo a la ubicación de los climatizadores actuales. Se incorporará un sistema de mantenimiento de presión constante en dicho ramal para evitar que la diferencia de presión requerida para baterías de climatizadores y fan-coils provoque problemas de ruido en la instalación de los segundos. Como medida suplementaria, y con el objetivo de realizar una transición a funcionamiento a caudal variable de este ramal, se prevé el cierre de la tercera vía de las válvulas de control de las baterías de calor de los ventiloconvectores existentes (que pasarán así a funcionar en modo de 2 vías). El último fan-coil de cada ramal se mantendrá con la tercera vía abierta, para asegurar un caudal de recirculación mínimo en el circuito.
 - Circuito de calor de fan-coils de la zona de ampliación. La conexión se realizará en un punto del entorno próximo a la ubicación de los climatizadores. Se incorporará un sistema de mantenimiento de presión constante en dicho ramal para evitar que la diferencia de presión requerida para baterías de climatizadores y fan-coils provoque problemas de ruido en la instalación de los segundos. Como medida suplementaria, y con el objetivo de realizar una transición a funcionamiento a caudal variable de este ramal, se prevé el cierre de la tercera vía de las válvulas de control de las baterías de calor de los ventiloconvectores existentes (que pasarán así a funcionar en modo de 2



LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C

vías). El último fan-coil de cada ramal de este subcircuito se mantendrá con la vía abierta, para asegurar un caudal de recirculación mínimo en el circuito.

- Comprobación de baterías de calor de los climatizadores para funcionar a media temperatura. Según datos de proyecto, los ventiloconvectores actuales están dimensionados para su funcionamiento a baja temperatura y con 5 grados de salto térmico hidráulico. No así las baterías de los climatizadores (dimensionadas para funcionar a 80-60°C). Es común que, independientemente de lo indicado en proyecto, las baterías sean capaces de funcionar con agua a baja temperatura de manera satisfactoria, pero este punto deberá comprobarse en proyecto. Tras la consulta al fabricante de los climatizadores (Tecnivel), se ha decidido utilizar las baterías de frío para dar también calefacción en el caso de que la potencia calorífica a suministrar no sea suficiente con las de calor. Para que los climatizadores den resultados satisfactorios con temperaturas de trabajo máximas de 60 grados, se deberá, además:
 - Reparar y poner en marcha los recuperadores de calor existentes en los climatizadores actuales.
 - En el climatizador 3 generar estrategia de reducción de ventilación si hay falta de potencia.

Los dos climatizadores existentes correspondientes al edificio ampliación y denominados laboratorios P2 y P3 tendrán similar tratamiento que el resto de climatizadores modificados. Se sustituirán las válvulas de 3 vías actuales por válvulas de dos vías de control de caudal independientes de la presión. Y se utilizarán las baterías de frío para dar también calefacción en el caso de que la potencia calorífica a suministrar no sea suficiente con las de calor.

En lo que refiere al pintado de las tuberías que discurren por el exterior, se plantean las siguientes especificaciones:

- Desengrase de las tuberías, previa eliminación de óxidos si fuera necesario.
- Aplicación de imprimación epoxi 2 componentes rica en cinc, Sayoepoxi imprimación 2C o similar, espesor total 60 micras, en una o dos manos.
- Pintado con esmalte acrílico de poliuretano 2 componentes, Sayopol o similar, espesor total 100 micras aplicado en dos manos.
- Se deberán respetar los tiempos de secado especificados en las pinturas. El procedimiento afecta a toda la superficie de la tubería, incluidas soldaduras, bridas, etc. En roscas realizadas a máquina se aplicará sólo imprimación epoxi.

Además de la descarbonización total del sistema de climatización del edificio, la eliminación de combustibles en el mismo y la posibilidad de optimizar el impacto ecológico de la instalación incorporando, por ejemplo, sistema fotovoltaicos que alimenten los nuevos equipos eléctricos, estas mejoras suponen una simplificación de las labores de mantenimiento, una reducción de costes de inversión relevante respecto a la reforma en fases planteada anteriormente y una mejora económica y ecológica muy relevante en la explotación del edificio.

Por último, se ha previsto realizar la impermeabilización de la cubierta de la zona norte del edificio original. Las especificaciones para esta actuación son las siguientes:

- CUBIERTA DE EPDM: con lámina que queda a la vista y que forma un vaso continuo, con desarrollo horizontal y vertical (en el paramento de ladrillo y hasta terminar por encima de la albardilla de fachada en un angular de remate colocado en la parte exterior de ésta). Con GARANTIA DE IMPERMEABILIZACION de 10 AÑOS y Compuesta por:
 - Galga de polietileno.
 - 2 placas de poliestireno extruido, cada una de 40 mm de espesor.
 - 1 placa de aislamiento PIR (Polisocianurato) de 30 mm de espesor.



LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C

1 lámina de EPDM Sure Seal 1,52 mm de espesor de Carlisle, sin armadura. Color gris pizera.

- Retirada de la "losa filtrón" existente, incluso p.p. de transporte y tasas de vertedero. Parte de estas losas se colocarán una vez terminada la cubierta sobre la lámina para crear pasillos para el tránsito del personal de mantenimiento de la instalación de climatización.
- Apertura de rozas en el paramento de ladrillo mediante radial en las que se introducirá la lámina 5 cm, dejándolo listo para recibir la impermeabilización y posterior sellado de la roza, una vez introducida la lámina, con masilla de poliuretano monocomponente.
- Formación de medias cañas a base de mortero de cemento, sobre el vierteaguas metálico existente en el encuentro entre la pared de ladrillo caravista y la cubierta existente para obtener un giro curvo de la lámina en su desarrollo hasta el remate superior.
- Ejecución de rebosaderos, uno por cada sumidero existente, consistente en el cajeo de las albardillas de piedra existentes en la coronación de la fachada; preparación y colocación de una bandeja metálica en forma de gárgola, de chapa de acero galvanizado lacada al horno en color blanco, para posterior impermeabilización y remate sobre ésta con la lámina impermeabilizante.
- Limpieza y preparación de sumidero, dejándolo listo para recibir impermeabilización.
- Limpieza del soporte dejándolo preparado para recibir la impermeabilización.
- Aplicación de galga 400 de polietileno actuando como barrera de vapor. Se coloca flotante, con montes de 15 cm en las juntas.
- Suministro y colocación de dos capas de aislamiento térmico a base de poliestireno extruido, de resistencia mínima a la compresión de 300 KPa, con corte y ensamblaje a media madera. Con un espesor de 40+40 mm. Sin fijar, para sistemas lastrados. Conductividad térmica declarada: 0,034 W/m K. (A menor, mejor).
- Impermeabilización y aislamiento de cubiertas autoprotegidas por medio de una capa de aislamiento PIR (Polisocianurato) de 30 mm de espesor y terminado por ambas caras en velo de vidrio, fijada mecánicamente a soporte por medio de tornillería y arandelas específicas, según estudio previo.
- Colocación de lámina: Posteriormente se coloca como impermeabilización una lámina de EPDM Sure Seal 1,52 mm de espesor de Carlisle, sin armadura. Color gris pizarra, para cubiertas a la intemperie. Colocada en láminas de hasta 30,5 m x 3,05 m; el solape entre las láminas será realizado mediante cinta Pre-Taped colocada de fábrica y totalmente pegada al soporte por medio de adhesivos específicos, según sistema Carlisle. Los procedimientos de rematado serán los oficiales de Carlisle Syntec. Todos los productos a utilizar (limpiadores, adhesivos, cintas y sellados, etc.) serán los oficiales de Carlisle Syntec. Está preparado para intemperie y no necesita cobertura. Totalmente acabada y lista para probar.
- Perfil de remate en paramento de ladrillo: Suministro y colocación de fijación perimetral en unión con paramento vertical, mediante perfil de remate tipo Danosa, anclado a la pared con tacos de expansión mecánica y tirafondos de acero galvanizado. Sellado posterior realizado con cordón continuo de masilla de poliuretano monocomponente.
- Colocación de perfil metálico con forma de angular 50x50x1,5 mm y lacado al horno en blanco, en parte exterior de la albardilla, de manera que funcione como fijación mecánica de la lámina impermeabilizante y como goterón exterior, fijado mecánicamente a soporte: el angular se coloca con una de sus alas atornillada a la cara superior de la albardilla y en su extremo exterior; y la otra ala apuntando hacia abajo separada 1 cm del canto exterior de la albardilla.
- Colocación de paragravillas metálicos de acero galvanizado en los desagües.

Antes del inicio de la obra se presentará un borrador del certificado de garantía de 10 años para su revisión. Una vez terminada la obra se emitirá dicho certificado firmado y sellado por la empresa instaladora. Este trámite es imprescindible para tener derecho al cobro del importe correspondiente a los trabajos arriba descritos.



LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C

6- Justificación de limitación demanda energética.

Ver justificación en Anexo VII- Cumplimiento C.T.E. Ahorro de energía HE. Apartado HE 1- "Limitación de demanda energética".

7- <u>Justificación del cumplimiento de exigencia de bienestar e higiene.</u>

Este apartado no es objeto del proyecto ya que únicamente se modifica la generación de calor y frío del edificio.

8- Justificación del cumplimiento de exigencia de eficiencia energética.

El procedimiento de verificación a utilizar ha sido el simplificado, es decir, se ha realizado adoptando soluciones basadas en la limitación indirecta del consumo de energía de la instalación térmica mediante el cumplimiento de los valores límite y las soluciones especificadas en IT 1.2.

8.1- Generación de calor y frío.

La potencia que suministren las unidades de producción de calor o frío que utilicen energías convencionales se ajustará a la carga máxima simultánea de las instalaciones servidas, considerando las ganancias o pérdidas de calor a través de las redes de tuberías de los fluidos portadores, así como el equivalente térmico de la potencia absorbida por los equipos de transporte de los fluidos.

Cuando se interrumpa el funcionamiento de un generador, deberá interrumpirse también el funcionamiento de los equipos accesorios directamente relacionados con el mismo, salvo aquellos que, por razones de seguridad o explotación, lo requiriesen. Para ello, la circulación del agua por cada equipo está a cargo de bombas recirculadoras específicas que se detendrán cuando este quede fuera de servicio.

En este caso hay servicio de calor y de frío.

8.1.1- Generación de calor y frío.

Se instalarán dos bombas de calor reversibles, ambas de la misma potencia. Estas máquinas serán marca RHOSS mod. THAEQI 4220 ASDP1 con una potencia calorífica de 182.148 kc/h (211,8 kW) a 7ºC y una potencia frigorífica de 172.860 fr/h (201 kW), cada una de ellas.

Tienen, a potencia total, un COP de 2,55 y un EER de 2,72. Además, un SCOP de 4,83 y un SEER DE 4,11.

8.2- Redes de tuberías y conductos.

8.2.1- Aislamiento térmico de redes de tuberías.

Todas las tuberías y accesorios, así como equipos, aparatos y depósitos de las instalaciones térmicas dispondrán de un aislamiento térmico cuando contengan fluidos con temperatura menor que la temperatura del ambiente del local por el que discurran, o con una temperatura mayor que 40ºC cuando estén instalados en locales no calefactados.

Cuando las tuberías o los equipos estén instalados en el exterior del edificio, la terminación final del aislamiento deberá poseer la protección suficiente contra la intemperie. En la realización de la estanqueidad de las juntas se evitará el paso del agua de lluvia.



LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C

En toda instalación térmica por la que circulen fluidos no sujetos a cambio de estado, en general las un el función de estado fluido caloportador es agua, las pérdidas térmicas globales por el conjunto de conducciones no superaram el 4% de la potencia máxima que transporta.

En el procedimiento simplificado, que es el que se va a utilizar en el proyecto, los espesores mínimos de aislamiento térmicos, expresados en mm., en función del diámetro exterior de la tubería sin aislar y de la temperatura del fluido en la red y para un material con conductividad térmica de referencia a 10ºC de 0,040 W/ (m ºK) deben ser los indicados en las tablas 1.2.4.2.1 a 1.2.4.2.4 del RITE.

8.2.2- Aislamiento térmico de redes de conductos.

Los conductos y accesorios de la red de impulsión de aire dispondrán de un aislamiento térmico suficiente para que la pérdida de calor no sea mayor que el 4% de la potencia que transportan y siempre que sea suficiente para evitar condensaciones.

Cuando la potencia térmica nominal a instalar en generación de calor o frío sea menor o igual que 70 kW son válidos los espesores mínimos de aislamiento para conductos y accesorios de la red de impulsión de aire de la tabla 1.2.4.2.5. Para potencias mayores que 70 kW deberá justificarse documentalmente que las pérdidas no son mayores que las indicadas anteriormente.

Las redes de retorno se aislarán cuando discurran por el exterior del edificio y, en interiores, cuando el aire esté a temperatura menor que la de rocío del ambiente o cuando el conducto pase a través de locales no acondicionados.

Cuando los conductos estén instalados al exterior, la terminación final del aislamiento deberá poseer la protección suficiente contra la intemperie. Se prestará especial cuidado en la realización de la estanqueidad de las juntas al paso del agua de lluvia.

8.3- Control.

Todas las instalaciones térmicas estarán dotadas de los sistemas de control automático necesarios para que se puedan mantener en los locales las condiciones de diseño previstas, ajustando los consumos de energía a las variaciones de la carga térmica.

En este caso, la regulación automática de la temperatura en los locales estará a cargo de un sistema controlado desde un único ordenador, de la casa Honeywell, utilizando lo que se denomina un sistema de control digital directo (DDC) con inteligencia distribuida.

Estos equipos se encargan totalmente de la regulación, según unos programas previamente confeccionados, y que permiten controlar desde ellos todos los parámetros de funcionamiento. También se encargan de informar inmediatamente de cualquier avería que pueda producirse en el sistema.

La temperatura del agua de impulsión, tanto en calefacción como en refrigeración, se regulará en función de la demandada de calor y de frío, respectivamente, actuando el sistema sobre las distintas etapas de los equipos de producción de calor y frío.

8.3.1- Control de las condiciones termo-higrométricas.

El control de las condiciones termo-higiénicosanitarias del sistema de climatización tendrá la categoría THM-C 3, ya que se controlará la variación de la temperatura del fluido portador de calefacción y refrigeración en función de la temperatura exterior y de la temperatura ambiente.



LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C

8.3.2- Control de la calidad del aire interior.

El control de las condiciones termo-higiénicosanitarias del sistema de climatización tendrá la categoría IDA-C3 de acuerdo a un determinado horario.

8.4- Contabilización de consumos.

Las instalaciones térmicas de potencia térmica nominal mayor que 70 kW, en régimen de refrigeración o calefacción, como es este caso, dispondrán de dispositivos que permita efectuar la medición y registrar el consumo de combustible y energía eléctrica, de forma separada del consumo debido a otros usos del resto del edificio.

La instalación cuenta con sus correspondientes contadores eléctricos para la climatización, y otros dos contadores de energía para los equipos de generación de calor y frío.

8.5- Recuperación de energía.

8.5.1- Recuperación de calor del aire de extracción.

Los climatizadores son los existentes en la instalación actual. Los tres tienen sendas secciones de recuperación de calor del tipo doble batería. Está prevista su reparación y puesta en servicio de los mismos.

8.6- Aprovechamiento de energías renovables.

8.6.1- Contribución solar para la producción de agua caliente sanitaria.

Ver justificación en Anexo VII-Cumplimiento C.T.E. Ahorro de energía HE. Apartado HE 4- "Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria".

8.7- Limitación de la utilización de energía convencional.

8.7.1-Locales sin climatización.

Los locales no habitables no se climatizarán.

8.7.2- Acción simultánea de fluidos con temperatura opuesta.

La regulación térmica automática se llevará a cabo por medio de un sistema individual de regulación para cada recinto.

Esta regulación tiene dos etapas de funcionamiento, una para frío y otra para calor, que no pueden actuar simultáneamente. Incluso existe una zona muerta entre la acción de cada una de las etapas.

A la instalación se le dotará de dispositivos que, cuando no exista demanda de un servicio además de cerrar las válvulas motorizadas, detendrá la bomba recirculadora correspondiente y las bombas de calor.



LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C

8.8- Lista de equipos consumidores de energía.

Los nuevos aparatos consumidores de energía eléctrica que pueden funcionar simultáneamente y sus consumos son:

- 2 Bombas recirculadoras GRUNDFOS, mod. TPE 100/110/4	6.000 W.
- 2 Bombas de calor RHOSS mod: THAEQI 4220 ASDP1	170.200 W.
TOTAL	176.200 W.

8.9- Justificación del sistema de Climatización elegido desde el punto de vista de eficiencia energética.

La instalación de climatización será centralizada. Contará con dos equipos para la producción de calor y frío propios para la calefacción y la refrigeración. Estos equipos serán dos bombas de calor, que utilizarán electricidad como fuente de energía y contarán con ventiladores axiales.

8.10- Comparación del sistema seleccionado con otros alternativos.

La instalación es centralizada.

Para la refrigeración y la calefacción se utilizarán dos bombas de calor, alimentadas con energía eléctrica, que proporciona calor o frío, alternativamente.

No ha llegado a contemplarse la utilización de biomasa por las servidumbres que su instalación supone en el edificio.

8.11- Calificación de eficiencia energética de edificios.

Ver justificación en Anexo VIII-Calificación de eficiencia energética de edificios.

9- Justificación del cumplimiento de exigencia de seguridad.

9.1- Generación de calor y frío.

9.1.1- Condiciones generales.

Los generadores de agua refrigerada tendrán, a la salida de cada evaporador, un presostato diferencial o un interruptor de flujo enclavado eléctricamente con el arrancador del compresor.

9.1.2- Sala de máquinas.

Se define como sala de máquinas al local técnico donde se alojan los equipos de producción de frío o calor y otros equipos auxiliares y accesorios de la instalación térmica.

En este caso no hay sala de máquinas ya que los equipos de producción de calor y frío se encuentran en el exterior.



LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C

9.2- Redes de tuberías.

Para el diseño y colocación de los soportes de las tuberías, se emplearán las instrucciones del fabricante considerando el material empleado, su diámetro y la colocación.

Las conexiones entre tuberías y equipos accionados por motor de potencia mayor que 3 kW se efectuarán mediante elementos flexibles.

9.2.1- Alimentación.

El llenado de la instalación será el existente en la instalación actual.

9.2.2- Vaciado y purga.

Todas las redes de tuberías se diseñarán de tal manera que puedan vaciarse de forma parcial y total. Los vaciados parciales se harán en puntos adecuados del circuito, a través de un elemento que tendrá un diámetro mínimo nominal de 20 mm.

La conexión entre la válvula de vaciado y el desagüe se hará de forma que el paso de agua resulte visible. Las válvulas se protegerán contra maniobras accidentales.

El diámetro de la válvula de vaciado será como mínimo de 50 mm al ser la potencia de la instalación comprendida superior a 400 kW.

Los puntos altos de los circuitos estarán provistos de dispositivos de purga de aire, manual o automático. El diámetro nominal del purgador no será menor que 15 mm.

9.2.3- Expansión.

La expansión del agua de climatización de la instalación central se efectuará en cuatro vasos cerrados, que serán los existentes en la instalación actual.

Estos vasos son de membrana, de una capacidad de 300 y 200 litros para la calefacción, y de 300 y 50 litros para la refrigeración. Irán colocados en la zona de los nuevos colectores de calor y de frío.

Las válvulas de seguridad estarán incorporadas en los grupos hidráulicos que llevan las bombas de calor.

9.2.4- Dilatación.

La variación de longitud a las que están sometidas las tuberías debido a la variación de la temperatura del fluido que contienen se debe compensar con el fin de evitar roturas en los puntos más débiles.

En los tendidos de gran longitud, tanto horizontales como verticales, los esfuerzos sobre las tuberías se absorberán por medio de compensadores de dilatación o cambios de dirección.

9.2.5- Filtración.

Cada circuito hidráulico se protegerá mediante un filtro con una luz de 1 mm, como máximo, y se dimensionarán con una velocidad de paso, a filtro limpio, menor o igual que la velocidad del fluido en las tuberías contiguas.



LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C

9.3- Redes de conductos.

Los conductos deben cumplir en materiales y fabricación, las normas UNE-EN 12237 para conductos metálicos, y UNE-EN 13403 para conductos no metálicos.

El revestimiento interior de los conductos resistirá la acción agresiva de los productos de desinfección y las operaciones de limpieza mecánica.

Los conductos flexibles que se utilicen para la conexión de la red a las unidades terminales se instalarán se instalarán totalmente desplegados y con curvas de radio igual o mayor que el diámetro nominal y cumplirán en cuanto a materiales y fabricación la norma UNE-EN 13180. La longitud de cada conexión flexible no será mayor de 1,5 m.

9.4- Seguridad de utilización.

Ninguna superficie con la que exista posibilidad de contacto accidental, salvo las superficies de los emisores de calor, podrá tener una temperatura mayor que 60°C.

El material aislante en tuberías, conductos o equipos nunca podrá interferir con partes móviles de sus componentes.

Los equipos y aparatos deben estar situados de forma tal que se facilite su limpieza, mantenimiento y reparación.

En la sala de climatizadores se dispondrá del esquema de principio de la instalación, enmarcado en un cuadro de protección, así como todas las instrucciones de seguridad, de manejo y maniobra y de funcionamiento, según lo que figure en el "Manual de Uso y Mantenimiento".

Todas las instalaciones térmicas dispondrán de la instrumentación de medida suficiente para la supervisión de todas las magnitudes y valores de los parámetros que intervienen de forma fundamental en el funcionamiento de los mismos.

El equipamiento mínimo de aparatos de medición será el siguiente:

- Colectores de impulsión y retorno de un fluido portador: un manómetro.
- Vasos de expansión: un manómetro.
- Circuitos secundarios de tuberías de un fluido portador: un termómetro en retorno, uno por cada circuito.
- Bombas: un manómetro para lectura de la diferencia de presión entre aspiración y descarga, uno por cada bomba.
- Baterías agua-aire: un termómetro a la entrada y otro a la salida del circuito del fluido primario y tomas para la lectura de las magnitudes relativas al aire, antes y después de la batería.
- Recuperadores de calor aire-aire: tomas para la lectura de las magnitudes físicas de las dos corrientes de aire.
- Unidades de tratamiento de aire: medida permanente de las temperaturas del aire en impulsión, retorno y toma de aire exterior.



LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C

10- Instalación eléctrica.

El mando de los aparatos se efectuará desde un cuadro de maniobra, en el que irán incorporados los contactores, relés y cortacircuitos fusibles necesarios. Este cuadro, existente en la instalación actual, está situado en el local en que se encuentran los climatizadores.

Las tomas de corriente para el cuadro eléctrico cumplirán con los requisitos comprendidos en el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.

Se aprovechará la línea de alimentación de la enfriadora que se elimina, para dar servicio a una de las nuevas bombas de calor a instalar.

La segunda bomba de calor de la instalación se alimentará desde el mismo cuadro situado en planta baja, próximo al laboratorio 3, que se instaló cuando se hizo la ampliación del edificio.

11- Cálculos.

En el Apartado III: CÁLCULOS, se adjuntan las hojas de salida de los cálculos realizados con ordenador en las que:

- Los cálculos de los elementos de la sala de máquinas están bajo los títulos de "PRODUCCION DE CALOR Y FRIO" y "BOMBAS RECIRCULADORAS" respectivamente.
- El dimensionado de las líneas eléctricas para la instalación se puede ver en la ficha "CÁLCULO DE LÍNEAS ELÉCTRICAS CLIMATIZACIÓN".

Estos cálculos se han realizado por los sistemas usuales aplicables a cada caso.

12- Observaciones.

El proyecto de ejecución de la Instalación de Climatización, cumplirá con todo lo indicado en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, así como con el resto de la Normativa actualmente en vigor.

Cualquier variación o ampliación sobre lo especificado en este Proyecto deberá efectuarse de acuerdo con las normas indicadas en el apartado 4 Legislación aplicable en vigor.

Cualquier consulta o aclaración sobre lo contenido en este Proyecto será gustosamente atendida por esta Oficina Técnica.

Barañáin, abril de 2022 El Ingeniero Industrial

Fdo.: Germán González Gil





II- PRESUPUESTO



colegio oficial de ingenieros industriales de navarra VISADO: 220720

16/06 2022

Habilitación Colegiado: 776 Germán Gonzalez



& ASOCIADOS S.L. INGENIEROS CONSULTORES

4,00

42,00

18,00

13,97

15,14

33,85

CAPÍTULO 01 RED DE DISTRIBUCIÓN Y VALVULERÍA. CALEFACCIÓN

01.01 ml ESPECIFICACIÓN PINTADO DE TUBERÍAS POR EXTERIOR

La especificación de pintado de tuberías que discurren por el exterior es la siguiente:

Desengrase de las tuberías, previa eliminación de óxidos si fuera necesario. Aplicación de imprimación epoxi 2 componentes rica en cinc, Sayoepoxi imprimación 2C o similar, espesor total 60 micras, en una o dos manos.

Pintado con esmalte acrílico de poliuretano 2 componentes, Sayopol o similar, espesor total 100 micras aplicado en dos manos.

Se deberán respetar los tiempos de secado especificados en las pinturas. El procedimiento afecta a toda la superficie de la tubería, incluidas soldaduras, bridas, etc. En roscas realizadas a máquina se aplicará sólo imprimación epoxi.

(CDTUHP02)

CÓDIGO

UD

RESUMEN

01.02 ml CANALIZACION CON TUBERIA 1 1/4"

Canalización con tubería de acero galvanizado, según Norma UNE 19 047:1997, de 1 1/4" de diámetro, para red general de distribución de agua, incluso p.p. de piezas especiales, soportes, accesorios, pequeño material y mano de obra de instalación y pruebas.

La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.

(FDFTAG032)

01.03 ml TUB. HIERRO NEGRO 1"

Tubería soldada de hierro negro DIN 2440 con uniones soldadas, pintada con dos capas de pintura anticorrosiva, incluso accesorios, soportes isofónicos tipo HILTI y material de soldadura, de 1", totalmente colocada.

La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.

(CDTUH025)

01.04 ml TUB. HIERRO NEGRO 2"

Suministro e instalación de Tubería soldada de hierro negro DIN 2440 con uniones soldadas, pintada con dos capas de pintura anticorrosiva, incluso accesorios, soportes isofónicos tipo HILTI y material de soldadura, de 2", totalmente colocada. Incluso pruebas y puesta en funcionamiento.

La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.

(CDTUH050)

01.05 ml TUB. HIERRO NEGRO 5"

Tubería soldada de hierro negro DIN 2440 con uniones soldadas, pintada con dos capas de pintura anticorrosiva, incluso accesorios, soportes isofónicos tipo HILTI y material de soldadura, de 5", totalmente colocada.

La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.

(CDTUH125) 84,00 67,42 5.663,28

Colegiado: 776 Germán Gonzalez

Spilitaci (

16/06

2022

LES DE NAVARRA

OFICIAL DE INGENIEROS INDUST

VISADO:

635,88

609

CÓDIGO	UD	RESUMEN	CANTIDAD	PREC O	MPOR
1.06	ml	CALORIFUGADO SH/ARMAFLEX 1" (25 mm.)		100	- 80
		Calorifugado a base de coquilla flexible de espuma elastomérica marca Al MACELL mod. SH/ARMAFLEX ref. SH-25X035, de 25 mm. de espesor, inclus material diverso necesario, totalmente colocado, para tubería, valvulería y a cesorios de 1".	60		
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			
		(CDSLCAS30035)	51,00	10,25	522,75
1.07	ml	CALORIFUGADO SH/ARMAFLEX 2" (30 mm.)			
		Calorifugado a base de coquilla flexible de espuma elastomérica marca Al MACELL mod. SH/ARMAFLEX ref. SH-30X060, de 30 mm. de espesor, inclus material diverso necesario, totalmente colocado, para tubería, valvulería y a cesorios de 2".	60		29
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			6.00Z
		(CDSLCAS35060)	38,00	12,81	486,7
1.08	ml	CALORIFUGADO SH/ARMAFLEX 5" -RITE 40 mm			77.00
		Calorifugado a base de coquilla flexible de espuma elastomérica marca Al MACELL mod. SH/ARMAFLEX ref. SH-36X140, de 36 mm. de espesor (o equ valente a 40 mm de RITE), incluso material diverso necesario, totalmente co locado, para tubería, valvulería y accesorios de 5". La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares	ıi-		486, 486 486 486 486 486 486 486 486 486 486
		aprobada por la D.F.			
		(CDSLCAS40140)	104,00	25,64	2.66 6,5 2
1.09	ml	CALORIFUGADO SH/ARMAFLEX 1" (35 mm.) EXT.			_
		Calorifugado a base de coquilla flexible de espuma elastomérica marca Al MACELL mod. SH/ARMAFLEX ref. AF-6-035, de 35 mm. de espesor, para recorrido por exterior, incluso material diverso necesario, totalmente colocado para tubería, valvulería y accesorios de 1".) -		
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			
		(CDSLCAS35035)	24,00	18,18	436,3
1.10	u	RECUBRIMIENTO ALUMINIO Ø DN-25 (1")			
		Recubrimiento de chapa de aluminio para tubería de diámetro DN-25(1"), to talmente colocado.	0-		436,3 ²
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			
		(CDSLA025)	24,00	5,28	126,7
1.11	u	COLECTOR IMPULSION/RETORNO AGUA CALIENTE 8"			
		Colector para impulsión/retorno de agua caliente, realizado con tubería o acero estirado, con aislamiento a base de espuma elastomérica de 40 mm de espesor y recubrimiento de aluminio, de 8" de diámetro, provisto de 4 to mas para equipos de producción de calor y 2 tomas para circuitos de distribución, totalmente ejecutado y colocado.	n. o-		A
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			
		(CDMQCC80402)	1,00	618,00	618,00

				official of	
CÓDIGO	UD	RESUMEN	CANTIDAD	PREC Co	MPORTE
01.12	u	VALV. ESFERA GIACOMINI R250D 1"			رست المستقد
		Válvula de esfera de bronce, paso total, con bola de latón cromo-duro y asier to de teflón, marca GIACOMINI mod. R250D de 1", incluso accesorios y peque ño material, totalmente colocada. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			
		(CDVAERG025)	10,00	11,98	119,80
01.13	u	VALV. ESFERA GIACOMINI R250D 1 1/4"			
		Suministro e instalación de Válvula de esfera de bronce, paso total, con bol de latón cromo-duro y asiento de teflón, marca GIACOMINI mod. R250D d 1 1/4", incluso accesorios y pequeño material, totalmente colocada. Inclus pruebas y puesta en funcionamiento.	le		
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			nzalez
		(CDVAERG032)	2,00	17,52	35,04
01.14	u	VALV. ESFERA GIACOMINI R250D 2"			76 Ger
		Suministro e instalación de Válvula de esfera de bronce, paso total, con bol de latón cromo-duro y asiento de teflón, marca GIACOMINI mod. R250D d 2", incluso accesorios y pequeño material, totalmente colocada. Incluso prue bas y puesta en funcionamiento.	le		iÓn Colegiado: 776 Germa <mark>k</mark> Sonzalez 12
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			217.56 Profesional
		(CDVAERG050)	6,00	36,26	217,55 dapilitadión Profesional
01.15	u	VÁLVULA MARIPOSA EBRO ARMATUREN 5"			2022
		Válvula de mariposa de cierre estanco, sin mantenimiento, tipo céntrico, co altura constructiva del aislamiento según la Disposición sobre Instalacione de Calefacción, con carcasa GG 25, longitud según DIN 3202 serie K1, reté obturador EPDM con junta de brida integrada, disco y ejes de acero inoxida ble, accionamiento con palanca de encastre y regulación de caudal, presió máxima de trabajo 16 bar, temperatura máxima 130ºC, marca EBRO ARMA TUREN, DN-125 (5"), incluso bridas, tornillería, accesorios y pequeño material, totalmente colocada.	es en a- en A-		COLEGIO OFICIAL DE MGENIEROS INDUSTRIALES DE NAVARRA VISADO: 220720
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			GENIE
		(CDVAME125)	4,00	246,03	984,1煮 🕇
01.16	u	VÁLV. RETENCIÓN MUELLE PN-16 1"			FICIAL
		Válvula de retención roscada y cierre mediante émbolo con muelle de acer inoxidable PN-16, de 1", incluso accesorios y pequeño material, totalment colocada.			COLEGIO O
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			(1)
		(CDVAR025)	2,00	80,07	16 0,14 1100

N/EXP.:6375_C_R1

				official of	
CÓDIGO	UD	RESUMEN	CANTIDAD	PREC Co	IMPORTE
01.17	u	VÁLV. RETENCIÓN MUELLE PN-16 2"			الث
		Válvula de retención roscada y cierre mediante émbolo con muelle de aceinoxidable PN-16, marca SEDICAL de 2", incluso accesorios y pequeño matrial, totalmente colocada. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.	e- 		
		(CDVARS050)	1,0	00 107,49	107,49
01.18	u	VÁLV. RETENCIÓN MUELLE PN-16 5"			
		Válvula de retención roscada y cierre mediante émbolo con muelle de acer inoxidable PN-16, marca SEDICAL de 5", incluso bridas, tornnillería, acces rios y pequeño material, totalmente colocada.			
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			Z
		(CDVARS125)	1,0	0 358,88	358,88
01.19	u	CONTROLADOR PRESIÓN DIFERENCIAL STAP 40 1 1/2"			ermán C
01.19		Controlador de presión diferencial, con valor nominal ajustable y función o cierre, marca TOUR & ANDERSSON mod. STAP 40 de 1 1/2", incluso capila kit para su conexión, accesorios y pequeño material, totalmente colocado. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares	ır, 		25 8 Colegiado: 776 Germán G
		aprobada por la D.F.			Habilitégión Profesional
		(CDVAQTPA40)	1,0	0 393,09	Habilitéerior
01.20	u	CONTROLADOR PRESIÓN DIFERENCIAL STAP 80 3"			H a
		Controlador de presión diferencial, con valor nominal ajustable y función o cierre, marca TOUR & ANDERSSON mod. STAP 80 de 3", incluso capilar, kit p ra su conexión, accesorios y pequeño material, totalmente colocado.	a- 		16/06 2022 §
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			NAVA
		(CDVAQTPA80)	1,0	0 1.991,05	RIALES GE NAVARRA
01.21	u	VALV. EQUILIBRADO STAD 2"			
		Válvula de equilibrado con racores de medida y dispositivo de vaciado, ma ca TOUR & ANDERSSON mod. STAD 50 ref. 52-851-650 de 2", incluso accesarios y pequeño material, totalmente colocada.			COLEGIO OFICIÁP DE INGENIEROS INDUST
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			DE INGE
		(CDVAQTA050)	1,0	00 207,29	207,29
01.22	u	VALV. EQUILIBRADO STAF 4"			<u> </u>
		Válvula de equilibrado con racores de medida y tomas de presión, maro TOUR & ANDERSSON mod. STAF 100 ref. 52-181-090 de 4", incluso brida tornillería, accesorios y pequeño material, totalmente colocada.			COLEG
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			ANIIOS
		(CDVAQTA100)	1,0	0 1.013,62	1.013,62

ÓDIGO	UD	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	PORTE
1.23	u	FILTRO EN "Y" PN-16 1"				
		Filtro en "Y" roscado con cuerpo de latón, PN-16, DN-25 de 1", incluso accesorios y pequeño material, totalmente colocado.				
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				
		(CDVAF025)	2,0	0 8,	87	17,74
1.24	u	FILTRO EN "Y" PN-16 2"				
		Filtro en "Y" roscado con cuerpo de latón, PN-16, DN-50 de 2", incluso acceso rios y pequeño material, totalmente colocado.)-			
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				
		(CDVAF050)	1,0	0 35,	01	35,01
1.25	u	FILTRO EN "Y" BELGICAST PN-16 5"				nzalez
	.	Filtro en "Y", con cuerpo de hierro fundido GG-25, con tamiz de acero inoxida ble, PN-16, DN-125 de 5", marca BELGICAST mod. BC-03-20, incluso brida:				97. 16,32 16,32
		tornillería, accesorios y pequeño material, totalmente colocado.				. 776
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituída por otra de características similares aprobada por la D.F.				egiado
		(CDVAFB125)	1,0	0 316	32 3	16,3
1.26	u	MANG. ANTIV. BOMBAS EBROFLEX D-125) join
71.20	•	251Manguito antivibratorio contra la propagación de ruidos y para amort	i-			Habilitación
		guar vibraciones en tuberías de aspiración e impulsión de bombas recircula doras, PN-6, marca EBROFLEX de DN-125 (5"), incluso bridas, tornillería, accesorios y pequeño material, totalmente colocado.	3 -			10
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				
		(CDVAABE125)	2,0	0 329,	92 6	59,84
1.27	u	COMP. DILATACIÓN BOA FB16-2L/125 5"				
		Compensador de dilatación axial con fuelle de acero inoxidable, incluso gu as, marca BOA tipo FB16-2L/125 de 5"; incluso bridas, tornillería, accesorio y pequeño material, totalmente colocado.				59,84
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				
		(CDVADB125)	2,0	0 610	18 1.2	20,36
1.28	u	CIERRE TERCERA VÍA EN V3V FANCOIL				
		Realización del cierre de la tercera vía en la válvula de tres vías de control d la batería del fancoil, mediante la instalación de un tapón en la tubería, inclu so vaciado, posterior llenado de la instalación y limpieza de la misma, tota mente ejecutado.	J-			20,36
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				A
		(CDOCMDC161)	56,0	0 25,	24 1.4	13,44

TOTAL CAPÍTULO 01 RED DE DISTRIBUCIÓN Y VALVULERÍA. CALEFACCIÓN

N/EXP.:6375_C_R1

21.072,26

4,00

18,00

34,00

13,97

20,94

33,85

CÓDIGO	UD	RESUMEN	CANTIDAD	PREC		ШИРС	R	Æ
<u> </u>					25	EP	"	Τ

CAPÍTULO 02 RED DE DISTRIBUCIÓN Y VALVULERÍA. REFRIGERACIÓN

02.01 ml ESPECIFICACIÓN PINTADO DE TUBERÍAS POR EXTERIOR

La especificación de pintado de tuberías que discurren por el exterior es la siguiente:

Desengrase de las tuberías, previa eliminación de óxidos si fuera necesario. Aplicación de imprimación epoxi 2 componentes rica en cinc, Sayoepoxi imprimación 2C o similar, espesor total 60 micras, en una o dos manos.

Pintado con esmalte acrílico de poliuretano 2 componentes, Sayopol o similar, espesor total 100 micras aplicado en dos manos.

Se deberán respetar los tiempos de secado especificados en las pinturas. El procedimiento afecta a toda la superficie de la tubería, incluidas soldaduras, bridas, etc. En roscas realizadas a máquina se aplicará sólo imprimación epoxi.

(CDTUHP02)

02.02 ml CANALIZACION CON TUBERIA 1 1/4"

Canalización con tubería de acero galvanizado, según Norma UNE 19 047:1997, de 1 1/4" de diámetro, para red general de distribución de agua, incluso p.p. de piezas especiales, soportes, accesorios, pequeño material y mano de obra de instalación y pruebas.

La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.

(FDFTAG032)

02.03 ml TUB. HIERRO NEGRO 1 1/4"

Suministro e instalación de Tubería soldada de hierro negro DIN 2440 con uniones soldadas, pintada con dos capas de pintura anticorrosiva, incluso accesorios, soportes isofónicos tipo HILTI y material de soldadura, de 1 1/4", totalmente colocada. Incluso pruebas y puesta en funcionamiento.

La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.

(CDTUH032)

02.04 ml TUB. HIERRO NEGRO 2"

Suministro e instalación de Tubería soldada de hierro negro DIN 2440 con uniones soldadas, pintada con dos capas de pintura anticorrosiva, incluso accesorios, soportes isofónicos tipo HILTI y material de soldadura, de 2", totalmente colocada. Incluso pruebas y puesta en funcionamiento.

La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.

(CDTUH050)

02.05 ml TUB. HIERRO NEGRO 3"

Suministro e instalación de Tubería soldada de hierro negro DIN 2440 con uniones soldadas, pintada con dos capas de pintura anticorrosiva, incluso accesorios, soportes isofónicos tipo HILTI y material de soldadura, de 3", totalmente colocada. Incluso pruebas y puesta en funcionamiento.

La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.

(CDTUH080) 10,00 45,39 453,90

Colegiado: 776 Germán Gonzalez

Spilitación

16/06

2022

RIALES DE NAVARRA

VISADO: 220720

EGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDÚST

1.150,90

					Official, o		les de
ÓDIGO	UD	RESUMEN	CANTIDAD	PREC	Cos S	MPC	RIE
2.06	ml	TUB. HIERRO NEGRO 5" Tuboría caldada da biorra pagra DIN 2440 con unionas caldadas, pintada es	n .				
		Tubería soldada de hierro negro DIN 2440 con uniones soldadas, pintada co dos capas de pintura anticorrosiva, incluso accesorios, soportes isofónicos s					
		po HILTI y material de soldadura, de 5", totalmente colocada.					
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.					
		(CDTUH125)	301,0	0 6	7,42	20.29	,42
2.07	ml	CALORIFUGADO AF-ARMAFLEX Fe 1 1/4" -RITE 30mm					
		Suministro e instalación de Calorifugado a base de coquilla flexible de esp					
		ma elastomérica marca ARMACELL mod. AF/ARMAFLEX ref AF-27x042 de 2 mm. de espesor (o equivalente a 30 mm según RITE), incluso material dive					
		so necesario, totalmente colocado, para tubería, valvulería y accesorios de					
		1/4", pruebas y puesta en funcionamiento.					lez
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.					Colegiado: 776 G 📆 an Gonza
		(CDSLFAA30042)	51,0	0 1	5,19	774	١,٥
2.08	ml	CALORIFUGADO AF-ARMAFLEX Fe 2" -RITE 30mm					do: 776
		Suministro e instalación de Calorifugado a base de coquilla flexible de esp					olegia
		ma elastomérica marca ARMACELL mod. AF/ARMAFLEX ref AF-27x060 de 2					
		mm. de espesor, (o equivalente a 30 mm según RITE) incluso material dive so necesario, totalmente colocado, para tubería, valvulería y accesorios o					Habilitación
		2", pruebas y puesta en funcionamiento.					bilit
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.					
		(CDSLFAA30060)	15,0	0 1	7,80	267	16/ 7,000
02.09	ml	CALORIFUGADO AF-ARMAFLEX Fe 3" -RITE 30mm					TRIALES DE NAVARRA
		Calorifugado a base de coquilla flexible de espuma elastomérica marca A					¥
		MACELL mod. AF/ARMAFLEX ref. AF-27x089 de 27 mm. de espesor, (o equ					ES D
		valente a 30 mm según RITE), incluso material diverso necesario, totalme te colocado, para tubería, valvulería y accesorios de 3".	n-				RIAL
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares					
		aprobada por la D.F.					N SO
		(CDSLFAA30089)	28,0	0 2	1,87	612	2,3 6
2.10	ml	CALORIFUGADO AF-ARMAFLEX Fe 5" -RITE 40mm					COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUS
		Calorifugado a base de coquilla flexible de espuma elastomérica marca A					ÄL
		MACELL mod. AF/ARMAFLEX ref AF-36X140 de 36 mm. de espesor, (o equiv lente a 40 mm según RITE) incluso material diverso necesario, totalmente co					OFIC
		locado, para tubería, valvulería y accesorios de 5".	•				EG 0
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares					5
		aprobada por la D.F.	440.0	0 0	0.44	2.20	
		(CDSLFAA40140)	119,0	υ 2	8,44	3.384	1,36

CÓDIGO	UD	RESUMEN	CANTIDAD	PREC Co	IMPORTE
02.11	ml	CALORIFUGADO AF-ARMAFLEX Fe 2" -RITE 50mm EXT.			- 80
		Calorifugado a base de coquilla flexible de espuma elastomérica marca AR-MACELL mod. AF/ARMAFLEX ref. AF-45x060 de 45 mm. de espesor, (o equivalente a 50 mm según RITE), incluso material diverso necesario, totalmente colocado, para tubería, valvulería y accesorios de 2". La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.	-		
		(CDSLFAA50060)	24,00	36,07	865,68
02.12	ml	CALORIFUGADO AF-ARMAFLEX Fe 5" -RITE 60mm EXT.			
		Calorifugado a base de coquilla flexible de espuma elastomérica marca AR-MACELL mod. AF/ARMAFLEX ref AF-55X140 de 55 mm. de espesor (o equivalente a 60 mm según RITE), incluso material diverso necesario, totalmente colocado, para tubería, valvulería y accesorios de 5".	-		zeje z
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			án Gonz
		(CDSLFAA60140)	217,00	69,93	15.174,8
02.13	u	RECUBRIMIENTO ALUMINIO Ø DN-50 (2")			Jo: 776
		Recubrimiento de chapa de aluminio para tubería de diámetro DN-50(2"), totalmente colocado.	-		Colegiado: 776 G-88
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			
		(CDSLA050)	24,00	16,87	404,88 Hacio
02.14	ml	RECUBRIMIENTO ALUMINIO Ø DN-125 (5")			16/0
		Recubrimiento de chapa de aluminio para tubería de diámetro DN-125(5") totalmente colocado.			202 ≴
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			5.724,46 B NAVARRA
		(CDSLA125)	217,00	26,38	5.724,46
02.15	u	COLECTOR IMPULSION/RETORNO AGUA FRÍA 8"			STRIA
		Colector para impulsión/retorno de agua fría, realizado con tubería de acerc estirado, con asilamiento a base de espuma elastomérica de 40 mm. de espesor y recubrimiento de aluminio, de 8" de diámetro, provisto de 4 tomas para equipos de producción de frío y 2 tomas para circuitos de distribución, totalmente ejecutado y colocado.			COLEGI®OFICIAL DE INGENIEROS INDUST
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			ICIAL
		(CDMQCF80402)	1,00	679,80	679,80
02.16	u	VALV. ESFERA GIACOMINI R250D 1 1/4"			COLE
		Suministro e instalación de Válvula de esfera de bronce, paso total, con bola de latón cromo-duro y asiento de teflón, marca GIACOMINI mod. R250D de 1 1/4", incluso accesorios y pequeño material, totalmente colocada. Incluso pruebas y puesta en funcionamiento. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares	<u> </u>		ANIIO
		aprobada por la D.F.			
		(CDVAERG032)	11,00	17,52	192,72



CÓDIGO	UD	RESUMEN	CANTIDAD	PREC Co	MPORTE
02.17	u	VALV. ESFERA GIACOMINI R250D 2"		100	_ 8 P
		Suministro e instalación de Válvula de esfera de bronce, paso total, con bola de latón cromo-duro y asiento de teflón, marca GIACOMINI mod. R250D de 2", incluso accesorios y pequeño material, totalmente colocada. Incluso prue bas y puesta en funcionamiento. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.	è		
		(CDVAERG050)	1,00	36,26	36,26
02.18	u	VÁLVULA MARIPOSA EBRO ARMATUREN 3"			
		Válvula de mariposa de cierre estanco, sin mantenimiento, tipo céntrico, cor altura constructiva del aislamiento según la Disposición sobre Instalaciones de Calefacción, con carcasa GG 25, longitud según DIN 3202 serie K1, retér obturador EPDM con junta de brida integrada, disco y ejes de acero inoxida ble, accionamiento con palanca de encastre y regulación de caudal, presión máxima de trabajo 16 bar, temperatura máxima 130ºC, marca EBRO ARMA TUREN, DN-80 (3"), incluso bridas, tornillería, accesorios y pequeño material totalmente colocada.	5 1 - 1		871.48 Germán Gonzalez
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			giado: `
		(CDVAME080)	5,00	174,28	871,40
02.19	u	VÁLVULA MARIPOSA EBRO ARMATUREN 5"			aciór
		Válvula de mariposa de cierre estanco, sin mantenimiento, tipo céntrico, cor altura constructiva del aislamiento según la Disposición sobre Instalaciones de Calefacción, con carcasa GG 25, longitud según DIN 3202 serie K1, retér obturador EPDM con junta de brida integrada, disco y ejes de acero inoxida ble, accionamiento con palanca de encastre y regulación de caudal, presión máxima de trabajo 16 bar, temperatura máxima 130ºC, marca EBRO ARMA TUREN, DN-125 (5"), incluso bridas, tornillería, accesorios y pequeño material, totalmente colocada.	5 1 - 1		COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDÓSTRIALES DE NAVARRA (20) VISADO: 220720
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			RIALES
		(CDVAME125)	11,00	246,03	2.706,33
02.20	u	VÁLV. RETENCIÓN MUELLE PN-16 5"			EROS I
		Válvula de retención roscada y cierre mediante émbolo con muelle de acerc inoxidable PN-16, marca SEDICAL de 5", incluso bridas, tornnillería, acceso- rios y pequeño material, totalmente colocada.			AL DE INGENII
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			OFICE
		(CDVARS125)	1,00	358,88	358,88
02.21	u	CONTROLADOR PRESIÓN DIFERENCIAL STAP 40 1 1/2"			Ö
		Controlador de presión diferencial, con valor nominal ajustable y función de cierre, marca TOUR & ANDERSSON mod. STAP 40 de 1 1/2", incluso capilar kit para su conexión, accesorios y pequeño material, totalmente colocado. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares			COIINA
		aprobada por la D.F. (CDVAQTPA40)	1,00	393,09	393,09
		(CDVAQII A4U)	1,00	393,09	393,03

					Official (
CÓDIGO	UD	RESUMEN	CANTIDAD		PRECICO	MPORTE	
02.22	u	CONTROLADOR PRESIÓN DIFERENCIAL STAP 80 3" Controlador de presión diferencial, con valor nominal ajustable y función o cierre, marca TOUR & ANDERSSON mod. STAP 80 de 3", incluso capilar, kit p ra su conexión, accesorios y pequeño material, totalmente colocado. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares	a- 				
		aprobada por la D.F. (CDVAQTPA80)		00	1.991,05	1.991,05	
02.22			1	,00	1.991,03	1.991,03	
02.23	u	VALV. EQUILIBRADO STAD 2" Válvula de equilibrado con racores de medida y dispositivo de vaciado, ma ca TOUR & ANDERSSON mod. STAD 50 ref. 52-851-650 de 2", incluso acces rios y pequeño material, totalmente colocada.	0-				
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				ze	
		(CDVAQTA050)	1	,00	207,29	207,28	
02.24	u	VALV. EQUILIBRADO STAF 4"				ermán	
		Válvula de equilibrado con racores de medida y tomas de presión, mar TOUR & ANDERSSON mod. STAF 100 ref. 52-181-090 de 4", incluso brida tornillería, accesorios y pequeño material, totalmente colocada. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares	as, 			207, 205 Germán GGBalez	
		aprobada por la D.F. (CDVAQTA100)	1	,00	1.013,62	1.013,611 Habiilig	Profesiona
02.25	u	FILTRO EN "Y" PN-16 1 1/4"				Habi	Profe
02.23		Filtro en "Y" roscado con cuerpo de latón, PN-16, DN-32 de 1 1/4", incluso a cesorios y pequeño material, totalmente colocado.	IC-			16/	/06 22
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				ARRA	
		(CDVAF032)	2	,00	18,33	90 99'99 Striales de A dvarra	
02.26	u	FILTRO EN "Y" BELGICAST PN-16 3"				ALES	
		Filtro en "Y", con cuerpo de hierro fundido GG-25, con tamiz de acero inoxid ble, PN-16, DN-80 de 3", marca BELGICAST mod. BC-03-20, incluso bridas, to nillería, accesorios y pequeño material, totalmente colocado.	or- 			176,981 PENGENIEROS INDUSTR): 220720
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				NGENIE	ISADO
		(CDVAFB080)	1	,00	176,97	176,97	>
02.27	u	FILTRO EN "Y" BELGICAST PN-16 5")FICI	
		Filtro en "Y", con cuerpo de hierro fundido GG-25, con tamiz de acero inoxid ble, PN-16, DN-125 de 5", marca BELGICAST mod. BC-03-20, incluso brida tornillería, accesorios y pequeño material, totalmente colocado.				COLEGIO OFICIAL	
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.					
		(CDVAFB125)	1	,00	316,32	316,32	100

CÓDIGO	UD	RESUMEN	CANTIDAD	PREC Co	IMPORTE
2.28	u	MANG. ANTIV. BOMBAS EBROFLEX D-125		100	- 83
		251Manguito antivibratorio contra la propagación de ruidos y para amor guar vibraciones en tuberías de aspiración e impulsión de bombas recircu doras, PN-6, marca EBROFLEX de DN-125 (5"), incluso bridas, tornillería, accorios y pequeño material, totalmente colocado.	la-		
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.	•		
		(CDVAABE125)	2,00	329,92	659,84
2.29	u	MANGUITO ANTIVIBRATORIO 5"			
J_1_J G		Manguito antivibratorio con fuelle de neopreno y alma de acero marca Bomod. FLEX-125 de 5", incluso bridas, tornillería, accesorios y pequeño marrial, totalmente colocado.			
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.	-		nzalez
		(CDVAAFB125)	4,00	152,01	608,04
2.30	u	CIERRE TERCERA VÍA EN V3V FANCOIL			76 Ge
		Realización del cierre de la tercera vía en la válvula de tres vías de control la batería del fancoil, mediante la instalación de un tapón en la tubería, inc so vaciado, posterior llenado de la instalación y limpieza de la misma, tot mente ejecutado.	lu-		908 88, 000 100 Colegiado: 776 Germá 0 3
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.	•		1.413,444 1.413,444
		(CDOCMDC161)	56,00	25,24	1.413,4 ¹²
		TOTAL CAPÍTULO 02 RED DE DISTRIBUCIÓN Y VALVULERÍA. REFRIGERAC	IÓN		61.200,97
			·		

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE NAVA VISADO: 220720



ÓDIGO	UD	RESUMEN C	ANTIDAD	PRECIO	MPCR
		CAPÍTULO 03 ELEMENTOS SALA DE MÁQUINAS. CALEFACCIÓN			
3.01	u	BOMB. RECIR. GRUNDFOS TPE 100-110/4 S-A-F-A-BQQE-JDA			
		Bomba recirculadora simple, de rotor seco, con motor trifásico, con variador de frecuencia y sensor de presión diferencial incorporado, marca GRUNDFOS mod. TPE 100-110/4 S-A-F-A-BQQE-JDA, totalmente colocada. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares			
		aprobada por la D.F.			
		(CDMQBSSGTE111)	1,0	0 7.852,33	7.852,3
3.02	u	SEPARADOR DE AIRE Y LODOS ZEPARO G-FORCE ZG 80			
		Separador ciclónico de partículas, lodos y gases, con uniones embridadas marca ZEPARO mod. G-FORCE ZG 80, DN-80 (3"), con purgador automático ZUTX 25 y adaptador magnético ZGM 80 para aumento de captación de magnetita, totalmente colocado.			-
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			
		(CDMQRZZGM80)	1,0	0 2.703,93	2.703,9
3.03	u	DESMONTAJE Y MONTAJE DE VASO DE EXPANSIÓN			-
		Desmontaje y posterior montaje de vaso de expansión existente, incluso limpieza, mano de obra y material auxiliar necesario para su realización. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			309,0
		(CDOCMD036P)	2,0	0 154,50	309,0
3.04	u	PURGA 3/8"			1
		Suministro e instalación de Purga en puntos altos de red, formado por válvula de esfera de 3/8", tubería de hierro negro de 3/8", pote de recogida de aire y parte proporcional de colector de purgas y conducción a desagüe. Incluso pruebas y puesta en funcionamiento. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares			
		aprobada por la D.F. (CDMQP010)	5,0	0 21,68	108,4
			3,0	0 21,00	100,-
3.05	u	PUNTO VACIADO 3/8" Suministro e instalación de Punto de vaciado formado por llave de esfera de 3/8" y tubería de hierro negro de 3/8" para conducción a desagüe. Incluso pruebas y puesta en funcionamiento.			32,6
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			
		(CDMQV010)	2,0	0 16,33	32,6
3.06	u	MANOMETRO 0-6 Kg/cm ²			
		Suministro e instalación de Manómetro en caja estanca con baño de glicerina, construido en caja de latón estampado D-63, escala 0-6 Kg/cm², MAR-TIN-MARTEN tipo fig. 52, incluso llave de corte y acoplamiento en rabo de cerdo, totalmente colocado, pruebas y puesta en funcionamiento.			

11,51

2,00

N/EXP.:6375_C_R1

23,02

aprobada por la D.F. (CDMQMM1)

CÓDIGO	UD	RESUMEN	CANTIDAD	PREC Co	MPORTE
03.07	u	TERMOMETRO 0-120°C GIACOMINI		100	- 887
		Suministro e instalación de Termómetro de inmersión de esfera con sonda gida, escala 0-120 grados centígrados, marca GIACOMINI mod. R540, tota mente colocado. Incluso pruebas y puesta en funcionamiento.	- · ·		
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares			
		aprobada por la D.F.			
		(CDMQTGR540)	6,00	19,48	116,88
03.08	u	REPARACIÓN DE RECUPERADOR DE CALOR			
		Reparación de recuperador de calor de doble batería existente en climatiz dor actual, incluso limpieza y puesta en marcha, totalmente ejecutado. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			
		·	3,00	272,95	010 05
		(CDOCMDC162)	3,00	272,95	81 8 ,8 <u>5</u>
03.09	u	ETIQUETAS IDENTIFICACIÓN ELEMENTOS			Germán Gonze
		Suministro de Etiquetas para la identificación de circuitos y elementos de s la de máquinas, totalmente colocadas.	a-		76 Germ.
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			:: 59,54
		(CDMQME1)	1,00	59,54	59,5 ³ 4
		TOTAL CAPÍTULO 03 ELEMENTOS SALA DE MÁQUINAS. CALEFACCIÓN		—	12.024,63 Habbación
					Hab
					16/06 2022

CÓDIGO	UD	RESUMEN	CANTIDAD		PRECIO _O	MPQR
		CAPÍTULO 04 ELEMENTOS SALA DE MÁQUINAS. REFRIGERACIÓN			100	- 8/2
04.01	u	BOMB. RECIR. GRUNDFOS TPE 100-110/4 S-A-F-A-BQQE-JDA				
		Bomba recirculadora simple, de rotor seco, con motor trifásico, con variado de frecuencia y sensor de presión diferencial incorporado, marca GRUNDFO mod. TPE 100-110/4 S-A-F-A-BQQE-JDA, totalmente colocada.				
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				
		(CDMQBSSGTE111)	1	1,00	7.852,33	7.852,3
04.02	u	SEPARADOR DE AIRE Y LODOS ZEPARO G-FORCE ZG 80				
		Separador ciclónico de partículas, lodos y gases, con uniones embridadas mar ca ZEPARO mod. G-FORCE ZG 80, DN-80 (3"), con purgador automático ZUT. 25 y adaptador magnético ZGM 80 para aumento de captación de magnetita totalmente colocado.	X			2.703, 9
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				, and a second
		(CDMQRZZGM80)	1	1,00	2.703,93	2.703,9
04.03	u	DESMONTAJE Y MONTAJE DE VASO DE EXPANSIÓN				1
		Desmontaje y posterior montaje de vaso de expansión existente, incluso limpieza, mano de obra y material auxiliar necesario para su realización.	- 			
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				309,0
		(CDOCMD036P)	2	2,00	154,50	309,0
04.04	u	PURGA 3/8"				1
		Suministro e instalación de Purga en puntos altos de red, formado por válvula de esfera de 3/8", tubería de hierro negro de 3/8", pote de recogida de aire y parte proporcional de colector de purgas y conducción a desagüe. Incluso pruebas y puesta en funcionamiento.	j-			
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				
		(CDMQP010)		5,00	21,68	108,4
04.05	u	PUNTO VACIADO 3/8"				
		Suministro e instalación de Punto de vaciado formado por llave de esfera d 3/8" y tubería de hierro negro de 3/8" para conducción a desagüe. Inclus pruebas y puesta en funcionamiento.				32,6
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				
		(CDMQV010)	2	2,00	16,33	32,6
04.06	u	MANOMETRO 0-6 Kg/cm²				1
		Suministro e instalación de Manómetro en caja estanca con baño de glicer na, construido en caja de latón estampado D-63, escala 0-6 Kg/cm², MAR TIN-MARTEN tipo fig. 52, incluso llave de corte y acoplamiento en rabo de cer do, totalmente colocado, pruebas y puesta en funcionamiento.	\-			<u> </u>
		as, tetaente colocado, praesas y paesta en fancionalmento.				

La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares



11,51

2,00

N/EXP.:6375_C_R1

23,02

aprobada por la D.F. (CDMQMM1)

CÓDIGO	UD	RESUMEN	CANTIDAD	PREC	IMP	ORTE
04.07	u	TERMOMETRO 0-120°C GIACOMINI			5 - BD	
		Suministro e instalación de Termómetro de inmersión de esfera con sonda gida, escala 0-120 grados centígrados, marca GIACOMINI mod. R540, tota mente colocado. Incluso pruebas y puesta en funcionamiento.				
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				
		(CDMQTGR540)	6,0	00 19,4	8 11	6,88
04.08	u	ETIQUETAS IDENTIFICACIÓN ELEMENTOS				
		Suministro de Etiquetas para la identificación de circuitos y elementos de s la de máquinas, totalmente colocadas.	a-			
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				
		(CDMQME1)	1,0	00 59,5	4 5	9,54 Gonzal
		TOTAL CAPÍTULO 04 ELEMENTOS SALA DE MÁQUINAS. REFRIGERACIÓN.			11.20	_



CANTIDAD

PREC CO. IMPORT

CÓDIGO UD RESUMEN

CAPÍTULO 05 PRODUCCIÓN DE CALOR Y FRIO

05.01 u B. CALOR RHOSS THAEQI 4220 ASDP1

Suministro y colocación de bomba de calor reversible, condensada por aire y refrigerante R32, con 4 compresores scroll y 4 ventiladores axiales, de cuatro etapas de capacidad, construida en chapa galvanizada pintada y secada al horno, aislada interiormente con material termo-acústico, marca RHOSS mod. THAEQI 4220 ASDP1, con una potencia frigorífica de 172.860 kcal/h (201 kW) y una potencia calorífica de 140.352 kcal/h (163,2 kW) a -5 °C, para una tensión de 380 V., silenciosa con una potencia sonora de 83 dB (A), con grupo de bombeo doble y depósito de inercia de 700 litros de capacidad, incluso control de presión de condensación FI10, válvula de seguridad, tarjeta serie RS485 para protocolo Modbus, cuadro eléctrico, interruptor general de puerta, amortiguadores de muelles y puesta en marcha.

La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.

(CDFRBAXRTQ420)

2,0060.544,02 121.08**8**,0<u>4</u>

TOTAL CAPÍTULO 05 PRODUCCIÓN DE CALOR Y FRIO

121.088,04

Habilitación Profesional

16/06 2022

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE NAVARRA VISADO: 220720



CÓDIGO	UD	RESUMEN	CANTIDAD	ı	PRECIO _S	MPOR
		CAPÍTULO 06 REGULACIÓN Y CONTROL. ELECTRÓNICA				الت
06.01	u	MODULO EXCEL 800 SCLIOP 821A				
		Módulo de 8 entradas analógicas marca HONEYWELL Sistema EXCEL 80 mod. SCLIOP 821A incluso bloque de terminal SXS 821, totalmente colocado				
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				
		(CDGUCHME821)	2	2,00	465,27	930,54
6.02	u	MODULO EXCEL 800 SCLIOP 823A				
		Módulo de 12 entradas digitales marca HONEYWELL Sistema EXCEL 80 mod. SCLIOP 823A incluso bloque de terminal SXS 823, totalmente colocado				
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				z
		(CDGUCHME823)	1	,00	483,81	483,8
6.03	u	MODULO EXCEL 800 SCLIOP 824A				ermán (
		Módulo de 6 salidas digitales marca HONEYWELL Sistema EXCEL 800 mod	d.			483,84 40: 776 Germán Gorga
		SCLIOP 824A incluso bloque de terminal SXS 824, totalmente colocado. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				Colegia d o:
		(CDGUCHME824)	1	,00	359,18	
6.04	u	TRANSFORMADOR HONEY CRT 6				359,18
		Suministro e instalación de Transformador 220V/24V-6A marca HONEYWEI mod. CRT 6, totalmente colocado. Incluso pruebas y puesta en funcionamiento.				16
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				
		(CDGUNH6)	1	,00	122,27	122,27
6.05	u	SOFTWARE HONEYWELL 13EA, 4ED, 9SD, 2 CONTADORES				
		Suministro e instalación de Software para funcionamiento Sistema EXCEL, para 13 puntos de entradas analógicas, 4 puntos de entradas digitales, 9 pur tos de salidas digitales y 2 contadores de energía, totalmente instalado. Incluso pruebas y puesta en funcionamiento.	า-			122,27
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				
		(CDGUWH32)	1	,00 2	2.179,48	2.179,48
6.06	u	GRÁFICO PARA PROG. REGULACIÓN Y CONTROL				
		Suministro e instalación de Gráfico para programa de supervisión para nuev producción de calor y frío, totalmente instalado. Incluso pruebas y puesta e funcionamiento.				2.179,48
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				
		(CDGUWG03)	1	,00	272,44	VI 272,44

TOTAL CAPÍTULO 06 REGULACIÓN Y CONTROL. ELECTRÓNICA



N/EXP.:6375_C_R1

4.347,72

- CLIIVIA	112/10		14) EXT03	nger	lieros India	
CÓDIGO	UD	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO _{O_O}	MPC	ORTE
		CAPÍTULO 07 REGULACIÓN Y CONTROL. ELEMENTOS DE CAMPO		100	- EL	
07.01	u	SONDA EXTERIOR HONEYWELL AUTF/NTC20K				
07.01	u	Suministro e instalación de Sonda exterior, marca HONEYWELL mod AUTF/NTC20K, totalmente colocada. Incluso pruebas y puesta en funciona miento.				
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				
		(CDGUSHEX01)	1,00	55,99	55	,99
07.02	u	S. INMERSION CON VAINA HONEYWELL KNTF/NTC20K/150				
		Suministro e instalación de Sonda de inmersión con vaina de lató THMS150, rosca 1/2", 150 mm de longitud, marca HONEYWELL moc KNTF/NTC20/150, totalmente colocada. Incluso pruebas y puesta en funcionamiento.	d.			ızalez
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				76 ermán Ganzalez
		(CDGUSHIN01)	12,00	69,38	832	2,556
07.03	u	PRESOSTATO HONEYWELL AGUA SL404F1243				Colegiado: 77
		Suministro e instalación de Presostato para agua rango 0,33,5 bar, marc HONEYWELL mod. SL404F1243, totalmente colocado. Incluso pruebas y pues ta en funcionamiento.				
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				Habilitaciór Profesional
		(CDGUPH5)	2,00	241,39	482	^{1,} 18/06
07.04	u	INTERRUPTOR DE CAUDAL HONEY SW1				2022
		Suministro e instalación de Interruptor de caudal para tubería (entre 1" y 8 de diámetro), para líquidos no agresivos, marca HONEYWELL mod. SW1, tota mente colocado. Incluso pruebas y puesta en funcionamiento.				3 DE NAVARRA
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				TRIALES 20
		(CDGUIH3)	2,00	204,31	408	S INDOST 22072(
07.05	u	V3V MOTORIZADA DRU80GFLA 3" 3 PTOS Kvs 100				EROS OO: 2
		Válvula de 3 vías motorizada, marca HONEYWELL, mod. DR 80 (Kvs 100) d 3" con servomotor marca HONEYWELL, mod. VMM 30 a 24 V. y señal a 3 pur tos, totalmente colocada.			3.492	L DE INGENIER VISADO
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				OFICIA
		(CDGU3HDR80)	4,00	873,15	3.492	2,60
07.06	u	V2V MOTORIZADA DN25 VSOF-225-5,5P Kvs 5,5				0
		Válvula de 2 vías motorizada, marca HONEYWELL, mod. VSOF-225-5,5P (Kv5,5), DN25(1") con servomotor marca HONEYWELL, mod. MT4-024S-NO co				COIINA

final de carrera, para control todo/nada a 24 Voltios, sin tensión válvula abier-

La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares

ta, totalmente colocada y puesta en marcha.



206,37

4,00

N/EXP.:6375_C_R1

825,48

aprobada por la D.F. (CDGU2HAS255)

CÓDIGO	UD	RESUMEN	CANTIDAD	F	PREC Co	IMPORTE
7.07	u	V2V MOTORIZADA DN 32 V5011R1075 3P Kvs16			100	- 81/8
		Válvula de dos vías, DN32, Kvs 16, marca HONEYWELL, mod. V 5011 R 107 de 1 1/4", incluye servomotor mod. ML 6420 A 3072, a 24 Vca y señal a tre puntos, totalmente colocada. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				
		(CDGU2HAS32175)	1,0	00	695,62	695,62
7.08	u	V2V BELIMO 3/4" C220QP-F SERVO CQ24A-SR				
		Válvula de 2 vías de control caracterizada independiente de la presión, ma ca BELIMO, mod. C220QP-F de 3/4" con servomotor BELIMO, mod. CQ24A-SR a 24 V. y señal 2-10 V, totalmente colocada.				
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				ez
		(CDGU2CBC220F)	1,0	00	175,15	175,15
7.09	u	V2V BELIMO 1" C225QPT-G SERVO CQ24A-SR				ermán
		Válvula de 2 vías de control caracterizada independiente de la presión, ma ca BELIMO, mod. C225QPT-G de 1" con servomotor BELIMO, mod. CQ24A-S a 24 V. y señal 2-10 V, totalmente colocada.				175,115 Cølegiado: 776 Germán GG
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				Sn Co
		(CDGU2CBC225G)	2,0	00	233,35	Habilitoción
7.10	u	V2V BELIMO 3/4" EP020R+MP SERVO 24 V 2-10 V				Hab
		Válvula de 2 vías de control caracterizada independiente de la presión, ele trónica, marca BELIMO, mod. EP020R+MP de 3/4" con servomotor BELIMO 24 V y señal 2-10 V, totalmente colocada.				16/ 202
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				TRIALES'DE NAVARRA
		(CDGU2CBE20)	1,0	00	363,51	363,51
7.11	u	V2V BELIMO 1" EP025R+MP SERVO 24 V 2-10 V				STRIAL
		Válvula de 2 vías de control caracterizada independiente de la presión, ele trónica, marca BELIMO, mod. EP025R+MP de 1" con servomotor BELIMO 24 V y señal 2-10 V, totalmente colocada.				COLEGIO OFICIAP DE INGENIEROS INDUSTRIA
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				E INGE
		(CDGU2CBE25)	1,0	00	385,90	385,90
7.12	u	V2V BELIMO 1 1/4" EP032R+MP SERVO 24 V 2-10 V				jo 0F
		Válvula de 2 vías de control caracterizada independiente de la presión, eletrónica, marca BELIMO, mod. EP032R+MP de 1 1/4" con servomotor BELIM a 24 V y señal 2-10 V, totalmente colocada.				COLEG
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				ANI

3,00 418,58 1.255,74

N/EXP.:6375_C_R1

(CDGU2CBE32)

CANTIDAD

07.13 u V2V BELIMO 2" EP050R+MP SERVO 24 V 2-10 V

CÓDIGO

UD RESUMEN

Válvula de 2 vías de control caracterizada independiente de la presión, electrónica, marca BELIMO, mod. EP050R+MP de 2" con servomotor BELIMO a 24 V y señal 2-10 V, totalmente colocada.

La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.

(CDGU2CBE50) 1,00 614,64 61<mark>4,64</mark>

Habilitación Colegiado: 776 Germán Gonzalez



CANTIDAD

UD RESUMEN

CÓDIGO

08.01 u CONTADOR KAMSTRUP MULTICAL 603 40 DN-80 PARA CALOR/FRIO

CAPÍTULO 08 CONTAJE DE ENERGÍA

Contador electrónico modular para calor/frío con sondas y batería incorporadas, con display giratorio y abatible de fácil lectura y posibilidad de transmisión de datos vía M-BUS o radio, con tarjeta de comunicación ModBus RTU (RS485), para un caudal de 40 m3/h, conexiones DN 80, con juego de racores y accesorio portasonda, marca KAMSTRUP mod. Multical 603, totalmente colocado.

La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.

(CDJEKM60340CF)

2,00 1.437,10 2.874,20

TOTAL CAPÍTULO 08 CONTAJE DE ENERGÍA.....

2.874,20

Habilitación Profesional

Colegiado: 776 Germán Gor

16/06 2022

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE NAVARRA VISADO: 220720



N/EXP.:6	375_C_R1
CANTIDAD	PRECO
	- 1

UD	RESUMEN	CANTIDAD		PRECIO	MPC	PRIE
	CAPÍTULO 09 INSTALACIÓN ELÉCTRICA				الث	
u	NSX250F Micr. Vigi 4.2 250A 4P4R (36kA)					
	der de corte de 36kA, 4P 4R, ref. C25F44V250, de Merlin Gerin con unidad o control electrónica CON PROTECCIÓN DIFERENCIAL INTEGRADA MicroLogic V gi 4.2 (protección LSoIR). Incluso accesorios de conexionado, de instalació otros accesorios y mano de obra. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.	le ′i- n, 		2.406.72	2.40	
	(EDDPMGV2011V)	1	.00	2.496,73	2.490),/3
u	CENTRAL DE MEDIDA EASYLOGIC PM2110					
	Energy meter, Total Harmonic, LED, Pulse, class 1 de Schneider Electric Referencia METSEPM2110. Incluso adaptador panel, toda clase de accesorios mano de obra. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares	e-				76 Germán Gonzalez
	(LLD982)	2	.00	225,43	450), 86
u	TRANSFORMADOR DE CORRIENTE TI C. DIN 250/5A					Cole
-	Transformador de corriente eficiente modelo TI C. DIN 250/5A, marca SCI					Habilitación
	La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.					_1€ 20
	(SOA983)	6	.00	32,94	197	',64
u	SECCIONADOR PORTAFUSIBLES STI 3P+N 500V-25A					
	terísticas: Marca: SCHNEIDER ELECTRIC Modelo: 25 A, IV, Acti 9 SW. Ref. A9N15658.					
	La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.					1
	(DOS093)	2	.00	34,70	69	,40
m	Cu SZ1-K (AS+) 1x95 mm²					
		i-				AV
	u u	CAPÍTULO 09 INSTALACIÓN ELÉCTRICA U NSX250F Micr. Vigi 4.2 250A 4P4R (36kA) Suministro e instalación de interruptor automático Compact NSX250F con proper der de corte de 36kA, 4P 4R, ref. (25F44V250, de Merlin Gerin con unidad of control electrónica CON PROTECCIÓN DIFERENCIAL INTEGRADA MicroLogic V gi 4.2 (protección LSOIR). Incluso accesorios de conexionado, de instalación otros accesorios y mano de obra. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F. (EDDPMGV2011V) U CENTRAL DE MEDIDA EASYLOGIC PM2110 Suministro e instalación de central de medida EasyLogic PM2110, Power Energy meter, Total Harmonic, LED, Pulse, class 1 de Schneider Electric Ref rencia METSEPM2110. Incluso adaptador panel, toda clase de accesorios mano de obra. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F. (ILLD982) U TRANSFORMADOR DE CORRIENTE TI C. DIN 250/5A Transformador de corriente eficiente modelo TI C. DIN 250/5A, marca SCR NEIDER mod. METSECTSCC025, toda clase de accesorios y mano de obra c instalación. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F. (SOA983) U SECCIONADOR PORTAFUSIBLES STI 3P+N 500V-25A Suministro e instalación de seccionador portafusibles de las siguientes cara terísticas: Marca: SCHNEIDER ELECTRIC Modelo: 25 A, IV, Acti 9 SW. Ref. A9N15658. Incluso fusibles, accesorios, identificación de circuitos, montaje y mano do obra. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F. (DOS093) m Cu SZ1-K (AS+) 1x95 mm² Suministro e instalación de conductor de cobre de las siguientes características: Designación: Cu SZ1-K (AS+) 1x95 mm². Clase CPR: Cca-sta,dt,a1. Instalación: Bajo tubo o bandeja.	CAPÍTULO 09 INSTALACIÓN ELÉCTRICA U NSX250F Micr. Vigi 4.2 250A 4P4R (36kA) Suministro e instalación de interruptor automático Compact NSX250F con poder de corte de 36kA, 4P 4R, ref. C25F44V250, de Merlin Gerin con unidad de control electrónica CON PROTECCIÓN DIFERENCIAL INTEGRADA MicroLogic Vigi 4.2 (protección LSOIR). Incluso accesorios de conexionado, de instalación, otros accesorios y mano de obra. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F. (EDDPMGV2011V) 1. U CENTRAL DE MEDIDA EASYLOGIC PM2110 Suministro e instalación de central de medida EasyLogic PM2110, Power & Energy meter, Total Harmonic, LED, Pulse, class 1 de Schneider Electric Referencia METSEPM2110. Incluso adaptador panel, toda clase de accesorios y mano de obra. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F. (ILLD982) 2. U TRANSFORMADOR DE CORRIENTE TI C. DIN 250/5A Transformador de corriente eficiente modelo TI C. DIN 250/5A, marca SCH-NEIDER mod. METSECTSCC025, toda clase de accesorios y mano de obra de instalación. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F. (SOA983) 6. U SECCIONADOR PORTAFUSIBLES STI 3P+N 500V-25A Suministro e instalación de seccionador portafusibles de las siguientes características: Marca: SCHNEIDER ELECTRIC Modelo: 25 A, IV, Acti 9 SW. Ref. A9N15658. Incluso fusibles, accesorios, identificación de circuitos, montaje y mano de obra. La marca indicada en este precio podrá ser sustituída por otra de características similares aprobada por la D.F. (DOS093) 2. Cu SZ1-K (AS+) 1x95 mm² Suministro e instalación de conductor de cobre de las siguientes características: Designación: Cu SZ1-K (AS+) 1x95 mm². Clase CPR: Ca-s1a,d1,a1. Instalación: 8ajo tubo o bandeja.	CAPÍTULO 09 INSTALACIÓN ELÉCTRICA U NSX250F Micr. Vigi 4.2 250A 4P4R (36KA) Suministro e instalación de interruptor automático Compact NSX250F con poder de corte de 36KA, 4P 4R, ref. C25F44V250, de Merlin Gerin con unidad de control electrónica CON PROTECCIÓN DIFERENCIAL INTEGRADA MicroLogic Vigi 4.2 (protección LSOIR). Incluso accesorios de conexionado, de instalación, otros accesorios y mano de obra. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F. (EDDPMGV2011V) 1,00 U CENTRAL DE MEDIDA EASYLOGIC PM2110 Suministro e instalación de central de medida EasyLogic PM2110, Power & Energy meter, Total Harmonic, LED, Pulse, class 1 de Schneider Electric Referencia METSEPM2110. Incluso adaptador panel, toda clase de accesorios y mano de obra. La marca indicada en este precio podrá ser sustituída por otra de características similares aprobada por la D.F. (ILLD982) 2,00 U TRANSFORMADOR DE CORRIENTE TI C. DIN 250/5A Transformador de corriente eficiente modelo TI C. DIN 250/5A, marca SCH-NEIDER mod. METSECT5CC025, toda clase de accesorios y mano de obra de instalación. La marca indicada en este precio podrá ser sustituída por otra de características similares aprobada por la D.F. (SOA983) 6,00 U SECCIONADOR PORTAFUSIBLES STI 3P+N 500V-25A Suministro e instalación de seccionador portafusibles de las siguientes características: Marca: SCHNEIDER ELECTRIC Modelo: 25 A, IV, Acti 9 SW. Ref. A9N15658. Incluso fusibles, accesorios, identificación de circuitos, montaje y mano de obra. La marca indicada en este precio podrá ser sustituída por otra de características similares aprobada por la D.F. (DOS093) 2,00 Cu SZ1-K (AS+) 1x95 mm² Suministro e instalación de conductor de cobre de las siguientes características: Designación: Cu SZ1-K (AS+) 1x95 mm². Clase CPR: Cca-s1a,d1,a1. Instalación: Bajo tubo o bandeja.	U NSX250F Micr. Vigi 4.2 250A 4P4R (36KA) Suministro e instalación de interruptor automático Compact NSX250F con poder de corte de 36KA, 4P 4R, ref. (25F44V250, de Merlin Gerin con unidad de control electrónica CON PROTECCIÓN DIFERENCIAL INTEGRADA MicroLogic Vigi 4.2 (protección LSOIR). Incluso accesorios de conexionado, de instalación, otros accesorios y mano de obra. La marca indicada en este precio podrá ser sustituída por otra de características similares aprobada por la D.F. (EDDPMGV2011V) 1,00 2.496,73 U CENTRAL DE MEDIDA EASYLOGIC PM2110 Suministro e instalación de central de medida EasyLogic PM2110, Power & Energy meter, Total Harmonic, LED, Pulse, class 1 de Schneider Electric Referencia METSEPM2110. Incluso adaptador panel, toda clase de accesorios y mano de obra. La marca indicada en este precio podrá ser sustituída por otra de características similares aprobada por la D.F. (LLD982) 2,00 225,43 U TRANSFORMADOR DE CORRIENTE TI C. DIN 250/5A Transformador de corriente efficiente modelo TI C. DIN 250/5A, marca SCH-NEIDER mod. METSECTSCC025, toda clase de accesorios y mano de obra de instalación. La marca indicada en este precio podrá ser sustituída por otra de características similares aprobada por la D.F. (SOA983) 6,00 32,94 U SECCIONADOR PORTAFUSIBLES STI 3P+N 500V-25A Suministro e instalación de seccionador portafusibles de las siguientes características: Marca: SCHNEIDER ELECTRIC Modelo: 25 A, IV, Act. 9 SW. Ref. A9N15658. Incluso fusibles, accesorios, identificación de circuitos, montaje y mano de obra. La marca indicada en este precio podrá ser sustituída por otra de características similares aprobada por la D.F. (DOS093) 2,00 34,70 Cu SZ1-K (AS+) 1x95 mm² Suministro e instalación de conductor de cobre de las siguientes características: Designación: Cu SZ1-K (AS+) 1x95 mm². Clase CPR: Cca-s1a,d1,a1. Instalación: Bajo tubo o bandeja.	CAPÍTULO 09 INSTALACIÓN ELÉCTRICA U NSX2SOF Micr. Vigi 4.2 250A APAR (36kA) Suministro e instalación de interruptor automático Compact NSX25OF con poder de corte de 36kA, 4P 4R, ref. C25F44V2SO, de Merlin Gerin con unidad de control electrónica COM PROTECCIÓN DIFERENCIAL INTEGRADA Micrologic Vigi 4.2 (protección LSOIR). Incluso accesorios de conexionado, de instalación, otros accesorios y mano de obra. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F. (EDDPMGV2011V) 1,00 2.496,73 2.496 (EDDPMGV2011V) 1,00 2.496,73 2.496 1,



18,06

80,00

1.444,80

aprobada por la D.F. (EDCBCE010F)

CÓDIGO	UD	RESUMEN	CANTIDAD	PREC Co	IMPORTE
9.06	m	Cu SZ1-K (AS+) 1x50 mm²			- 82
		Suministro e instalación de conductor de cobre de las siguientes característ cas:	i-		
		Designación: Cu SZ1-K (AS+) 1x50 mm². Clase CPR: Cca-s1a,d1,a1.			
		Instalación: Bajo tubo o bandeja. Incluso accesorios de instalación y mano de obra.			
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			
		(EDCBCE008F)	20,00	10,64	212,80
9.07	u	C60H II 10A			
		Suministro e instalación de interruptor automático magnetotérmico de las s guientes características: Marca: MERLIN GERIN.	i-		ızalez
		Modelo: 10 A, II, C60H.			nán Gor
		Curva: C. I cortocircuito: 15kA.			76 Gerr
		Incluso accesorios de identificación de circuitos, montaje y mano de obra pruebas y puesta en funcionamiento.	a, 		Co <mark>e</mark> giado: 776 Germán Gonzalez
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			
		(VDDPMGV10018)	2,00	52,41	Habilita Habilita Habilita
09.08	u	CM 3 posiciones			Habi
		Suministro e instalación de conmutador CM 3 posiciones con 1 contacto ir versor ref 18073 de las siguientes características: Marca: MERLIN GERIN.)-		16 20
		Modelo: Conmutador CM 250V CA.			DE NAVARRA
		Incluso accesorios de identificación de circuitos, montaje y mano de obra	а,		A
		pruebas y puesta en funcionamiento. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares			
		aprobada por la D.F. (VDDPMGV10129)	2,00	21,76	43.5%
		(10011110110125)	2,00	21,70	-19,52N
9.09	u	DISYUNTOR IV 13-18A			l C
		Suministro e instalación de disyuntor magnetotérmico 13-18A referenci GV2ME20 de Telemecanique. Incluso toda clase de accesorios y mano d obra, pruebas y puesta en funcionamiento.			43,5 An sodinistration at 179,86
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			i d
		(VDDPMGCL501)	2,00	89,93	179,86
9.10	u	RELE OMRON LY4/-0			
		Suministro e instalación de relé a 220 V. con 4 contactos conmutados, marc OMRON mod. LY4/-0, incluso zócalo, totalmente colocado. Incluso toda cla se de accesorios y mano de obra, pruebas y puesta en funcionamiento.			AN
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			
		(VDDPMGCL504)	2,00	27,46	54,92



ÓDIGO	UD	RESUMEN	CANTIDAD	ı	PRECIO _O	MPORT
9.11	u	PILOTO SEÑALIZACION DELEC. D1411 verde				- 81
		Suministro e instalación de piloto de señalización (neón verde) a 220 V. ma ca DELECSA mod. D 1411, totalmente colocado. Incluso toda clase de accesorios y mano de obra, pruebas y puesta en funcionamiento. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares				
		aprobada por la D.F. (VDDPMGCL506)	1	,00	6,58	2 <mark>6,3</mark> 2
		(VDDFNIGCE300)	4,	,00	0,36	20,32
.12	u	PILOTO SEÑALIZACION DELEC. D1411 rojo				
		Suministro e instalación de piloto de señalización (neón rojo) a 220 V. maro DELECSA mod. D 1411, totalmente colocado. Incluso toda clase de acceso rios y mano de obra, pruebas y puesta en funcionamiento. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares				
		aprobada por la D.F.		00	6.50	alez
		(VDDPMGCL507)	4,	,00	6,58	26,3
.13	u	LINEA DE ALIMENTACIÓN 5x2,5mm²				Sermár
		Suministro e instalación de línea para alimentación con 5 conductores de cobre RZ1-K 0,6/1 kV no propagador del incendio, de baja emisión de humos opacidad, de 2,5 mm² bajo tubo de PVC rígido roscado D-20 mm., incluso cojas de registro, accesorios y material diverso, totalmente colocada. Incluso a cesorios de instalación y mano de obra.	y a-			26, 36 Germán Goggale.
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares				<u> </u>
		aprobada por la D.F.				16
		(VDCLLI0204)	2,	,00	104,30	208,6
.14	u	LINEA DE SEÑAL Y MANDO 2x1,5mm²				
		Suministro e instalación de Línea para señal y mando con 2 conductores o cobre RZ1-K 0,6/1 kV no propagador del incendio, de baja emisión de humo y opacidad, de 1,5 mm² bajo tubo de PVC rígido roscado D-20 mm o para proporcional de bandeja aislante M1 incluso cajas de registro, accesorios o fijación, conexión e identificación de circuitos y material diverso, totalmento colocada, pruebas y puesta en funcionamiento. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.	os te le			
		(VDCLLI0101)	15,	,00	44,37	665,55
1 5		LINEA DE SEÑAL Y MANDO 3x1,5mm²				
9.15	u	Suministro e instalación de Línea para señal y mando con 3 conductores o cobre RZ1-K 0,6/1 kV no propagador del incendio, de baja emisión de humo y opacidad, de 1,5 mm² bajo tubo de PVC rígido roscado D-20 mm o para proporcional de bandeja aislante M1 incluso cajas de registro, accesorios o fijación, conexión e identificación de circuitos y material diverso, totalmento colocada, pruebas y puesta en funcionamiento.	os te le			665,55
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				

CÓDIGO	UD	RESUMEN	CANTIDAD	PREC O	MPC	R)E
09.16	u	LINEA DE SEÑAL Y MANDO 6x1,5mm²		100	ep	<i></i>
		Suministro e instalación de Línea para señal y mando con 6 conductores cobre RZ1-K 0,6/1 kV no propagador del incendio, de baja emisión de hum y opacidad, de 1,5 mm² bajo tubo de PVC rígido roscado D-20 mm o par proporcional de bandeja aislante M1 incluso cajas de registro, accesorios fijación, conexión e identificación de circuitos y material diverso, totalmen colocada, pruebas y puesta en funcionamiento.	os te de		ſ	
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.	;			
		(VDCLLI0103)	6,00	100,12	600	,72
09.17	ml	BUS C Suministro e instalación de conductor de cobre no propagador del incend de baja emisión de humos y opacidad, 0,5 mm² de sección mínima, par tre zado, conductor flexible y apantallado, incluso accesorios, para conexiona de comunicaciones sistema de climatización, totalmente colocado, prueb y puesta en funcionamiento.	en- do			Cole go do: 776 dermán Gonzalez
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F. (VDCLLI0192)	50,00	1,94	97	Gedo: 776 Ge
09.18	u	CONTADOR DE ENERGÍA CEM C-20	,	•		
09.18	u	Suministro e instalación de contador de electricidad modular de redes trifá cas para panel CEM-C20 de Circutor CON MEDIDA DIRECTA HASTA 65A. c salidas de impulsos. Incluso adaptador panel, toda clase de accesorios y m no de obra.	on			Habilitación Profesional
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.	•			2022
		(20.05.20)	2,00	118,47	236	AVARRA
		TOTAL CAPÍTULO 09 INSTALACIÓN ELÉCTRICA			7.720	RIALE DE N
						os industriai : 220720



CANTIDAD PREC

1,00 1.890,05

11,39

21,83

375,95

705,55

4,00

4,00

1.00

1,00

1.890,05

45,56

Colegia

tación

Habilit

⁷16/06 2022

DE NAVARRA

RIALES

OFICIAL DE INGENIEROS IN

375

705

VISADO: 220720

CAPITULO 10 DESMONTAJES Y OBRA CIVIL

10.01 u DESMONTAJE ENFRIADORAS, TUBERÍAS Y ELEMENTOS SALA MAQUINAS

Desmontaje de enfriadoras, bombas recirculadoras, colector, redes de tuberías de pasillo perpendicular a la línea de situación de los climatizadores y de tuberías que parten del colector a eliminar, chimeneas de sala de calderas, dar de baja el suministro de gas natural, instalación eléctrica de líneas y cuadro existente, y resto de elementos inservibles de la instalación, incluyendo traslado de materiales sobrantes a vertedero o centros de reciclaje.

La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.

(CDOCMD038)

CÓDIGO

UD

RESUMEN

10.02 u ALFOMBRILLA CAUCHO 30x30x1

Alfombrilla de caucho para soportar una carga de 1.000 kg, ref. A-3030 de 30 cm. x 30cm. x 1 cm., totalmente colocada.

La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.

(CDOCA03)

10.03 u ALFOMBRILLA CAUCHO 40x40X1

Alfombrilla de caucho para soportar una carga de 1.500 kg, Ref. A-4040 de 40cm x 40cm x 1 cm, totalmente colocada.

La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.

(CDOCA06)

10.04 u APERTURA CIERRE VERTICAL PARA PASO TUBERÍAS

Apertura de hueco en cerramiento vertical de sala de bombas, para paso de tuberías de calefacción y de refrigeración, y posterior acabado con las calidades actuales del local.

La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.

(CDOCMD034B)

10.05 u PROTECCIÓN TUBERÍAS HORIZONTALES

Protección de tuberías de climatización que discurren horizontalmente por el exterior del edificio, por medio de chapa galvanizada, incluyendo soportes, registros, accesorios y mano de obra para su colocación.

La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.

(CDOCMA06)

10.06 u DESMONTAJE Y MONTAJE DE EQUIPOS EN CUBIERTA

Desmontaje y posterior montaje de climatizadores, extractores y resto de elementos existentes en la cubierta que va a ser impermeabilizada, incluso limpieza, vaciado necesario y posterior llenado de la instalación, modificación y adaptación de instalación eléctrica de fuerza y maniobra, mano de obra y material auxiliar necesario para su completa realización.

La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.

(CDOCMD036C)

1,00 1.416,25 1.416,25



CANTIDAD

PRECIO

IMPERMEABILIZACIÓN CUBIERTA NORTE 10.07 u

CÓDIGO

UD

RESUMEN

CUBIERTA DE EPDM: con lámina que queda a la vista y que forma un vaso continuo, con desarrollo horizontal y vertical (en el paramento de ladrillo y hasta terminar por encima de la albardilla de fachada en un angular de remate colocado en la parte exterior de ésta). Con GARANTIA DE IMPERMEABILIZA-CION de 10 AÑOS y Compuesta por:

- Galga de polietileno.
- 2 placas de poliestireno extruido, cada una de 40 mm de espesor.
- 1 placa de aislamiento PIR (Polisocianurato) de 30 mm de espesor.
- 1 lámina de EPDM Sure Seal 1,52 mm de espesor de Carlisle, sin armadura. Color gris pizarra,

Retirada de la "losa filtrón" existente, incluso p.p. de transporte y tasas de vertedero. Parte de estas losas se colocarán una vez terminada la cubierta sobre la lámina para crear pasillos para el tránsito del personal de mantenimiento de la instalación de climatización.

Apertura de rozas en el paramento de ladrillo mediante radial en las que se introducirá la lámina 5 cm, dejándolo listo para recibir la impermeabilización y posterior sellado de la roza, una vez introducida la lámina, con masilla de poliuretano monocomponente.

Formación de medias cañas a base de mortero de cemento, sobre el vierteaguas metálico existente en el encuentro entre la pared de ladrillo caravista y la cubierta existente para obtener un giro curvo de la lámina en su desarrollo hasta el remate superior.

Ejecución de rebosaderos, uno por cada sumidero existente, consistente en el cajeo de las albardillas de piedra existentes en la coronación de la fachada; preparación y colocación de una bandeja metálica en forma de gárgola, de chapa de acero galvanizado lacada al horno en color blanco, para posterior impermeabilización y remate sobre ésta con la lámina impermeabilizante.

Limpieza y preparación de sumidero, dejándolo listo para recibir impermeabilización.

Limpieza del soporte dejándolo preparado para recibir la impermeabilización. Aplicación de galga 400 de polietileno actuando como barrera de vapor. Se coloca flotante, con montes de 15 cm en las juntas.

Suministro y colocación de dos capas de aislamiento térmico a base de poliestireno extruido, de resistencia mínima a la compresión de 300 KPas, con corte y ensamblaje a media madera. Con un espesor de 40+40 mm. Sin fijar, para sistemas lastrados. Conductividad térmica declarada: 0,034 W/m K. (A menor, mejor).

Impermeabilización y aislamiento de cubiertas autoprotegidas por medio de una capa de aislamiento PIR (Polisocianurato) de 30 mm de espesor y terminado por ambas caras en velo de vidrio, fijada mecánicamente a soporte por medio de tornillería y arandelas específicas, según estudio previo.

Colocación de lámina: Posteriormente se coloca como impermeabilización una lámina de EPDM Sure Seal 1.52 mm de espesor de Carlisle, sin armadura. Color gris pizarra, para cubiertas a la intemperie. Colocada en láminas de hasta 30,5 m x 3,05 m; el solape entre las láminas será realizado mediante cinta Pre-Taped colocada de fábrica y totalmente pegada al soporte por medio de adhesivos específicos, según sistema Carlisle. Los procedimientos de rematado serán los oficiales de Carlisle Syntec. Todos los productos a utilizar (limpiadores, adhesivos, cintas y sellados, etc.) serán los oficiales de Carlisle Syntec. Está preparado para intemperie y no necesita cobertura. Totalmente acabada y lista para probar. Perfil de remate en paramento de ladrillo: Suministro y colocación de fijación perimetral en unión con paramento vertical, mediante perfil de remate tipo Dano-

PRECIC

1,0036.761,45 36.761

CÓDIGO CANTIDAD RESUMEN sa, anclado a la pared con tacos de expansión mecánica y tirafondos de acero galvanizado. Sellado posterior realizado concordón continuo de masilla de poliureta-

no monocomponente.

UD

Colocaci'on de perfil met'alico con forma de angular 50x 50x 1.5 mm y la cado al horma de angular 50x 50x 1.5 mm y la cado al horma de angular 50x 50x 1.5 mm y la cado al horma de angular 50x 50x 1.5 mm y la cado al horma de angular 50x 50x 1.5 mm y la cado al horma de angular 50x 50x 1.5 mm y la cado al horma de angular 50x 50x 1.5 mm y la cado al horma de angular 50x 50x 1.5 mm y la cado al horma de angular 50x 50x 1.5 mm y la cado al horma de angular 50x 50x 1.5 mm y la cado al horma de angular 50x 50x 1.5 mm y la cado al horma de angular 50x 50x 1.5 mm y la cado al horma de angular 50x 50x 1.5 mm y la cado al horma de angular 50x 50x 1.5 mm y la cado al horma de angular 50x 50x 1.5 mm y la cado al horma de angular 50xno en blanco, en parte exterior de la albardilla, de manera que funcione como fijación mecánica de la lámina impermea bilizante y como goterón exterior, fijado mecánicamente a soporte: el angular se coloca con una de sus alas atornillada a la cara superior de la albardilla y en su extremo exterior; y la otra ala apuntando hacia abajo separada 1 cm del canto exterior de la albardilla.

Colocación de paragravillas metálicos de acero galvanizado en los desagües. Antes del inicio de la obra se presentará un borrador del certificado de garantía de 10 años para su revisión. Una vez terminada la obra se emitirá dicho certificadofirmadoy sellado por la empresa instaladora. Este trámite es imprescindible paratener de recho al cobro de limporte correspondiente a los trabajos arriba descri-

La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.

(CDOCMA26)

41.282,13 TOTAL CAPÍTULO 10 DESMONTAJES Y OBRA CIVIL

Habilitación

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE NAVARRA



1,00

1,00

1,00

1.00

1,00

699,98

200,02

250,02

250.02

150,01

CAP	ITULO 11 TR	AMITACIONES Y	PRUEBAS

11.01 u TRAMITACIÓN INDUSTRIA. CLIMATIZACIÓN

Unidad de tramitación de la Instalación de Climatización ante el Servicio de Seguridad Industrial, incluyendo tasas de Industria, coste de revisión por OCA (Organismo de Control Autorizado), gestiones ante Organismos oficiales, desplazamientos, confección de documentos y demás elementos necesarios para poder obtener la autorización definitiva.

La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.

(CTPI001)

CÓDIGO

UD

RESUMEN

11.02 u PRUEBAS CLIMATIZACIÓN. ESTANQUEIDAD TUBERÍAS

Unidad de ejecución de pruebas de estanqueidad de tuberías, limpieza de las mismas, purga de la instalación, puesta en marcha de sala de máquinas incluyendo comprobación funcionamiento de bombas recirculadoras, comprobación de consumos eléctricos, tarado de protecciones térmicas, presiones disponibles, etc., incluso confección de documentación con los datos obtenidos en comparación con el proyecto, mano de obra y demás accesorios necesarios.

La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.

(CTPC002)

11.03 u PLANOS "AS BUILT"

Unidad de confección de planos "As Built" de las instalaciones ejecutadas, en archivos informáticos editables.

La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.

(CTPG001)

11.04 u PLANOS MONTAJE (SÓLO CLIMATIZACIÓN)

Unidad de confección de planos de montaje y coordinación, incluyendo planos de detalle para el desarrollo de la documentación de Proyecto.

La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.

(CTPG002)

11.05 u DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Unidad de recopilación de la documentación técnica e instrucciones de funcionamiento y mantenimiento de los diferentes elementos e instalaciones del edificio, incluyendo certificados CE.

La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.

(CTPG004)

TOTAL CAPÍTULO 11 TRAMITACIONES Y PRUEBAS

1.550,05

250,005 FEGIO OHCIAL DE INGENIE

699,98

iado: 776 Germán Gonzalez

16/06

2022

,02

EROS INDUSTRIALES DE I

SADO

250,

200

UD	RESUMEN CA	NTIDAD	PRECIO _D	IMPORTE
	CAPÍTULO 12 SEGURIDAD Y SALUD			
u	REPOSICION DE BOTIQUIN			
	Previsión para reposición del material sanitario del botiquín durante el transcurso de las obras.			
	La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			
	(010009)	2,00	6,76	13,52
u	EXTINTOR MANUAL CO2 6 D Kg.			
	Extintor manual de CO2 de 6 Kg., colocado sobre soporte fijado a paramento vertical, incluso p.p. de pequeño material y desmontaje.			
	La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			ze
	(V02008)	1,00	32,05	32,05
u	SEÑALIZACIONES PARA LA OBRA			rmán G
	Señalizaciones exteriores e interiores durante toda la duración de la ejecución de la obra con las siguientes indicaciones mínimas: - 2 de peligro obras y reducción de velocidad 2 de estrechamiento de calzada.			32,005 (Germán Gorgal
	- 2 de salida de vehículos.- 2 de uso obligatorio de casco.			ación
	- 5 de prohibida la entrada a la obra a personas ajenas (2 exteriores y una media de 3 interiores por cada fase de obra).			Habilitación
	La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			16 20
	(V02010)	0,50	119,66	59,83
u	SEÑALIZACION ZONA MAQUINAS			N N
	Señalización de zonas de influencia de máquinas, durante toda la duración de los trabajos de las mismas en obra, con la siguiente indicación: prohibida la estancia de personas y vehículos.			59,83
	La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			Q.
	(V02011)	2,00	18,11	36,22
m²	PROTECCION HUECOS			L CN
	M2 protección de huecos, incluso colocación y desmontado. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			36,25 Nation 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
	(D41GC030)	2,00	3,38	6,7 6
U	MASC.RESP. 2 VAL. POLVO			5
u	Mascarilla respiratoria con dos válvulas, fabricada en material inalérgico y atóxico, con filtros intercambiables para polvo, homologada según C.E.			AN
	La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			
	(V03002)	2,00	4,81	9,62
	u u u	CAPÍTULO 12 SEGURIDAD Y SALUD U REPOSICION DE BOTIQUIN Previsión para reposición del material sanitario del botiquín durante el transcurso de las obras. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F. (010009) U EXTINTOR MANUAL CO2 6 D Kg. Extintor manual de CO2 de 6 Kg., colocado sobre soporte fijado a paramento vertical, incluso p.p. de pequeño material y desmontaje. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F. (VO2008) U SEÑALIZACIONES PARA LA OBRA Señalizaciones exteriores e interiores durante toda la duración de la ejecución de la obra con las siguientes indicaciones mínimas: - 2 de peligro obras y reducción de velocidad. - 2 de estrechamiento de calzada. - 2 de uso obligatorio de casco. - 5 de prohibida la entrada a la obra a personas ajenas (2 exteriores y una media de 3 interiores por cada fase de obra). La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F. (VO2010) U SEÑALIZACION ZONA MAQUINAS Señalización de zonas de influencia de máquinas, durante toda la duración de los trabajos de las mismas en obra, con la siguiente indicación: prohibida la estancia de personas y vehículos. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F. (VO2011) m² PROTECCION HUECOS M² protección de huecos, incluso colocación y desmontado. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F. (VO2011) MASC.RESP. 2 VAL. POLVO Mascarilla respiratoria con dos válvulas, fabricada en material inalérgico y atóxico, con filtros intercambiables para polvo, homologada según C.E. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.	CAPÍTULO 12 SEGURIDAD Y SALUD U REPOSICION DE BOTIQUIN Previsión para reposición del material sanitario del botiquín durante el transcurso de las obras. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F. (010009) 2,00 EXTINTOR MANUAL CO2 6 D Kg. Extintor manual de CO2 de 6 Kg., colocado sobre soporte fijado a paramento vertical, incluso p.p. de pequeño material y desmontaje. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F. (VO2008) 1,00 SEÑALIZACIONES PARA LA OBRA Señalizaciones exteriores e interiores durante toda la duración de la ejecución de la obra con las siguientes indicaciones mínimas: 2 de peligro obras y reducción de velocidad. 2 de estrechamiento de calzada. 2 de salida de vehículos. 2 de uso obligatorio de casco. 5 de prohibida la entrada a la obra a personas ajenas (2 exteriores y una media de 3 interiores por cada fase de obra). La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F. (VO2010) 0,50 SEÑALIZACION ZONA MAQUINAS Señalización de zonas de influencia de máquinas, durante toda la duración de los trabajos de las mismas en obra, con la siguiente indicación: prohibida la estancia de personas y vehículos. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F. (VO2011) 2,00 PROTECCION HUECOS M2 protección de huecos, incluso colocación y desmontado. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F. (D41GC030) 2,00 MASC.RESP. 2 VAL. POLVO Mascarilla respiratoría con dos válvulas, fabricada en material inalérgico y atóxico, con filtros intercambiables para polvo, homologada según C.E. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares	CAPÍTULO 12 SEGURIDAD Y SALUD U REPOSICION DE BOTIQUIN Previsión para reposición del material sanitario del botiquín durante el transcurso de las obras. La marca indicada en este precio podrá ser sustituída por otra de características similares aprobada por la D.F. (010009) 2,00 6,76 EXTINTOR MANUAL CO2 6 D Kg. Extintor manual de CO2 de 6 Kg., colocado sobre soporte fijado a paramento vertical, incluso p.p. de pequeño material y desmontaje. La marca indicada en este precio podrá ser sustituída por otra de características similares aprobada por la D.F. (V02008) 1,00 32,05 U SEÑALIZACIONES PARA LA OBRA Señalizaciones exteriores e interiores durante toda la duración de la ejecución de la obra con las siguientes indicaciones mínimas: - 2 de peligro obras y reducción de velocidad 2 de estrechamiento de calzada 2 de estrechamiento de calzada 2 de estrechamiento de calzada 2 de uso obligatorio de casco 5 de prohibida la entrada a la obra a personas ajenas (2 exteriores y una media de 3 interiores por cada fase de obra). La marca indicada en este precio podrá ser sustituída por otra de características similares aprobada por la D.F. (V02010) U SEÑALIZACION ZONA MAQUINAS Señalización de zonas de influencia de máquinas, durante toda la duración de los trabajos de las mismas en obra, con la siguiente indicación: prohibida la estancia de personas y vehículos. La marca indicada en este precio podrá ser sustituída por otra de características similares aprobada por la D.F. (V02011) 7 PROTECCION HUECOS M2 protección de huecos, incluso colocación y desmontado. La marca indicada en este precio podrá ser sustituída por otra de características similares aprobada por la D.F. (D41GC030) 2,00 3,38 MASC.RESP. 2 VAL. POLVO Mascarilla respiratoria con dos válvulas, fabricada en material inalérgico y atóxico, con filtros intercambiables para polvo, homologada según C.E. La marca indicada en este precio podrá ser sustituída por otra de características similares

				Official of		
CÓDIGO	UD	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	MPORTE	
12.07	u	GAFA CAZOLETA ARMADURA RIGIDA				
		Gafas de cazoletas de armadura rígida, ventilación lateral, graduables y ajus tables, visores neutros, recambiables, templados y tratados, para trabajo con riesgo de impactos en ojos. Homologada según C.E.				
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				
		(V03004)	2,00	11,89	23,78	
12.08	u	GAFA CAZOLETAS CERRADAS				
		Gafas de cazoletas cerradas, unidas mediante puente ajustable, con vidrio tratados térmicamente, según norma MT-I8, para trabajos de soldadura, ho mologada según C.E.				
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			onzalez	
		(V03005)	2,00	12,89	25,78	
12.09	u	PANT.SEGURID. PARA SOLDADURA.			776 Ge	
		Ud. Pantalla de seguridad para soldadura, homologada según C.E. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			Colegiado: 776 Germá 885 onzalez	
		(D41VA201)	2,00	13,09	26,18	
12.10	u	AMORT.RUIDO USO EXCL.CON CASC			Habilitaci <mark>%</mark>	
		Amortiguador de ruido fabricado con casquetes ajustables de almohadillas re cambiables, uso exclusivo con el casco de seguridad, homologado según C.E			16/06	
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			2022	
		(V03006)	2,00	8,26	TRIALES DE NAVARR.	
12.11	u	u	PAR TAPONES ANITRRUIDO PVC			SDE
		Par de tapones antirruido fabricado en cloruro de polivinilo, homologado se gún C.E.	<u></u>		ISTRIALE	
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			tos indust): 22072(
		(V03007)	4,00	1,89	2,7 2,7 VISADO:	
12.12	u	PAR TAPONES SILICONA MOLDEAB.			S S	
		Par de tapones antirruido fabricado en silicona moldeable de uso indeper diente o unidos por una banda de longitud ajustable, compatible con el cas co de seguridad, homologado según C.E.			COLEGIO OFICIAL DE INGEMEROS INDÚST VISADO: 22072(
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.			COLEG	
		(V03008)	4,00	1,89	COIINA	

CÓDIGO	UD	RESUMEN	CANTIDAD	PREC Co	MPOR
2.13	u	CINT.SEG.ARNES/CINCH.POLIESTER			- 82
		Cinturón de seguridad de caída con arnés y cinchas de fibra de poliéster, a llas de acero estampado con resistencia a la tracción superior a 1 Kg/mm2, hebillas con mordientes de acero troquelado, cuerda de longit opcional y mosquetón de acero estampado, homologado según C.E.	15 ud 		
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.	3		
		(V03009)	2,00	83,25	166,50
2.14	u	DISP.ANTICAIDA ASC/DESC.VERT.			
		Dispositivo anticaída para utilizar en trabajos en que sea necesario atar con el cinturón , compuesto por elemento metálico deslizante, con bloquinstantáneo en caso de caída, y cuerda de amarre a cinturón de 10 mm. diámetro y 4.00 de longitud, con mosquetón, homologado según C.E. y valrado en función del número óptimo de utilizaciones.	eo de		onzalez
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.	;		mán G
		(V03012)	2,00	66,60	133,22/2.
2.15	u	PAR GUANTES CARGA MAT.ABRAS.			eqiado:
		Par de guantes de protección para carga y descarga de materiales abrasivo fabricado en nitrilo vinilo, con refuerzos en dedos pulgares. Homologados s gún C.E.			Habiltarión Co
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.	•		Habii
		(V03016)	2,00	1,41	2,8 <u>2</u>
2.16	u	PAR GUANTES ACEITES Y GRASAS			
		Par de guantes de protección contra aceites y grasas, fabricado en neopo no. Homologados según C.E.	re-		5,66
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.	3		
		(V03017)	2,00	2,83	-
2.17	u	PAR GUANTES OBJ.COR.PUNTIAGUDOS			
		Par de guantes de protección para manipular objetos cortantes y puntiag dos, resistentes al corte y la abrasión, fabricado en látex. Homologados según C.E.	ru- 		5,66
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.	5		
		(V03018)	2,00	2,83	5,66
2.18	u	PAR GUANTES SOLDADOR 34 CM			
		Ud. Par de guantes para soldador serraje forrado ignífugo, largo 34 cm., H mologados según C.E.	lo- 		<u> </u>
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.	3		A
		(D41VV020)	2,00	8,26	16,52

CÓDIGO	UD	RESUMEN	CANTIDAD	P	REC Co	IMPORTE
2.19	u	PAR GUANTES PROT.ELECTR.BAJA				
		Par de guantes de protección eléctrica de baja tensión, fabricado con material dieléctrico. Homolgados según C.E.	<u>-</u>			
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				
		(V03020)	2	,00	5,16	10,32
2.20	u	PAR BOTAS SEG.RIESGO MEC.SERR				
		Par de botas de seguridad contra riesgos mecánicos, fabricada en serraje afe pado, plantilla antisudor y antialérgica, puntera de acero con revestimiento piso resistente a la abrasión. Homolgados según C.E.				
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				Z9
		(V03022)	1	,00	25,76	25,76
2.21	u	PAR BOTAS IMP.DEDOS LONA/SERR				Sermán
		Par de botas de seguridad para protección de impactos en dedos, fabricad en lona y serraje, piso de goma en forma de sierra, antideslizantes, tobillera acolchadas y puntera metálica interior, Homologadas según C.E.				25,750 Germán Golezalez
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				
		(V03023)	1	,00	13,15	13,18 Habilifación
2.22	u	CASCO DE SEGURIDAD HOMOLOGADO				Hat
		Ud. Casco de seguridad con desudador, homologado CE.				16
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				20
		(V03025)	2	,00	3,19	6,38
2.23	u	MONO DE TRABAJO				a c
		Ud. Mono de trabajo, homologado CE.				4
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				NDISTRIALES DE NAVERRA
		(V03026)	1	,00	12,99	12,99
2.24	u	PAR GUANTES GOMA REFORZADOS				
		Homologado según C.E. La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares				12,990 dain agus agus agus agus agus agus agus agus
		aprobada por la D.F.			2.22	
		(V03029)	2	.,00	2,32	4,64
2.25	u	PROTECTOR MANOS PARA PUNTEROS				<u>ت</u> شهر
		Homologado según C.E.				
		La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.				AN
		(V03030)	1	,00	2,19	2,19

CANTIDAD

PREC Co	SIMPORTE
	- 81/

	,
12 26	 COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALLID

CÓDIGO

UD RESUMEN

Coordinación de seguridad y salud de la reforma de la instalación de producción de calor y frío.

La marca indicada en este precio podrá ser sustituida por otra de características similares aprobada por la D.F.

(TPI001B) 1,00 1.004,23 1.004,23

Habilitación Colegiado: 776 Germán Gonzalez



CAPITULO	RESUMEN	EUNOS
C01	RED DE DISTRIBUCIÓN Y VALVULERÍA. CALEFACCIÓN	21.072,26
C02	RED DE DISTRIBUCIÓN Y VALVULERÍA. REFRIGERACIÓN	61.200,97
C03	ELEMENTOS SALA DE MÁQUINAS. CALEFACCIÓN	12.024,61
C04	ELEMENTOS SALA DE MÁQUINAS. REFRIGERACIÓN	11.205,76
C05	PRODUCCIÓN DE CALOR Y FRIO	121.088,04
C06	REGULACIÓN Y CONTROL. ELECTRÓNICA	4.347,72
C07	REGULACIÓN Y CONTROL. ELEMENTOS DE CAMPO	10.055,29
C08	CONTAJE DE ENERGÍA	2.874,20
C09	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	7.720,26
C10	DESMONTAJES Y OBRA CIVIL	41.282,13
C11	TRAMITACIONES Y PRUEBAS	1.550,05
C12	SEGURIDAD Y SALUD	1.675,40
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	296.096,69

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL 296.096,69

Nº EXPEDIENTE 6375_C_B3

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SEIS EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

NOTA: TODAS LAS MARCAS INDICADAS EN ESTE PRESUPUESTO ESTARÁN SUJETAS A SU APROBACIÓN POR LA D.F.

Barañáin, abril de 2022. El Ingeniero Industrial

Germán González Gil



III- CÁLCULOS





Habilitación Colegiado: 776 Germán Gonzalez

16/06 2022



EQUIPO DE PRODUCCIÓN DE FRÍO Y CALOR							
2 BOMBAS DE CALOR REVERSIBLES CONDENSADAS POR AIRE CON VENTILADORES AXIALES							
CARA	CTERISTICAS						
Marca	RHOSS						
Modelo	THAEQI 4220 ASDP1						
Тіро	Bomba de calor reversible condensada por aire						
Refrigerante	R32						
Compresores	4 tipo scroll						
Ventiladores	4 de tipo axial de 1,2 kW cada uno						
Nº de etapas	4						
Caudal nominal agua fría	34.600 l/h						
DP Evaporador	9.400 mm.c.a.						
Caudal nominal agua caliente	28.100 l/h						
DP Condensador	13.200 mm.c.a.						
Potencia máxima absorbida	85 kW						
Peso en servicio	3.400 kg						
Dimensiones	3670 mm largo, 2260 mm ancho, 2480 mm alto						
Nivel de potencia sonora	83 dBA						
Nivel de presión sonora (a 1 m)	64 dBA						
Nivel de presión sonora (a 10 m)	51 dBA						
Potencia suministrada en condiciones de proyecto							
Temperaturas agua fría	Ida 7ºC, retorno 12ºC						
Temperaturas agua caliente	Ida 49ºC, retorno 44ºC						
Temperatura aire exterior	35 ºC						
Potencia calorífica suministrada (2 ud.)	280.704 Kc/h (326,4 kW) a -5ºC						
Potencia frigorífica suministrada (2 ud.)	345.720 Fr/h (402 kW)						





BOMBAS RECIRCULADORAS

CARACTERÍSTICAS HIDRÁULICAS										
	CAUDAL									
Propias	Propias Bomba de calor		Otras	Total	[l/h]					
5.000	1		3.000	8.000	76.100					
5.000	-		3.000	8.000	76.100					
	Propias 5.000	PÉRDIDAS DE Propias Bomba de calor 5.000 -	PÉRDIDAS DE CARGA [mm Propias Bomba de calor Común 5.000 -	PÉRDIDAS DE CARGA [mm.c.a.] Propias Bomba de calor Común Otras 5.000 - 3.000	PÉRDIDAS DE CARGA [mm.c.a.] Propias Bomba de calor Común Otras Total 5.000 - 3.000 8.000					

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS										
CIRCUITO	REC	IRCULADORA	DA [*]	VELOC.						
CIRCUITO	Marca	Modelo	W	٧	А	[r.p.m.]				
CIRCUITO CALEFACCIÓN	GRUNDFOS	TPE 100-114/4	3.000	380	5,8					
CIRCUITO REFRIGERACIÓN	GRUNDFOS	TPE 100-114/4	3.000	380	5,8					

colegio oficial de ingenieros industriales de navarra VISADO: 220720

Habilitación Colegiado: 776 Germán Gonzalez

16/06 2022



LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C

PROYECTO: REFORMA INSTITUTO DE AGROBIOTECNOLOGÍA UPNA



									C.G.B.T.								
Circuito	P	Un	I _b	l _z	Fct·I _{zt}	I _{cc máx}	I _{cc mín}	I _{PROT.}	Sección	Cable e instalación	T _{TRAB}	K	L_{CDT}	CDT _{circ}	CDT _{acum}	P _{máxCAL}	P _{máxCDT}
LINEA INTERIOR	85.100	400	175,47	252,98	0,91×278	9,30	3,442	200 (176)	4×(1×95)+1G50	RZ1-K (AS)/u/30-C;	64,1	49,46	20,00	0,2264	0,8900	122.689	2.193.876

Identificación de los métodos de instalación										
Cable e instalación	Descripción	Norma	Ref. Inst.	Ref. Met.	Tabla 2 conductores	Tabla 3 conductores	Reacción al fuego (CPR)			
RZ1-K (AS)/u/30-C	RZ1-K (AS) - C unip. en bandeja continua	UNE-HD 60364-5-52:2014	Ref 30	С	B.52.3 col.6 Cu	B.52.5 col.6 Cu	Cca-s1b,d1,a1			

		Leyenda
P	=	Potencia activa máxima prevista (W)
U_n	=	Tensión nominal (V)
I _b	=	Intensidad de diseño o máxima prevista (A)
Iz	=	Intensidad máxima admisible para las condiciones del circuito (A)
$Fct \cdot I_{zt}$	=	Factores correctores por intensidad máxima admisible tabulada en norma (A)
I _{cc máx}	=	Intensidad de cortocircuito máxima al inicio del circuito (kA)
I _{cc mín}	=	Intensidad de cortocircuito mínima al final del circuito (kA)
Sección	=	Sección de los conductores del circuito (mm²)
T_{TRAB}	=	Temperatura de trabajo cuando circula la intensidad de diseño (°C)
K	=	Conductividad usada para el cálculo de la caída de tensión (m/Ω·mm²)
L_{CDT}	=	Longitud hasta el receptor con mayor caída de tensión del circuito (m)
CDT_{circ}	=	Caída de tensión más desfavorable del circuito (%)
CDT_{acum}	=	Caída de tensión acumulada más desfavorable del circuito (%)
$P_{máxCAL}$	=	Potencia máxima admisible por calentamiento (W)
$P_{\text{máxCDT}}$	=	Potencia máxima admisible por caída de tensión (W)





IV- PLANOS

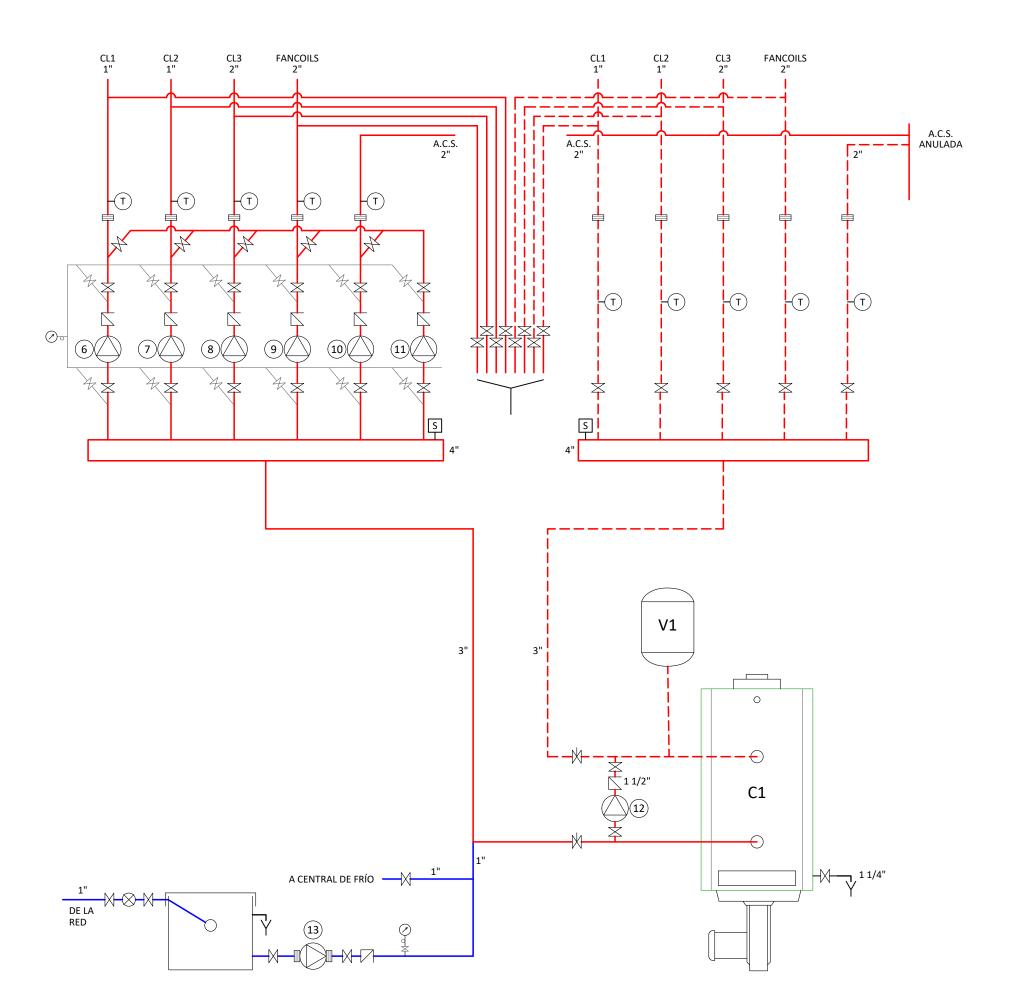
Habilitación Colegiado: 776 Germán Gonzalez

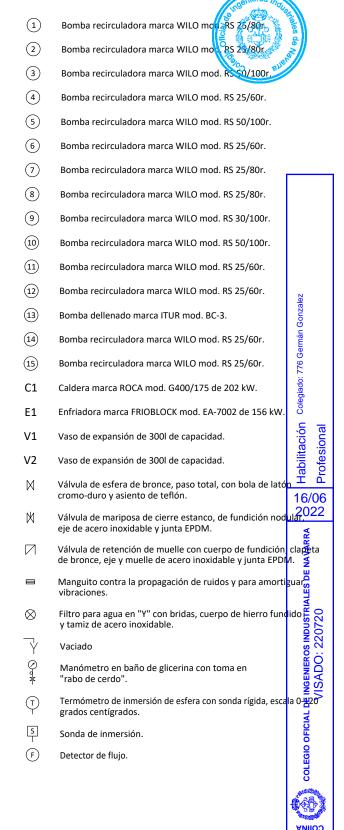
Profesional

16/06 2022



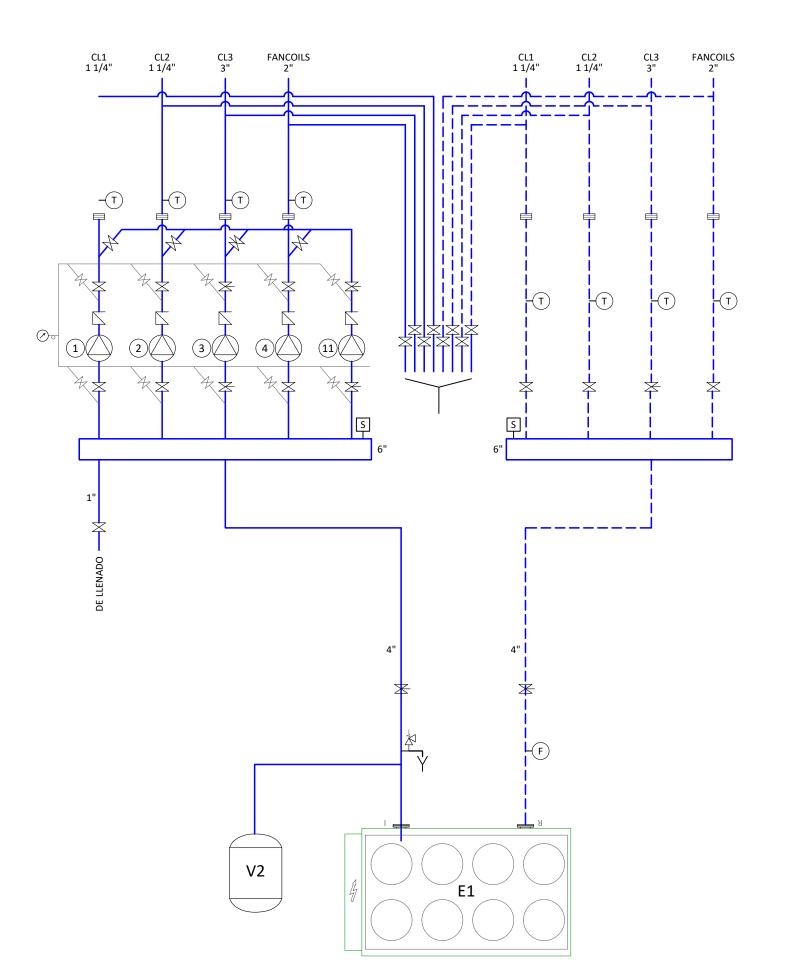


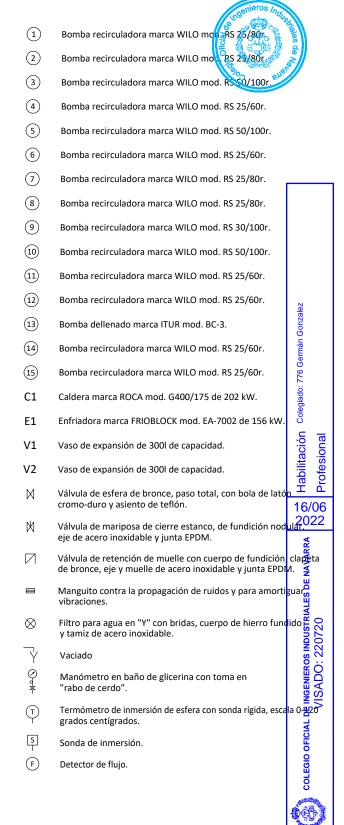






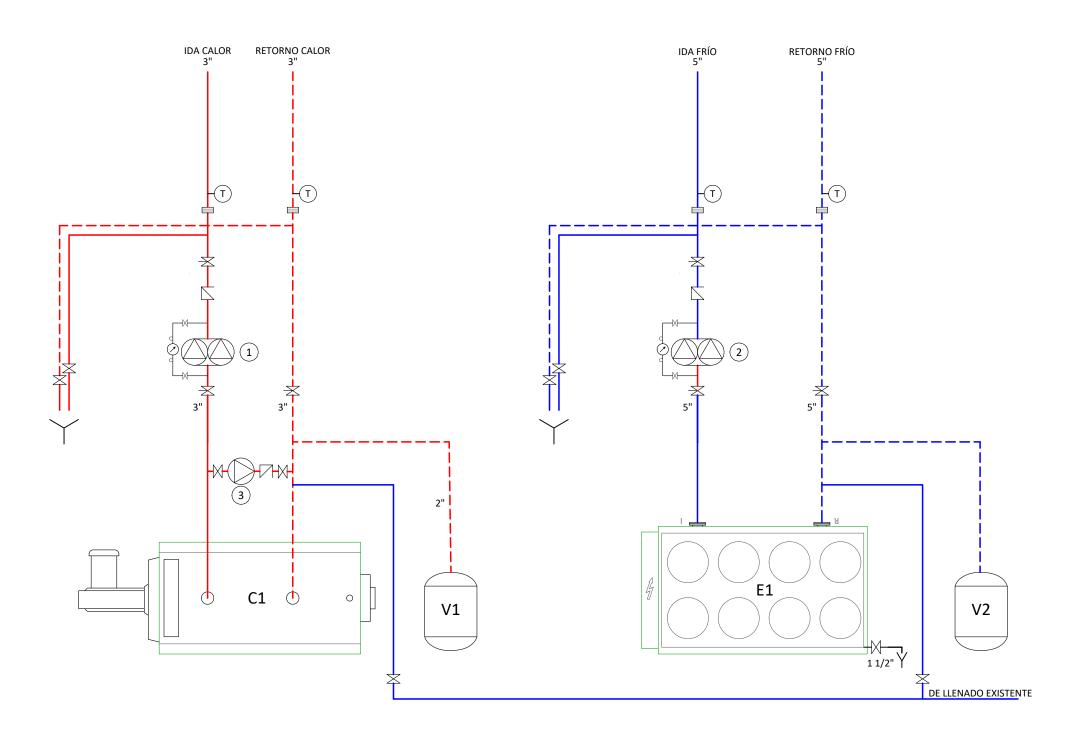
Página 63 de 125







Página 64 de 125



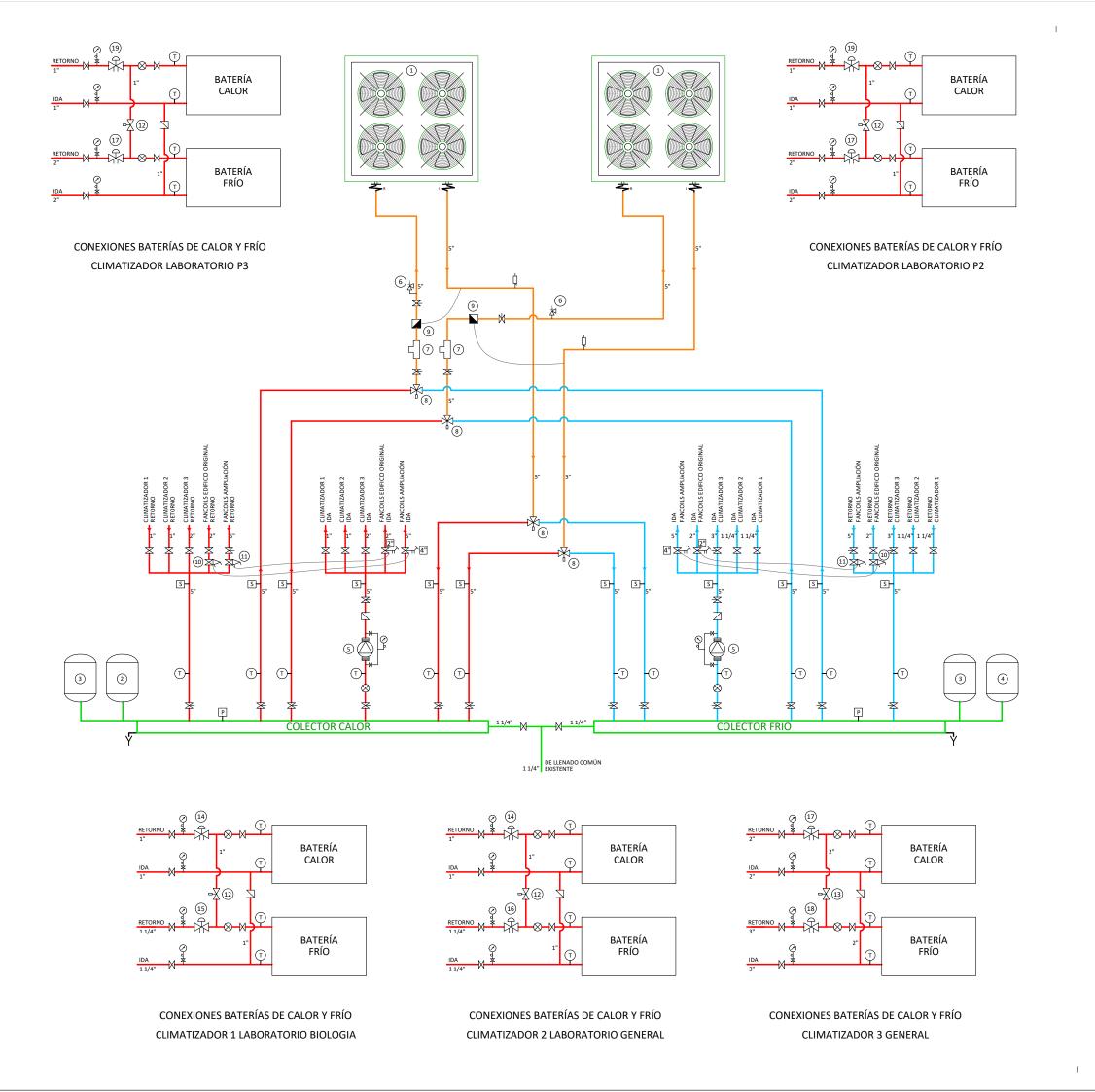


- Bomba recirculadora marca WILO mod. SDN-65/150.r.
- 2 Bomba recirculadora marca WILO mod. SDN-100/90.
- Bomba recirculadora marca WILO mod. SP 30/88.
- Caldera marca ROCA mod. G400/140 de 161 kW.
- Enfriadora marca CARIER mod. GH030-085 de 255 kW
- Vaso de expansión de 2001 de capacidad.
- V2 Vaso de expansión de 50l de capacidad.
- Válvula de esfera de bronce, paso total, con bola de laton cromo-duro y asiento de teflón.
- Válvula de mariposa de cierre estanco, de fundición nocula eje de acero inoxidable y junta EPDM.
- Válvula de retención de muelle con cuerpo de fundición, clapeta de bronce, eje y muelle de acero inoxidable y junta EPDM.
- Manguito contra la propagación de ruidos y para amort gua
- Filtro para agua en "Y" con bridas, cuerpo de hierro fundido \otimes y tamiz de acero inoxidable.
- Vaciado
- Ø Manómetro en baño de glicerina con toma en "rabo de cerdo".
- Termómetro de inmersión de esfera con sonda rígida, escala 16/1206 grados centígrados.
- Sonda de inmersión.
- F Detector de flujo.



Página 65 de 125

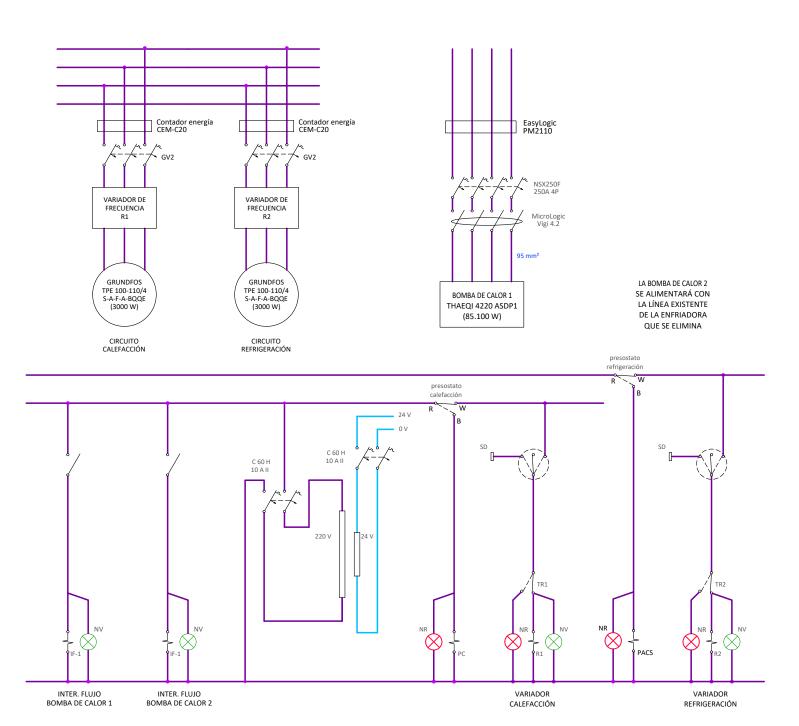
2022



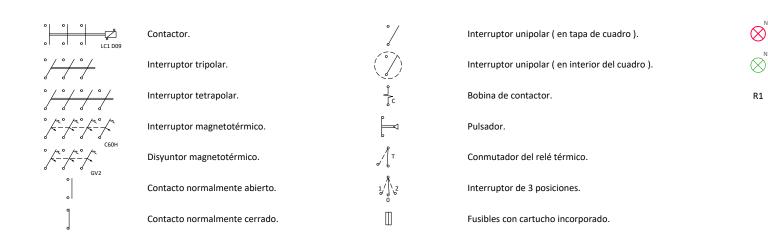
Bomba de calor reversible, condensada por aire, con v axiales marca RHOSS mod. THAEQI 4220 ASDP1 de 20 frigorífica y 162 kW de potencia calorífica a -5ºC. 2 7 Válvula de tres vías motorizada marca HONEYWELL mod. DRU80GFLA, Kvs 100, DN 80(3"), con servomotor ML6061L1035 a 230 Vca, señal 3 puntos. Contador de energía para calor-frío marca KAMSTRUP mod. MULTICAL 603, 40 m3/h, conexión DN 80. (11) Válvula de dos vías de control caracterizada independiente de la presión marca BELIMO mod. EP025R+MP, DN 25(1"), con servomotor incluido a 24 Vca, señal 2-10 V. Válvula de dos vías de control caracterizada independiente de la presión, marca BELIMO mod. EP050R+MP, DN 50(2"), con servomotor incluido a 24 Vca, señal 2-10 V. Válvula de dos vías de control caracterizada independiente de la presión marca BELIMO mod. C220QP-F, DN 20(3/4"), con servomotor CQ24A-SR a 24 Vca, señal 2-10 V. Válvula de esfera de bronce, paso total, con bola de latón cromo-duro y asiento de teflón. 16/06 2022 ICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE NAVA VISADO: 220720 SP P Presostato. Filtro para agua BATERÍA FANCOIL RETORNO CONEXIÓN CONEXIÓN BATERÍA FANCOIL BATERÍA FANCOIL **EXISTENTE** TERCERA VÍA CERRADA

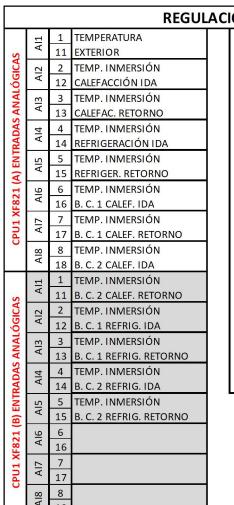


Página 66 de 125









,	15 OC#810 19	90000 00	The second section of the second section of the second section of	
ON	СР	U-1	PRODUCCIÓN CAL	<u>OF</u>
	DI1	1	PRESOSTATO	
	Q	13	CALEFACCIÓN	
	DI2	2	PRESOSTATO	
	Q	14	REFRIGERACIÓN	
	DI3	3	INTERRUPTOR CAUDAL	
	Q	15	BOMBA DE CALOR 1	
ES	DI4	4	INTERRUPTOR CAUDAL	
CPU1 XF823 (A) ENTRADAS DIGITALES	Q	16	BOMBA DE CALOR 2	
OlG	DIS	5		
181	Q	17		
AD/	DIG	6		
ITR	q	18		
EN	ZIQ	7		
(A		19		
323	DI8	8		
XF8	Q	20		
U	610	9		
C	Q	21		
	D110	10		
	D	22		
	DI11	11		
	IQ	23		
	DI12	12		
	DI	24		
				•

R Y FRÍO							
	ES	D01	N O	11	V3V B. CALOR 1		
	IAL	DC	СОМ	13	IMPULSIÓN		
		002	N O	21	V3V B. CALOR 1		
	SD	DG	COM	23	RETORNO		
	ΒA	003	N O	31	V3V B. CALOR 2		
	CPU1 XFL824 (A) SALIDAS DIGITALE	DC	COM	33	IMPULSIÓN		
	(A)	D04	N D	41	V3V B. CALOR 2		
	4 (DC	COM	43	RETORNO		
	182	005	N O	51	V2V BATERÍAS		
	×	DC	СОМ	53	CLIMATIZADOR 1	alez	
	Ŭ1	D06	N O	61	V2V BATERÍAS	Bonz	
	10	DC	COM	63	CLIMATIZADOR 2	án (
						Colegiado: 776 Germán Gonzalez	_
	(EN MÓDULO			.0	V2V BATERÍAS	do: 7	
	EXISTENTE))	CLIMATIZADOR 3	giac	
						Col	
	(EN MÓDULO				V2V BATERÍAS	<u>.</u>	<u> </u>
EXISTENTE))	CLIMATIZADOR P	ción	ÖÜ
						lita	esi
	(EN MÓDULO				V2V BATERÍAS	Нар	ē
	EXISTENTE)				CLIMATIZADOR P		_
						16/0	
						202	2
						4	

COIINA

egio oficial de ingenieros industriales de navarra VISADO: 220720

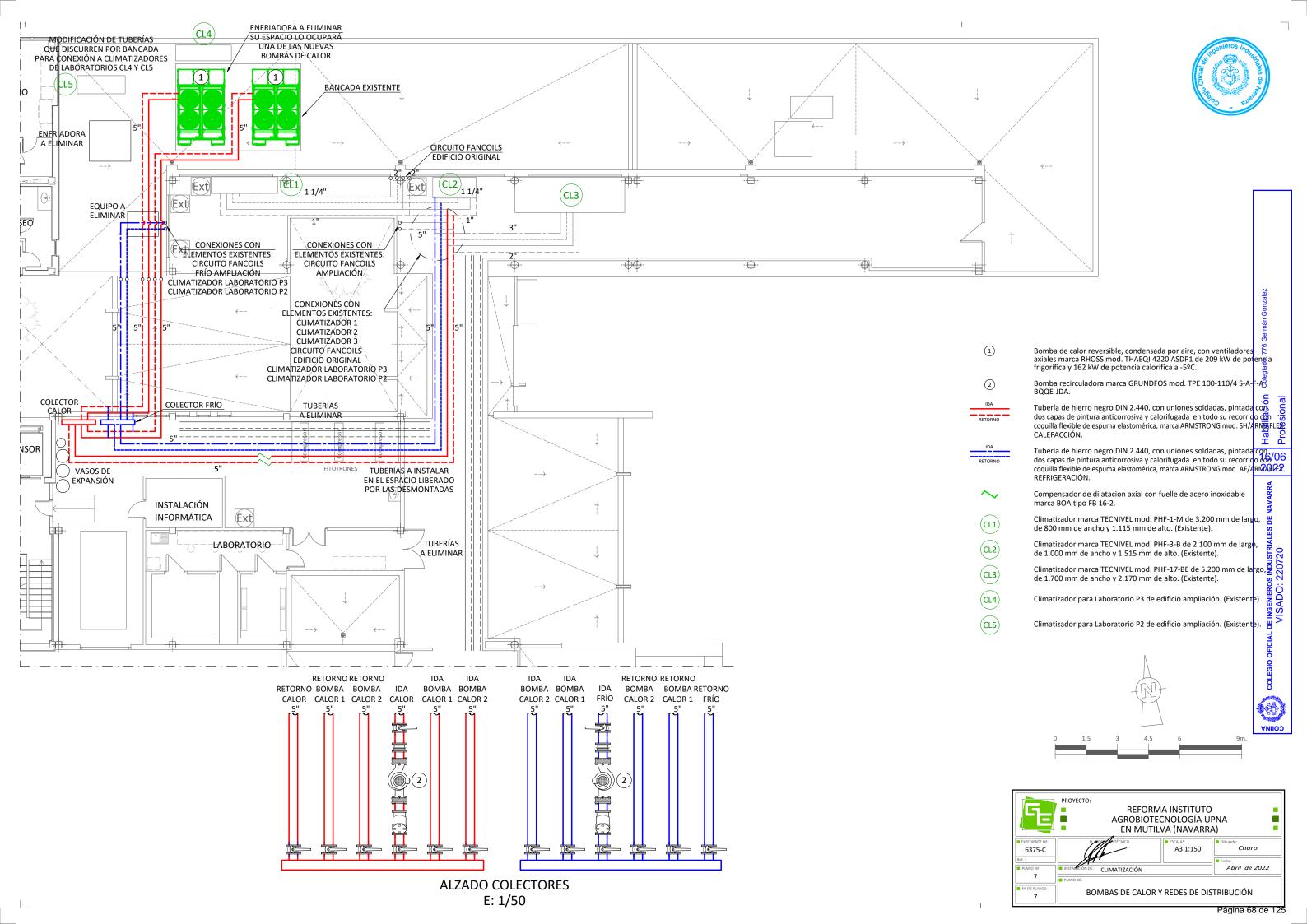
Neón	roj

Neón verde.

Relé maniobra variador de frecuencia.



Página 67 de 125





V- PLIEGO DE CONDICIONES







PROYECTO: REFORMA INSTITUTO DE AGROBIOTECNOLOGÍA UPNA

LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C



Disposiciones generales.

El presente Pliego forma parte de la documentación del Proyecto, que se cita y regirá en las obras para la realización del mismo.

Las dudas que se planteasen en su aplicación o interpretación serán dilucidadas por el Ingeniero Director de la obra.

Por el mero hecho de intervenir en la obra, se presupone que la Contrata y los gremios o subcontratas conocen y admiten el presente Pliego de Condiciones.

Los trabajos a realizar se ejecutarán de acuerdo con el Proyecto y demás documentos redactados por el Ingeniero autor del mismo.

La descripción del Proyecto y los planos de que consta figuran en la Memoria.

Cualquier variación que se pretendiere ejecutar sobre la obra proyectada deberá ser puesta, previamente, en conocimiento del Ingeniero Director, sin cuyo conocimiento no será ejecutada.

En caso contrario, la Contrata, ejecutante de dicha unidad de obra, responderá de las consecuencias que ello originase. No será justificante ni eximente a estos efectos, el hecho de que la indicación de variación proviniera del señor Propietario.

Asimismo, la Contrata nombrará un Encargado General, el cual deberá estar constantemente en obra, mientras en ella trabajen obreros de su gremio. La misión del Encargado será la de atender y entender las órdenes de la Dirección Facultativa, conocerá el presente "Pliego de Condiciones" exhibido por la Contrata y velará de que el trabajo se ejecute en buenas condiciones y según las buenas artes de la construcción.

Se dispondrá de un "Libro de Ordenes y Asistencias" del que se hará cargo el Encargado que señalare la Dirección. La Dirección escribirá en el mismo aquellos datos, órdenes o circunstancias que estime convenientes. Asimismo, el Encargado podrá hacer uso del mismo, para hacer constar los datos que estime convenientes.

El citado "Libro de Ordenes y Asistencias" se regirá según el Decreto 462/1.971 y la Orden de 9 de Junio de 1.971.

Disposiciones facultativas.

Es obligación de la Contrata, el ejecutar cuanto sea necesario para la buena construcción y aspecto de las obras, aún cuando no se halle expresamente estipulado en los Pliegos de Condiciones, siempre que, sin separarse de su espíritu y recta interpretación, lo disponga el Ingeniero Director y dentro de los límites de posibilidades que los presupuestos determinen para cada unidad de obra y tipo de ejecución.

Las reclamaciones que el contratista quiera hacer contra las órdenes emanadas del Ingeniero Director, solo podrá presentarlas a través del mismo ante la Propiedad, si ellas son de orden económico y de acuerdo con las condiciones estipuladas en los pliegos de condiciones correspondientes, contra disposiciones de orden técnico o facultativo del Ingeniero Director, no se admitirá reclamación alguna, pudiendo el Contratista salvar su responsabilidad, si lo estima oportuno, mediante exposición razonada, dirigida al Ingeniero Director, el cual podrá limitar su contestación al acuse de recibo que, en todo caso, será obligatorio para este tipo de reclamaciones.

Por falta en el cumplimiento de las Instrucciones de los Ingenieros o a sus subalternos de cualquier clase, encargados de la vigilancia de las obras, por manifiesta incapacidad o por actos que comprometan y perturben la marcha de los trabajos, el Contratista tendrá obligación de sustituir a sus dependientes y operarios, cuando el Ingeniero Director lo reclame.

Obligatoriamente y por escrito, deberá el Contratista dar cuenta al Ingeniero Director del comienzo de los trabajos, antes de transcurrir veinticuatro horas de su iniciación.



PLIEGO DE CONDICIONES

PROYECTO: REFORMA INSTITUTO DE AGROBIOTECNOLOGÍA UPNA
LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C

El Contratista, como es natural, debe emplear los materiales y mano de obra que cumplan las condiciones exigidas en las "Condiciones generales de índole técnica" del "Pliego General de Condiciones Varias de Edificación" y realizará todos y cada uno de los trabajos contratados, de acuerdo con lo especificado también en dicho documento.

Por ello, y hasta que tenga lugar la recepción definitiva de la instalación, el Contratista es el único responsable de la ejecución de los trabajos que ha contratado y de las faltas y defectos que, en éstos, puedan existir, por su mala ejecución o por la deficiente calidad de los materiales empleados o aparatos colocados, sin que pueda servirle de excusa ni le otorgue derecho alguno la circunstancia de que el Ingeniero Director o sus subalternos no le haya llamado la atención sobre el particular, ni tampoco el hecho de que hayan sido valoradas en las certificaciones parciales de la obra que siempre se supone que se extienden y abonan a buena cuenta.

Como consecuencia de lo anteriormente expresado, cuando el Ingeniero Director o su representante en la obra adviertan vicios o defectos en los trabajos ejecutados, o que los materiales empleados, o que los aparatos colocados no reúnen las condiciones preceptuadas, ya sea en el curso de la ejecución de los trabajos, o finalizados estos y antes de verificarse la recepción definitiva de la obra, podrán disponer que las partes defectuosas sean demolidas y reconstruidas de acuerdo con lo contratado y todo ello a expensas de la Contrata.

Si el Ingeniero Director tuviese fundadas razones para creer en la existencia de defectos ocultos en las obras ejecutadas, ordenará efectuar, en cualquier tiempo y antes de la recepción definitiva, las demoliciones que crea necesarias para reconocer los trabajos que suponga defectuosos.

Los gastos de demolición y reconstrucción que se ocasionen, serán de cuenta del Contratista, siempre que los vicios existan realmente, y, en caso contrario, correrán a cargo del propietario.

No se procederá al empleo y colocación de los materiales y de los aparatos sin que antes sean examinados y aceptados por el Ingeniero Director, en los términos que prescriben los Pliegos de Condiciones, depositando al efecto, el Contratista, las muestras y modelos necesarios, previamente contraseñados, para efectuar con ellos las comprobaciones, ensayos o pruebas preceptuadas en el Pliego de Condiciones, Vigente en la obra.

Los gastos que ocasionen los ensayos, análisis, pruebas, etc., antes indicados, serán de cargo del Contratista.

Cuando los materiales o aparatos no fueran de calidad requerida o no estuvieren perfectamente preparados, el Ingeniero Director dará orden al Contratista para que los reemplace por otros que se ajusten a las condiciones requeridas por los Pliegos o, a falta de éstos, a las órdenes del Ingeniero Director.

Serán de cuenta y riesgo del Contratista, los andamios, cimbras, máquinas y demás medios auxiliares que para la debida marcha y ejecución de los trabajos se necesiten, no cabiendo, por tanto, al Propietario responsabilidad alguna por cualquier avería o accidente personal que pueda ocurrir en las obras por insuficiencia de dichos medios auxiliares.

La recepción de la instalación tendrá como objeto el comprobar que la misma cumple las prescripciones de la Reglamentación vigente y las especificaciones de las Instrucciones Técnicas, así como realizar una puesta en marcha correcta y comprobar, mediante los ensayos que sean requeridos, las prestaciones de contabilidad, exigencias de uso racional de la energía, contaminación ambiental, seguridad y calidad que son exigidas.

Todas y cada una de las pruebas se realizarán en presencia del director de obra de la instalación, el cual dará fe de los resultados por escrito.

A lo largo de la ejecución deberán haberse hecho pruebas parciales, controles de recepción, etc., de todos los elementos que haya indicado el director de obra. Particularmente todas las uniones o tramos de tuberías, conductos o elementos que por necesidades de la obra vayan a quedarse ocultos, deberán ser expuestos para su inspección o expresamente aprobados, antes de cubrirlos o colocar las protecciones requeridas.

Terminada la instalación, será sometida por partes o en su conjunto a las pruebas que se indican, sin perjuicio de aquellas otras que solicite el director de la obra.

Una vez realizadas las pruebas finales con resultados satisfactorios para el director de obra, se procederá, al acto de recepción provisional de la instalación. Con este acto se dará por finalizado el montaje de la instalación.



PROYECTO: REFORMA INSTITUTO DE AGROBIOTECNOLOGÍA UPNA

LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C

Transcurrido el plazo contractual de garantía, en ausencia de averías o defectos de funcionamiento durante el mismo, o habiendo sido estos convenientemente subsanados, la recepción provisional adquirirá carácter de recepción definitiva, sin realización de nuevas pruebas, salvo que por parte de la propiedad haya cursado avisado en contra antes de finalizar el periodo de garantía establecido.

Es condición previa para la realización de las pruebas finales que la instalación se encuentre totalmente terminada de acuerdo con las especificaciones del proyecto, así como que haya sido previamente equilibrada y puesta a punto y se hayan cumplido las exigencias previas que haya establecido el director de obra tales como limpieza, suministro de energía, etc...

Como mínimo deberán realizarse las pruebas específicas que se indican referentes a las exigencias de seguridad y uso racional de la energía. A continuación se realizarán las pruebas globales del conjunto de la instalación.

Además de todas las facultades particulares, que corresponden al Ingeniero Director, expresadas en los Art. precedentes, es misión específica suya la dirección y vigilancia de los trabajos que en las obras se realicen, bien por sí o por medio de sus representantes técnicos y ello con autoridad técnica legal, completa e indiscutible, incluso en todo lo no previsto, específicamente, en el "Pliego General de Condiciones Varias de la Edificación", sobre las personas y cosas situadas en la obra y relación con los trabajos que, para la ejecución de las instalaciones u obras anejas, se lleven a cabo, pudiendo incluso, pero con causa justificada, recusar al Instalador, si considera que, el adoptar esta resolución es útil y necesaria para la debida marcha de la obra.

Disposiciones económicas.

Como base fundamental de estas "Condiciones Generales de índole Económica", se establece el principio de que el Contratista debe percibir el importe de todos los trabajos ejecutados, siempre que éstos se hayan realizado con arreglo y sujeción al Proyecto y Condiciones Generales particulares que rijan la construcción del edificio y obra aneja contratada.

Si el Contratista se negase a hacer por su cuenta los trabajos precisos para utilizar la obra en las condiciones contratadas, el Ingeniero Director, en nombre y representación del Propietario, las ordenará ejecutar a un tercero, o directamente por administración, sin perjuicio de las acciones legales a que tenga derecho el Propietario.

Los precios de unidades de obra, así como los de los materiales o de mano de obra de trabajos, que no figuren entre los contratados, se fijarán contradictoriamente entre el Ingeniero Director y el Contratista o su representante expresamente autorizado a estos efectos. El Contratista los presentará descompuestos, siendo condición necesaria la presentación y la aprobación de estos precios, antes de proceder a la ejecución de las unidades de obra correspondientes.

Si el Contratista, antes de la firma del Contrato, no hubiese hecho la reclamación u observación oportuna, no podrá, bajo ningún pretexto de error u omisión, reclamar aumento de los precios fijados en el cuadro correspondiente del presupuesto que sirve de base para la ejecución de las obras.

Tampoco se le admitirá reclamación de ninguna especie fundada en indicaciones que, sobre las obras, se hagan en la Memoria, por no ser este documento el que sirva de base a la Contrata. Las equivocaciones materiales o errores aritméticos en las cantidades de obra en su importe, se corregirán en cualquier época que se observen, pero no se tendrán en cuenta a los efectos de la rescisión del Contrato, señalados en los documentos relativos a las "Condiciones Generales o Particulares de índole Facultativa", sino en el caso de que el Ingeniero Director o el Contratista los hubieran hecho notar dentro del plazo de cuatro meses contados desde la fecha de la adjudicación. Las equivocaciones materiales no alterarán la baja proporcional hecha en la Contrata, respecto del importe del presupuesto que ha de servir de base a la misma, pues esta baja se fijará siempre por la relación entre las cifras de dicho presupuesto, antes de las correcciones y la cantidad ofrecida.

El Contratista deberá percibir el importe de todas aquellas unidades de obra que haya ejecutado, con arreglo a sujeción a los documentos del Proyecto, a las condiciones de la Contrata y a las órdenes e instrucciones que, por escrito, entregue el Ingeniero Director, y siempre dentro de las cifras a que asciendan los presupuestos aprobados.



PLIEGO DE CONDICIONES

LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C

Tanto en las certificaciones como en la liquidación final, las obras serán, en todo caso, abonadas a los precios que para cada unidad de obra figuren en la oferta aceptada, a los precios contradictorios fijados en el transcurso de las obras, de acuerdo con lo previsto en el presente "Pliego de Condiciones Generales de índole Económica" a estos efectos, así como respecto a las partidas alzadas y obras accesorias y complementarias.

En ningún caso, el número de unidades que se consigne en el Proyecto o en el Presupuesto podrá servir de fundamento para reclamaciones de ninguna especie.

En ningún caso podrá el Contratista, alegando retraso en los pagos, suspender trabajos ni ejecutarlos a menor ritmo que el que les corresponda, con arreglo al plazo en que deban terminarse.

No se admitirán mejoras de obra, mas que en el caso en que el Ingeniero Director haya ordenado por escrito la ejecución de trabajos nuevos o que mejoren la calidad de los contratados, así como la de los materiales y aparatos previstos en el Contrato. Tampoco se admitirán aumentos de obra en las unidades contratadas, salvo caso de error en las mediciones del proyecto, a menos que el Ingeniero Director ordene, también por escrito, la ampliación de las contratadas.

El Contratista estará obligado a asegurar la instalación contratada, durante todo el tiempo que dure su ejecución, hasta la recepción definitiva, la cuantía del seguro coincidirá, en cada momento, con el valor que tengan, por Contrata, los objetos que tengan asegurados.

Si el Contratista, siendo su obligación, no atiende a la conservación de la instalación durante el plazo de garantía, en el caso de que el edificio no haya sido ocupado por el Propietario, procederá a disponer todo lo que sea preciso para que se atienda al mantenimiento, limpieza y todo lo que fuere menester para su buena conservación, abonándose todo ello por cuenta de la Contrata.

El Ingeniero Director se niega, de antemano, al arbitraje de precios, después de ejecutada la obra, en el supuesto que los precios base contratados no sean puestos en su conocimiento previamente a la ejecución de la obra.

Disposiciones de índole legal.

Ambas partes se comprometen, en sus diferencias, al arbitrio de amigables componedores, designados, uno de ellos por el Propietario, otro por la Contrata y tres Ingenieros por el C.O. correspondiente, uno de los cuales será forzosamente, el Director de la Obra.

El Contratista es responsable de la ejecución de las obras en las condiciones establecidas en el Contrato y en los documentos que componen el Proyecto (la Memoria no tendrá consideración de documento del Proyecto).

Como consecuencia de ello, vendrá obligado a la demolición y construcción de todo lo mal ejecutado, sin que pueda servir de excusa el que el Ingeniero Director haya examinado y reconocido la construcción durante las obras, ni el que hayan sido abonadas en liquidaciones parciales.

Todos los trabajos o materiales empleados cumplirán la "Resolución General de Instrucciones para la Construcción", de 31 de Octubre de 1.986.

En todos los trabajos que se realicen en la obra se observarán y el encargado será el responsable de hacerlas cumplir, las normas que dispone el vigente Reglamento de seguridad en el Trabajo en la industria de la construcción, aprobado el 20 de Mayo de 1.952, las Ordenes complementarias de 19 de Diciembre de 1.953 y 23 de Septiembre de 1.966, y en la Ordenanza general de Seguridad e Higiene en el Trabajo, aprobado por Orden de 9 de Marzo de 1.971, así como lo dispuesto en la Ley 31/95 de 8 de Noviembre de Prevención de los Riesgos Laborales.

Pliego de condiciones técnicas particulares.

Prescripciones sobre los materiales.

Los equipos de producción de calor serán de un tipo registrado por el Ministerio de Industria y Energía que dispondrán de la etiqueta de identificación energética en la que se especifique el nombre del fabricante y del importador, en su caso, marca, modelo, tipo, número de fabricación, potencia nominal, combustibles



PLIEGO DE CONDICIONES

4

LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C

admisibles y rendimiento energético nominal con cada uno de ellos. Estos datos estarán escritor en castellano, marcados en caracteres indelebles. Las calderas deberán estar construidas para poder ser equipadas con los dispositivos de seguridad necesarios, de manera que no presenten ningún peligro de incendio o explosión.

Todos los aparatos de producción de calor en donde por un defecto de funcionamiento se puedan producir concentraciones peligrosas de gases inflamables, o polvo de carbón, con potencia superior a 100 Kw, estarán provistos de dispositivos antiexplosivos.

Las diversas partes de las calderas deben ser suficientemente estables y podrán dilatarse libremente, conservando la estanqueidad, sin producir ruidos.

Los aparatos de calefacción deben estar provistos de un número suficiente de aberturas, fácilmente accesibles, para su limpieza y control.

Los dispositivos para la regulación del tiro, cuando estén permitidos, en los aparatos de producción de calor, deben estar provistos de indicadores correspondientes a las posiciones abierto y cerrado, y permanecerán estables en estas posiciones o en cualquier intermedia.

Todas las calderas dispondrán de orificio con mirilla u otro dispositivo que permita observar la llama.

Se podrán realizar, con facilidad e in situ, las operaciones de entretenimiento y limpieza de todas y cada una de las partes. Para ello se dispondrán, siempre que el tamaño de la caldera lo permita, los registros para limpieza necesarios.

Independientemente de las exigencias determinadas por el Reglamento de Aparatos a Presión, u otros que le afecten, con toda caldera deberán incluirse los accesorios señalados en IT 1.3.4.1.1.

El rendimiento del conjunto caldera-quemador será como mínimo el indicado en la Directiva del Consejo de las Comunidades Europeas 2005/32/CE.

Funcionando en régimen normal con la caldera limpia, la temperatura de humos, medida a la salida de la caldera, no será superior a 240°C, en las calderas de agua caliente, salvo que el fabricante especifique en la placa de la caldera, una temperatura superior, entendiéndose que con esta temperatura se mantienen los rendimientos mínimos exigidos.

Las calderas estarán colocadas, en su posición definitiva, sobre una base incombustible y que no se altere a la temperatura que normalmente va a soportar. No deberán ir colocadas directamente sobre tierra, sino sobre una cimentación adecuada.

Se deberán cumplir todas las exigencias señaladas en IT 1.3.4.1.1 siendo esto responsabilidad directa del fabricante de las calderas.

Los quemadores deberán ser de un modelo homologado por el Ministerio de Industria y Energía y dispondrán de una etiqueta de identificación energética en la que se especifique en caracteres indelebles y redactados en castellano, los siguientes datos:

- 1º Nombre del fabricante e importador en su caso.
- 2º Marca, modelo y tipo de quemador.
- 3º Tipo de combustible.
- 4º Valores límites del gasto horario.
- 5º Potencias nominales para los valores anteriores del gas.
- 6º Presión de alimentación del combustible del quemador.
- 7º Tensión de alimentación.
- 8º Potencia del motor eléctrico y en su caso, potencia de la resistencia eléctrica.
- 9º Nivel máximo de potencia acústica ponderado A, L wa en decibelios, determinado según UNE 74105.
- 10º Dimensiones y peso.

Toda la información deberá expresarse en unidades del Sistema Internacional S.I.

No tendrá en ninguna de sus partes deformaciones, fisuras ni señales de haber sido sometido a malos tratos antes o durante la instalación.

Todas las piezas y uniones del quemador serán perfectamente estancas.



PLIEGO DE CONDICIONES

LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C

Los quemadores de combustibles líquidos cumplirán la legislación vigente. Se montarán perfectamente alineados con la caldera sujetos rígidamente a la misma o a una base soporte.

Su funcionamiento será silencioso y no transmitirán vibraciones ni ruidos a la instalación o al suelo y a través de él al resto de la edificación. El nivel de presión sonora máximo (referencia 20 uPa), que los quemadores deben producir en la sala de calderas, no excederá de 70 dB(A) con todos en marcha, realizando la medida en el centro de la sala a 1,5 m. de altura.

Serán fácilmente accesibles todas las partes de los mismos que requieran limpieza, entretenimiento o ajuste. Para realizar estas operaciones se admite la posibilidad de desplazar el quemador de su posición definitiva, siempre que ésta operación sea sencilla y se pueda volver con la misma facilidad a su posición de trabajo, sin necesidad de realizar nuevos ajustes en su colocación.

Además cumplirán con las condiciones de seguridad y contarán con los elementos de seguridad señalados en IT 1.3.4.1.

Los quemadores de combustibles gaseosos cumplirán con la reglamentación vigente.

Todos los equipos y aparatos utilizados en la instalación deberán soportar una presión inferior de prueba equivalente a vez y media la de trabajo, con un mínimo de 400 kPa, sin presentar deformaciones, goteos, fugas, roturas ni exudaciones.

Las prestaciones de las unidades de intercambio de calor, radiadores, convectores, ventiloconvectores, etc... serán las indicadas por el fabricante en su documentación técnica con una tolerancia de = 5%.

Las condiciones de ensayo de los equipos se especificarán en cada caso.

En los tubos de aletas el rendimiento comprobado en laboratorio se mantendrá después de haber sometido la unidad a diez ciclos de cambios bruscos de temperatura, circulando por su interior, sucesivamente el fluido a la temperatura de régimen y a la temperatura ambiente.

Cualquier material empleado en la construcción e instalación de los equipos utilizados en las instalaciones de calefacción, aire acondicionado y agua caliente sanitaria, deberá ser resistente a las acciones a que esté sometido en las condiciones de trabajo de forma que no podrá deteriorarse o envejecer prematuramente, en condiciones normales de utilización y en especial a altas o bajas temperaturas según su respectivo régimen de funcionamiento.

Particular atención deberá tenerse con las acciones de corrosión que puedan producirse por el contacto de dos o mas materiales.

Las Válvulas termostáticas para superficies de calefacción responderán a las siguientes características:

Serán estancas, en la posición cerrada, para la presión diferencial de 100 Paf y deberán soportar, sin perjuicio de sus características 10.000 ciclos de apertura y cierre, provocados por elevación y disminución de temperatura, desde sus posiciones extremas.

El coeficiente: Kv. = \underline{Q} en el que Q es el caudal en l/h y P la pérdida de carga, en KPa.

ΑP

vendrá dado por el fabricante para la pérdida de carga igual a 100 kph, con una tolerancia de = 5 %.

El intervalo nominal de regulación estará comprendido al menos entre 10 y 25 C, y para pasar de un extremo a otro, el recorrido angular de la manecilla de regulación será de dos tercios de vuelta como mínimo. Se marcarán los intervalos correspondientes a grados centígrados.

La válvula termostática tendrá una sensibilidad suficiente para que al pasar de un ambiente de 18ºC de temperatura a otro de 22ºC la cápsula alcance el equilibrio en menos de 45 minutos.

La escala de temperatura de los termostatos ambiente estará comprendida al menos entre 10 y 30ºC, llevará marcadas las divisiones correspondientes a los grados y se marcará la cifra cada cinco grados.

El error máximo obtenido en laboratorio, entre la temperatura real existente y la marcada por el indicador del termostato una vez establecida la condición de equilibrio, será como máximo de 1ºC.



PLIEGO DE CONDICIONES

6

LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C



El termostato resistirá, sin que sufran modificaciones sus características, 10.000 ciclos de apertura y cierre, a la máxima carga prevista para el Circuito mandado por el termostato.

Las Válvulas estarán construidas con materiales inalterables por el líquido que va a circular por ellas.

En la documentación se especificará la presión nominal. Resistirán sin deformación una presión igual a vez y media la presión nominal de las mismas. Esta presión nominal, cuando sea superior a 600 Kph relativos, vendrá marcada indeleblemente en el cuerpo de la válvula.

El conjunto motor-válvula resistirá con agua a 90°C y a una presión de vez y media la de trabajo, con un mínimo de 600 Kph. 10.000 ciclos de apertura y cierre sin que por ello se modifiquen las características del conjunto ni se dañen los contactos eléctricos si los tuviese.

Con la válvula en posición cerrada, aplicando agua arriba una presión de agua fría de 100 kph, no perderá agua en cantidad superior al 3% de su caudal nominal, entendiendo como tal el que produce con la válvula en posición abierta, una pérdida de carga de 100 kph.

El caudal nominal, definido en el párrafo anterior, no diferirá en más de un 5% del dado por el fabricante de la válvula.

Las sondas exteriores de temperatura tendrán la curva de respuesta con una pendiente definida por:

 R_{22} R_{20}

Q₂₂ - Q₂₀

Siendo R y Q la resistencia eléctrica en Ohm. y la temperatura a 22 y 20ºC, respectivamente, con una tolerancia estas últimas de = 0,2ºC que no diferirá en más del 10% de la definida por el fabricante.

Su tiempo de respuesta será tal que al pasar la sonda de su estado de equilibrio en un ambiente a 18ºC de temperatura a otro de 22ºC tarde menos de treinta minutos en alcanzar el 67% del valor de la resistencia a 22ºC.

Los valores característicos de la sonda no se alterarán al estar ésta sometida a la inclemencia de un ambiente exterior no protegido, a cuyo efecto la carcasa de la sonda proporcionará la debida protección sin detrimento de su sensibilidad. Los materiales de la sonda no sufrirán efectos de corrosión, en el ambiente exterior en que va a estar ubicada.

La curva de respuesta de las sondas interiores de temperatura tendrán una pendiente definida por:

R₂₅ - R₂₀

 Q_{25} - Q_{20}

Donde R y Q tiene el significado definido anteriormente, que no diferirá en más del 10% del dado por el fabricante.

El tiempo de respuesta en las condiciones especificadas para las sondas exteriores, no será superior a diez minutos.

Las sondas de inmersión estarán constituidas por el elemento sensible construido con material metálico inoxidable y estancas a una presión hidráulica igual a vez y media la del servicio.

La pendiente de la curva resistencia-temperatura no diferirá en más de un 10% de la dada por el fabricante, para temperaturas comprendidas dentro del margen de utilización dado por el mismo.

La respuesta en las condiciones definidas para las sondas exteriores no será superior a cinco minutos.

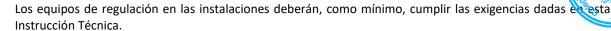
El conjunto del equipo de regulación será tal que para tres temperaturas exteriores (-10,0 y -10 $^{\circ}$ C), la temperatura del agua no diferirá en más de 2 $^{\circ}$ C de la prevista.

Cuando existan varias curvas de ajuste de la temperatura del agua en función de la exterior, se admitirá una tolerancia de 1ºC por cada 5ºC de corrección de una curva a otra.



Página 76 de 125

LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C



En particular, en los sistemas de regulación de tipo neumático se permitirá, para cada aparato de control, un consumo máximo de 6 cm3/s en condiciones normales. Las pérdidas en las membranas de los pistones utilizados en estos sistemas, no podrán ser superiores 0,4 cm3/s en condiciones normales cuando estén sometidos a la presión de 140 kPa.

Prescripciones en cuanto a la ejecución por unidades de obra,

VALVULERIA Y ACCESORIOS.

Los materiales empleados en las canalizaciones de las instalaciones serán los indicados a continuación:

- a) Conducción de combustibles líquidos: acero o cobre y sus aleaciones. Para estas canalizaciones no se empleará aluminio.
- b) Conducciones de gas: para los gases se emplearán las tuberías indicadas en su Reglamentación específica.
- c) Conducciones de agua caliente, agua refrigerada o vapor a baja presión: serán de cobre, latón, acero negro soldado o estirado sin soldadura. Cuando la temperatura no sobrepase los 53ºC se podrá utilizar hierro galvanizado o tubería de plástico homologada. Para agua caliente sanitaria no se admitirán conducciones de acero soldado.
- d) Conducciones de agua para refrigeración de condensadores: se podrán utilizar los mismos materiales que para agua caliente, enfriada o vapor a baja presión si el circuito es cerrado. Si es abierto no se empleará tubo de acero negro salvo que haya equipo de tratamiento anticorrosivo de agua. Tanto si el circuito es cerrado como si es abierto se podrá utilizar tubería de plástico homologada.
- e) Alimentación de agua fría: Tubos de acero galvanizado, cobre o plástico (PVC o polietileno).
- f) Instalación frigorífica. Las tuberías para instalaciones frigoríficas cumplirán la MI-IF 005 del Reglamento de Seguridad para Plantas e instalaciones Frigoríficas.

Los tubos de acero negro, soldado o estirado sin soldadura tendrán como mínimo la calidad marcada por las normas UNE 19040 ó 19041. Los accesorios serán de fundición maleable. Cuando se empleen tubos estirados de cobre responderá a las calidades mínimas exigidas en las normas UNE 37107.37116.37117.37131.37141.

Los elementos de anclaje y guiado de las tuberías serán incombustibles y robustos (el uso de la madera y del alambre como soportes deberá limitarse al periodo de montaje). Los elementos para soportar tuberías resistirán colocados en forma similar a como van a ir situados en obra, las cargas que se indican en la Tabla 4 de la Norma UNE 100-152-88. Estas cargas se aplicarán en el centro de la superficie de apoyo que teóricamente va a estar en contacto con la tubería.

Se utilizarán dilatadores de fuelle o dilatadores de tipo lira. Los dilatadores de tipo lira serán de acero dulce o de cobre cuando la tubería sea de cobre.

Las válvulas estarán completas y cuando dispongan de volante, el diámetro mínimo exterior del mismo se recomienda que sea cuatro veces el diámetro nominal de la válvula sin sobrepasar 20 cm. En cualquier caso permitirá que las operaciones de apertura y cierre se hagan cómodamente.

Serán estancas, interior y exteriormente, es decir, con la válvula en posición abierta y cerrada, a una presión hidráulica igual a vez y media la de trabajo, con un mínimo de 600 kPa. Esta estanqueidad se podrá lograr accionando manualmente la válvula.

Toda válvula que vaya a estar sometida a presiones iguales o superiores a 600 kPa deberá llevar troquelada la presión máxima de trabajo a que puede estar sometida.

Las válvulas y grifos, hasta un diámetro nominal de 50 mm estarán construídas en bronce o latón.

Las válvulas de más de 50 mm de diámetro nominal serán de fundición y bronce o de bronce cuando la presión que van a soportar no sea superior a 400 kPa y de acero o de acero y bronce para presiones mayores.

Los espesores mínimos de metal, de los accesorios para embridar o roscar serán los adecuados para soportar las máximas presiones y temperaturas a que hayan de estar sometidos.

Serán de acero, hierro fundido, fundición maleable, cobre, bronce o latón, según el material de la tubería.



PLIEGO DE CONDICIONES

LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C

Los accesorios soldados podrán utilizarse para tuberías de diámetro comprendidos entre 10 y 600 mm. Estarán proyectados y fabricados de modo que tengan, por lo menos resistencia igual a la de la tubería sirricostura a la cual van a ser unidos.

Para tuberías de acero forjado o fundido hasta 50 mm. se admiten accesorios roscados.

Donde se requieran accesorios especiales, éstos reunirán unas características tales que permitan su prueba hidrostática a una presión doble de la correspondiente al vapor de suministro en servicio.

El depósito de expansión será metálico o de otro material estanco y resistente a los esfuerzos que va a soportar.

En el caso de que el depósito de expansión sea metálico, deberá ir protegido contra la corrosión.

El depósito de expansión estará cerrado, salvo la ventilación y el rebosadero que existirán en los sistemas de vaso de expansión abierto.

La ventilación del depósito de expansión se realizará por su parte superior, de forma que se asegure que la presión dentro del mismo es la atmosférica. Esta comunicación del depósito con la atmósfera podrá realizarse también a través del rebosadero, disponiendo en el mismo una comunicación directa con la atmósfera que no quede por debajo de la cota máxima del depósito.

En las instalaciones con depósito de expansión cerrado, éste deberá soportar una presión hidráulica igual, por lo menos, a vez y media de la que tenga que soportar en régimen, con un mínimo de 300 kPa sin que se aprecien fugas, exudaciones o deformaciones.

Los vasos de expansión cerrados que tengan asegurada la presión por colchón de aire deberán tener una membrana elástica, que impida la disolución de aquel en el agua. Tendrá timbrada la máxima presión que pueden soportar, que en ningún caso será inferior a la de regulación de la válvula de seguridad de la instalación reducida al mismo nivel.

CONDUCTOS DE AIRE Y ACCESORIOS.

Cualquiera que sea el tipo de conductos para aire, éstos estarán formados por materiales que no propaguen el fuego, ni desprendan gases tóxicos en caso de incendio y que tengan la suficiente resistencia para soportar los esfuerzos debidos a su peso, al movimiento del aire, a los propios de su manipulación, así como a las vibraciones que pueden producirse como consecuencia de su trabajo.

Las superficies internas serán lisas y no contaminarán el aire que circula por ellas. Soportarán, sin deformarse ni deteriorarse, 250°C de temperatura.

Los conductos de escayola se usarán únicamente en casos justificados. Estarán construidos en escayola de primera calidad y armados con un tejido adecuado que evite su agrietamiento.

El espesor de la escayola será uniforme en cada uno de sus planos y las superficies serán planas con un terminado liso.

Los accesorios y las curvas se harán sobre moldes. Las curvas se harán en dos mitades que se unirán después de que se haya quitado el molde.

Las aberturas realizadas en los conductos, para inspección, o para colocación de accesorios, terminarán en cerco de madera, perfectamente anclado al conducto.

En los conductos en que, por su trabajo, se prevean condensaciones, sus superficies estarán impermeabilizadas. El mismo tratamiento se dará cuando estén destinados a conducir aire con una humedad relativa superior al 75%.

Los conductos llevarán refuerzos de madera o alambre galvanizado en el sentido longitudinal del conducto, a una distancia entre sí no superior a 15 cm.

Los conductos podrán ser de chapa de acero galvanizada, aluminio, cobre o sus aleaciones o acero inoxidable.

Se recomienda la adopción de las normas UNE 100.101, UNE 100.102 y UNE 100.103 para todo lo referente a dimensiones normalizadas, espesores, tipos, uniones, refuerzos y soportes.



PLIEGO DE CONDICIONES

LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C

Los conductos de fibra de vidrio podrán emplearse en instalaciones de calefacción o acondicionamiento de aire siempre que se construya de acuerdo con la norma UNE 100.105.

En la realización de conductos para la distribución de aire se harán las pruebas necesarias para dar la conformidad a la ejecución de los mismos.

En los locales con conductos de distribución de aire que discurran por falsos techos no se procederá al cierre de los mismos hasta que se hayan hecho satisfactoriamente las pruebas de estanqueidad de los conductos.

Podrá utilizarse, con aprobación del Director de Obra, conductos de obra civil o de otros materiales, siempre que tenga resistencia y propiedades similares a las de los indicados y cumplan con las condiciones exigidas a los conductos.

Las curvas, en lo posible, tendrán un radio mínimo de curvatura igual a vez y media la dimensión del conducto en la dirección de radio. Cuando esto no sea posible, se colocarán álabes directores. La longitud y forma de los álabes serán las adecuadas para que la velocidad del aire en la curva sea sensiblemente la misma en toda la sección. Como norma, su longitud será igual, por lo menos, a dos veces la distancia entre álabes. Los álabes estarán fijos y no vibrarán el paso del aire.

Salvo casos excepcionales, las piezas de unión entre tramos de distinta forma geométrica tendrán las caras con un ángulo de inclinación, con relación al eje del conducto, no superior a 15º. Este ángulo, en las proximidades de rejillas de salida, se recomienda que no sea superior a 3ºC.

Se exceptúan los conductos en alta velocidad.

Las compuertas de tipo mariposa tendrán sus palas unidas rígidamente al vástago de forma que no vibren ni originen ruidos.

El ancho de cada pala de una compuerta en la dimensión perpendicular a su eje de giro no será superior a 30 cm. Cuando el conducto tenga una dimensión mayor, se colocarán compuertas múltiples accionadas con un solo mando.

En las compuertas múltiples, las hojas adyacentes girarán en sentido contrario para evitar que en su compuerta se formen direcciones de aire privilegiadas, distintas a la del eje del conducto.

Las compuertas tendrán una inclinación exterior que permita conocer su posición abierta o cerrada.

Cuando la compuerta requiera un cierre estanco, se dispondrá en sus bordes los elementos elásticos necesarios para conseguirlo.

Las compuertas para regulación manual tendrán los dispositivos necesarios para que puedan fijarse en cualquier posición.

Cuando las compuertas sean de accionamiento mecánico, sus ejes girarán sobre cojinetes de bronce o antifricción.

Las rejillas de toma de aire exterior serán de un material inoxidable o protegido contra la corrosión y estarán diseñadas para impedir la entrada de gotas de agua de lluvia en el interior de los conductos, siempre que la velocidad del aire a través de los vanos no supere 3 m/s.

Su construcción será robusta y sus piezas no entrarán en vibración ni producirán ruidos al paso del aire.

Las rejillas o difusores para distribución de aire en los locales serán de un material inoxidable o protegido contra la corrosión. Los fabricantes deberán dar, para distintas presiones antes de rejilla o difusor, los siguientes datos:

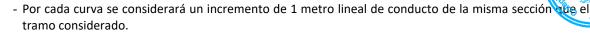
- Dimensión y distribución del dardo.
- Caudal de aire.
- Velocidad en el centro o en un punto fácilmente identificable de la rejilla o difusor.
- Nivel sonoro, medido en el centro de una habitación de 3 x 3 x 2,50 m. con las paredes terminadas en enlucido de yeso. Se recomienda que el nivel de presión sonora se de en dB o en N.C. (Ref. 20 uPa).

Los datos facilitados en la documentación podrán tener una tolerancia del 5%.

Se adoptarán los siguientes criterios para la medición del material de los conductos de aire:



LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C



- Al medir el desarrollo de los conductos se considerará:
 - En conductos de chapa:
 - Desarrollo para la medición = perímetro interior + 10 mm.
 - En conductos de fibra de vidrio y materiales de espesor similar:
 - Desarrollo para la medición = perímetro interior + 20 mm.
- No se considerarán otros conceptos en la medición, como pueden ser embocaduras, o suplementos por pérdidas de material. Estos conceptos deben incluirse en el precio del material.

PRESCRIPCIONES GENERALES

Las instalaciones se realizarán teniendo en cuenta la práctica normal conducente a obtener un buen funcionamiento durante el periodo de vida que se les puede atribuir, siguiendo en general las instrucciones de los fabricantes de la maquinaria. La instalación será especialmente cuidada en aquellas zonas en que, una vez montados los aparatos, sea de difícil reparación cualquier error cometido en el montaje, o en las zonas en que las reparaciones obligasen a realizar trabajos de albañilería.

El montaje de la instalación se ajustará a los planos y condiciones del proyecto. Cuando en la obra sea necesario hacer modificaciones en esos planos o condiciones se solicitará el permiso del director de obra. Igualmente, la sustitución por otros de los aparatos indicados en el proyecto y oferta deberá ser aprobada por el director de la obra.

Durante la instalación, el instalador protegerá debidamente todos los aparatos y accesorios, colocando tapones o cubiertas en las tuberías que vayan a quedar abiertas durante algún tiempo. Una vez terminado el montaje se procederá a una limpieza general de todo el equipo, tanto exterior como interiormente.

La limpieza interior de radiadores, baterías, calderas, enfriadoras, tuberías, etc., se realizará con disoluciones químicas para eliminar el aceite y la grasa principalmente. Todas las válvulas, motores, aparatos, etc., se montarán de forma que sean fácilmente accesibles para su conservación, reparación o sustitución.

Los envolventes metálicos o protecciones se asegurarán firmemente pero al mismo tiempo serán fácilmente desmontables.

Su construcción y sujeción será tal que no se produzcan vibraciones o ruidos molestos.

En la sala de máquinas se instalará un gráfico, fácilmente visible, en el que, esquemáticamente se presente la instalación con indicación de las válvulas, manómetros, etc.. Cada aparato de maniobra o de control llevará una placa metálica para ser identificado fácilmente en el esquema mencionado. Se recomienda que los aparatos de medida llevan indicados los valores entre los que normalmente se han de mover los valores por ellos medidos.

Las conducciones estarán identificadas mediante colores normalizados según la Norma UNE 100100, con indicación del sentido del flujo que circula por ellas.

La concepción de la red general de distribución de agua será tal que pueda permitirse dejar de suministrar a determinadas zonas o partes de los consumidores sin que quede afectado el servicio del resto, y efectuar reparaciones en circuitos parciales sin anular el suministro al resto.

Se tendrá especial cuidado en la concepción de la red cuando existan zonas o edificios con distintos horarios y hábitos de ocupación de uso.

Todas las bancadas de aparatos en movimiento se proyectarán provistas de un amortiguador elástico que impida la transmisión de vibraciones a la estructura.

En las instalaciones de agua caliente sanitaria se instalarán, si las características del agua lo aconsejan, equipos de tratamiento de aguas que eviten la corrosión y la obturación.

En las instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria se elegirán los materiales de los diversos aparatos y accesorios de forma que no se produzcan pares electroquímicos que favorezcan la corrosión, especialmente en zonas con agua o vapor a presión.



LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C

La red de distribución de agua caliente o refrigerada estará organizada de forma que la instalación de cualquier unidad de consumo pueda conectarse o aislarse de la red general del edificio desde el exterior a la unidad y de tal forma que cada usuario pueda regular o suprimir el servicio a sus locales.

La acometida a cada unidad de consumo permitirá siempre instalar un contador individual a cada usuario.

Las conexiones de los aparatos y equipos a las redes de tuberías se harán de forma que no exista interacción mecánica entre aparato y tubería, exceptuando las bombas en línea y no debiendo transmitirse al equipo ningún esfuerzo mecánico a través de la conexión procedente de la tubería.

Toda conexión será realizada de tal manera que pueda ser fácilmente desmontable para sustitución o reparación del equipo o aparato.

Los escapes de vapor de agua estarán orientados en condiciones tales que no puedan ocasionar accidentes.

Las válvulas de seguridad de cualquier tipo de caldera deberán estar dispuestas de forma que por medio de canalización adecuada el vapor o agua que por aquellas puede salir sea conducido directamente a la atmósfera debiendo ser visible su salida en la sala de máquinas.

Tanto en agua caliente sanitaria como refrigerada existirá siempre una válvula entre generador y red de ida y otra entre el generador y la red de retorno, de forma que pueda ser desconectado el equipo generador sin necesidad de tener que vaciar previamente la instalación.

Las tuberías estarán instaladas de forma que su aspecto sea limpio y ordenado, dispuestas en líneas paralelas o a escuadra con los elementos estructurales del edificio o con tres ejes perpendiculares entre sí.

Las tuberías horizontales, en general, deberán estar colocadas lo más próximas al techo o al suelo, dejando siempre espacio suficiente para manipular el aislamiento térmico.

La holgura entre tuberías o entre éstas y los paramentos, una vez colocado el aislamiento necesario, no será inferior a 3 cm.

La accesibilidad será tal que pueda manipularse o sustituirse una tubería sin tener que desmontar el resto.

En ningún momento se debilitará un elemento estructural para poder colocar la tubería, sin autorización expresa del director de la obra de edificación.

En los tramos curvos, los tubos no presentarán garrotas y otros defectos análogos, ni aplastamientos y otras deformaciones en su sección transversal.

Siempre que sea posible, las curvas se realizarán por cintrado de los tubos, o con piezas curvas, evitando la utilización de codos. Los cintrados de los tubos hasta 50 mm se podrán hacer en frío, haciéndose los demás en caliente.

En los tubos de acero soldado las curvas se harán de forma que las costuras queden en la fibra neutra de la curva. En caso de que existan una curva y una contracurva, situada en planos distintos, ambos se realizarán con tubo de acero sin soldadura.

En ningún caso la sección de la tubería en las curvas será inferior a la sección en tramo recto.

En las alineaciones rectas, las desviaciones serán inferiores al 2 por mil.

Las tuberías por agua caliente o refrigerada irán colocadas de manera que no se formen en ellas bolsas de aire. Para la evacuación del aire hacia el vaso de expansión o hacia los purgadores, los tramos horizontales deberán tener una pendiente mínima del 0,5 % cuando la circulación sea por gravedad o del 0,2% cuando la circulación sea forzada. Estas pendientes se mantendrán en frío y en caliente. Cuando debido a las características de la obra haya que reducir la pendiente, se utilizará el diámetro de tubería inmediatamente superior al necesario.

La pendiente será ascendente hacia el vaso de expansión o hacia los purgadores y con preferencia en el sentido de circulación del agua.

Los apoyos de las tuberías, en general serán los suficientes para que, una vez calorifugadas, no se produzcan flechas superiores al 2 por mil, ni ejerzan esfuerzo alguno sobre elementos o aparatos a que estén unidas, como calderas, intercambiadores, bombas etc.



LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C

La sujeción se hará con preferencia en los puntos fijos y partes centrales de los tubos, dejando libres zonas de posible movimiento tales como curvas. Cuando, por razones de diversa índole, sea conveniente evitas desplazamientos no convenientes para el funcionamiento correcto de la instalación, en estos puntos se pondrá un elemento de guiado.

Los elementos de sujeción y de guiado permitirán la libre dilatación de la tubería, y no perjudicarán el aislamiento de la misma.

Las distancias entre soportes para tuberías de acero serán como máximo las indicadas en la Tabla 2 de la Norma UNE 100-152-88.

Existirá al menos un soporte entre cada dos uniones de tuberías y con preferencia se colocarán estos al lado de cada unión de dos tramos de tubería.

Los tubos de cobre llevarán elementos de soporte, a una distancia no superior a la indicada en la Tabla 3 de la Norma UNE 100-152-88.

Los soportes de madera o alambre serán admisibles únicamente durante la colocación de la tubería, pero deberán ser sustituidos por las piezas indicadas en estas prescripciones.

Los soportes tendrán la forma adecuada para ser anclados a la obra de fábrica o a dados situados en el suelo.

Se evitará anclar la tubería a paredes con espesor menor de 8 cm. pero en el caso de que fuese preciso, los soportes irán anclados a la pared por medio de tacos de madera y otro material apropiado.

Los soportes de las canalizaciones verticales sujetarán la tubería en todo su contorno. Serán desmontables para permitir después de estar anclados colocar o quitar la tubería, con un movimiento incluso perpendicular al eje de la misma.

Cuando exista peligro de corrosión de los soportes de tuberías enterradas, estos y las guías deberán ser de materiales resistentes a la corrosión o estar protegidos contra la misma.

La tubería estará anclada de modo que los movimientos sean absorbidos por las juntas de dilatación y por la propia flexibilidad del trazado de la tubería. Los anclajes, serán lo suficientemente robustos para resistir cualquier empuje normal.

Los anclajes de la tubería serán suficientes para soportar el peso de las presiones no compensadas y los esfuerzos de expansión. Para tuberías de vapor deberán estar sobredimensionadas por un coeficiente de seguridad de 10 con objeto de prevenir los efectos de la corrosión.

Es aconsejable que sean galvanizadas y se evitará que cualquier parte metálica del anclaje esté en contacto con el suelo de una galería de conducción.

Los colectores se portarán debidamente y en ningún caso deben descansar sobre generadores u otros aparatos.

Queda prohibido el soldado de la tubería a los soportes o elementos de sujeción o anclaje.

Cuando las tuberías pasen a través de muros, tabiques, forjados, etc., se dispondrán manguitos protectores que dejen espacio libre alrededor de la tubería, debiéndose rellenar este espacio de una materia plástica. Si la tubería va aislada, no se interrumpirá el aislamiento en el manguito.

Los manguitos deberán sobresalir al menos 3 mm de la parte superior de los pavimentos.

Los tubos tendrán la mayor longitud posible, con objeto de reducir al mínimo el número de uniones.

En las conducciones para vapor a baja presión, agua caliente, agua refrigerada, las uniones se realizarán por medio de piezas de unión, manguitos o curvas, de fundición maleable, bridas o soldaduras.

Los manguitos de reducción en tramos horizontales serán excéntricos y enrasados por la generatriz superior.

En las uniones soldadas en tramos horizontales, los tubos se enrasarán por su generatriz superior para evitar la formación de bolsas de aire.

Antes de efectuar una unión, se repasarán las tuberías para eliminar las rebabas que puedan haberse formado al cortar o aterrajar los tubos.



LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C

Cuando las uniones se hagan con bridas, se interpondrá entre ellas una junta de amianto en las canalizaciones por agua caliente refrigerada y vapor a baja presión.

Las uniones con bridas, visibles, o cuando sean previsibles condensaciones, se aislarán de forma que su inspección sea fácil.

Al realizar la unión de dos tuberías no se forzarán éstas, sino que deberán haberse cortado y colocado con la debida exactitud.

No se podrán realizar uniones en los cruces de muros, forjados, etc...

Todas las uniones deberán poder soportar una presión superior en un 50% a la de trabajo.

Se prohibe expresamente la ocultación o enterramientos de uniones mecánicas.

Solamente se autorizan canalizaciones enterradas o empotradas cuando el estudio del terreno o medio que rodea la tubería asegure su no agresividad o se prevea la correspondiente protección contra la corrosión.

No se admitirá el contacto de tuberías de acero con yeso.

Las canalizaciones ocultas en la albañilería, si la naturaleza de ésta no permite su empotramiento, irán alojadas en cámaras ventiladas, tomando medidas adecuadas (pintura, aislamiento con barrera para vapor, etc...) cuando las características del lugar sean propicias a la formación de condensaciones en las tuberías de calefacción, cuando éstas están frías.

Las tuberías empotradas y ocultas en forjados deberán disponer de un adecuado tratamiento anticorrosivo y estar envueltas con una protección adecuada, debiendo estar suficientemente resuelta la libre dilatación de la tubería y el contacto de ésta con los materiales de construcción.

Se evitará en lo posible la utilización de materiales diferentes en una canalización, de manera que no se formen pares galvánicos. Cuando ello fuese necesario, se aislarán eléctricamente uno de otros, o se hará una protección catódica adecuada.

Las tuberías ocultas en terreno deberán disponer de una adecuada protección anticorrosiva, recomendándose que discurran por zanjas rodeadas de arena lavada o inerte, además del tratamiento anticorrosivo, o por galerías. En cualquier caso deberán preverse los suficientes registros y el adecuado trazado de pendiente para desagüe y purga.

Para compensar las dilataciones se dispondrán liras, dilatadores lineales o elementos análogos, o se utilizará el amplio margen que se tiene con los cambios de dirección, dando curvas con un radio superior a cinco veces el diámetro de la tubería.

Las liras y curvas de dilatación serán del mismo material que la tubería. Sus longitudes serán las especificadas al hablar de materiales y las distancias entre ellas serán tales que las tensiones en las fibras mas tensadas no sean superiores a 80 MPa, en cualquier estado térmico de la instalación. Los dilatadores no obstaculizarán la eliminación del aire y vaciado de la instalación.

Los elementos dilatadores irán colocados de forma que permitan a las tuberías dilatarse con movimientos en la dirección de su propio eje, sin que se originen esfuerzos transversales. Se colocarán guías junto a los elementos de dilatación.

Se dispondrá del número de elementos de dilatación necesario para que la posición de los aparatos a que van conectados no se vea afectada, ni estar éstos sometidos a esfuerzos indebidos como consecuencia de los movimientos de dilatación de las tuberías.

En la parte más alta de cada circuito se pondrá una purga para eliminar el aire que pudiera allí acumularse. Se recomienda que esta purga se coloque con una conducción de diámetro no inferior a 15 mm. con un purgador y conducción de la posible agua que se eliminase con la purga. Esta conducción irá en pendiente hace el punto de vaciado, que deberá ser visible.

Se colocarán además purgas, automáticas o manuales, en cantidad suficiente para evitar la formación de bolsas de aire en tuberías o aparatos en lo que por su disposición fuesen previsibles.



LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C

Todos los filtros de malla y/o tela metálica que se instalen en circuitos de agua con el propósito de proteger los aparatos de la suciedad acumulada durante el montaje, deberán ser retirados una vez terminada de mode satisfactorio la limpieza del circuito.

Las bombas de circulación se habrán dimensionado sin tener en cuenta la pérdida de carga proporcionada por las mallas de los filtros.

De esta obligación quedan exentos aquellos filtros que eventualmente se instalen para protección de válvulas automáticas en circuitos de vapor de agua, así como aquellos de arena o diatomeas, instalados en la acometida de agua de alimentación, o en paralelo para limpieza de las bandejas de las torres de refrigeración.

Las tuberías no estarán en contacto con ninguna conducción de energía eléctrica o de telecomunicación, con el fin de evitar los efectos de corrosión que una derivación pueda ocasionar, debiendo preverse siempre una distancia mínima de 30 cm. a las conducciones eléctricas y de 3 cm. a las tuberías de gas más cercanas desde el exterior de la tubería o del aislamiento si lo hubiere.

Se tendrá especial cuidado en que las canalizaciones de agua fría o refrigerada no sean calentadas por las canalizaciones de vapor o agua caliente, bien por radiación directa o por conducción a través de soportes, debiéndose prever siempre una distancia mínima de 25 cm. entre exteriores de tuberías, salvo que vayan aisladas.

Las tuberías no atravesarán chimeneas, conductos de aire acondicionado ni chimeneas de ventilación.

Se recomienda no instalar ninguna válvula con su vástago por debajo de plano horizontal que contiene el eje de la tubería.

Todas las válvulas serán fácilmente accesibles.

Se recomienda disponer una tubería de derivación con sus llaves, rodeando a aquellos elementos básicos, como válvulas de control, etc., que se puedan averiar y necesiten ser retirados de la red de tuberías para su reparación y mantenimiento.

Se recomienda utilizar el siguiente tipo de válvulas, según la función que van a desempeñar:

- Aislamiento: Válvulas de bola, de asiento o mariposa.
- Regulación: Válvulas de asiento de aguja.
- Vaciado: Grifos o válvulas de macho.
- Purgadores: Válvulas de aguja inoxidables.

No existirá ninguna válvula ni elemento que pueda aislar las válvulas de seguridad de las tuberías o recipientes a que sirven.

Se recomienda que antes y después de cada bomba de circulación se monte un manómetro para poder apreciar la presión diferencial. En el caso de bombas en paralelo, este manómetro podrá situarse en el tramo común

La bomba deberá ir montada en un punto tal que pueda asegurarse que ninguna parte de la instalación queda en depresión con relación a la atmósfera. La presión a la entrada de la bomba deberá ser la suficiente para asegurar que no se producen fenómenos de cavitación ni a la entrada ni en el interior de la bomba.

El conjunto motor-bomba será fácilmente desmontable. En general, el eje del motor y de la bomba quedarán bien alineados, y se montará un acoplamiento elástico si el eje no es común. Cuando los ejes del motor y de la bomba no estén alineados, la transmisión se efectuará por correas trapezoidales.

Salvo en instalaciones individuales con bombas especialmente preparadas para ser soportadas por la tubería, las bombas no ejercerán ningún esfuerzo sobre la red de distribución. La sujeción de la bomba se hará preferentemente al suelo y no a las paredes.

Cuando las dimensiones de la tubería sean distintas a las de salida o entrada de la bomba se efectuará un acoplamiento cónico con un ángulo en el vértice no superior a 30°C.

La bomba y su motor estarán montados con holgura a su alrededor, suficientes para una fácil inspección de todas sus partes.



PLIEGO DE CONDICIONES

LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C

El agua de goteo, cuando exista será conducida al desagüe correspondiente. En todo caso, el goteo del presaestopas, cuando debe existir, será visible.

Los elementos de control y regulación serán los apropiados para los campos de temperaturas, humedades, presiones, etc... en que normalmente va a trabajar la instalación.

Los elementos de control y regulación estarán situados en locales o elementos de tal manera que en indicación correcta de la magnitud que deben medir o regular, sin que esta indicación pueda estar afectada por fenómenos extraños a la magnitud que se quiere medir o controlar.

De acuerdo con esto, los termómetros y termostatos de ambiente estarán suficientemente alejados de las unidades terminales para que ni la radiación directa de ellos, ni el aire tratado afecten directamente a los elementos sensibles del aparato.

Los termómetros, termostatos, hidrómetros y manómetros, deberán poder dejarse fuera de servicio y sustituirse con el equipo en marcha.

Todos los aparatos de regulación irán colocados en un sitio en el que fácilmente se pueda ver la posición de la escala indicadora de los mismos o la posición de regulación que tiene cada uno.

En cada instalación de agua existirá un circuito de alimentación que dispondrá de una válvula de retención y otra de corte antes de la conexión a la instalación, recomendándose además la instalación de un filtro.

La alimentación de agua podrá realizarse al depósito de expansión o a una tubería de retorno.

El vaso de expansión podrá ser abierto o cerrado. No se emplearán vasos de expansión cerrados con colchón de aire en contacto directo con el agua del vaso.

La situación relativa de la bomba, conexión a expansión y generador será tal que durante el funcionamiento no quede ningún punto de la instalación en depresión y se facilite la evacuación de una eventual burbuja de aire o vapor.

Cuando se emplee vaso de expansión abierto, es recomendable la secuencia generador-vaso de expansiónbomba.

Estos vasos irán calorifugados y no expuestos a congelación y colocados en lugar accesible en todo momento al personal encargado del mantenimiento. El dispositivo de rebose estará diseñado especialmente para evitar la congelación del agua en su interior cuando exista esta posibilidad por el tipo de clima. En este caso se recomienda instalar el vaso con circulación. En cualquier caso la instalación estará equipada con un dispositivo que permita comprobar en todo momento el nivel de agua de la instalación.

En caso de utilizarse vaso de expansión cerrado este debe colocarse preferentemente en la aspiración de la bomba, teniendo especial cuidado de que la conexión al vaso se haga de forma que se evite la formación de una bolsa de aire en el mismo.

En caso de que existan varios generadores, podrá hacerse la conexión al tubo de expansión, a través de un colector común, cuya sección será la calculada por la fórmula anterior, en la que P será la suma de las potencias de los generadores.

Podrá existir una válvula entre el generador y el depósito de expansión siempre que ésta válvula sea de tres vías y esté colocada de forma que al incomunicar el generador con el depósito de expansión, quede automáticamente aquél en comunicación con la atmósfera.

En el caso de que existan varios generadores, será preceptivo poner una válvula de tres vías, como la mencionada en el párrafo anterior, entre cada uno y el colector común de unión al depósito de expansión.

Para unión de los generadores y el depósito de expansión podrá utilizarse un tramo común de la red de distribución, siempre y cuando este tramo tenga el diámetro adecuado y que entre el y los generadores no existan mas que las válvulas de tres vías admitidas en este apartado.

En caso de vaso de expansión cerrado, el diámetro interior de la tubería de conexión al vaso será como mínimo de 20 mm y el diámetro de la tubería de conexión de las válvulas de seguridad será el especificado para conexión al vaso de expansión abierto.



LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C

Las superficies de calefacción se colocarán de acuerdo con los planos del proyecto y con los detalles de colocación dados en éste.

Antes de cada superficie de calefacción se pondrá una válvula de asiento de doble reglaje (uno de ellos no accesible a los usuarios) para regulación del circuito y del calor emitido por el elemento calefactor.

Se recomienda la instalación de un detentor a la salida de cada radiador.

Los elementos calefactores serán fácilmente desmontables, sin necesidad de desmontar parte de la red de tuberías.

Todas las válvulas de las superficies de calefacción serán fácilmente accesibles.

Cuando las superficies de calefacción estén situadas junto a un cerramiento exterior, se recomienda poner, entre la superficie de calefacción y el muro exterior, un aislamiento de un material apropiado cuya conductancia sea, como máximo de 1,5 W/m2ºC.

En ningún caso se debilitará el aislamiento del cerramiento exterior por la ubicación en hornacina de la superficie de calefacción.

Los radiadores se colocarán, como mínimo a 4 cm de la pared y a 15 cm del suelo.

En radiadores tipo panel, la distancia a la pared podrá ser de 2,5 m.

Si se coloca un radiador en un nicho, o se le recubre con un envolvente, se tendrá la precaución de que entre la parte superior del radiador y el techo del nicho o de la envoltura exista una distancia mínima de 5 cm. así como entre los laterales del nicho o del envolvente y el radiador. En cualquier caso deberán existir aberturas en la parte alta y baja de la envolvente como mínimo de 5 cm. de altura para facilitar la convección natural.

En este caso, además, el acuerdo ente la pared del fondo y el techo se hará de forma que tienda a facilitar la salida de aire situado detrás del radiador. La envolvente del radiador permitirá el fácil acceso a llaves y purgadores.

El radiador permanecerá sensiblemente horizontal apoyado sobre, todas sus patas o apoyos, cualesquiera que sean las condiciones en que funcione. No ejercerá esfuerzo alguno sobre las canalizaciones. Los radiadores de hasta 10 elementos o 50 cm de longitud tendrán dos apoyos o cuelgues, y por cada 50 cm de longitud o fracción tendrán un elemento mas de cuelgue o apoyo.

La instalación del radiador y su unión con la red de tuberías se efectuará de forma que el radiador se pueda purgar bien de aire hacia la red, sin que queden bolsas que eviten el completo llenado del radiador o impidan la buena circulación del agua a través del mismo, en caso contrario cada radiador dispondrá de un purgador automático o manual.

En el caso de convectores la distancia entre la parte inferior de los tubos de aletas del convector y la parte inferior de la abertura de entrada de aire, deberá ser de 15 cm.

Cuando los convectores vayan sujetos a la pared esta sujeción estará hecha por medio de pernos anclados a la misma, que pasarán a través de perforaciones realizadas en la chapa posterior del armazón del convector, cuando ésta exista.

Si el convector va colocado en un nicho, la placa frontal tendrá cubrejuntas para cubrir la junta entre el convector y la pared.

Se evitará que circule aire entre la chapa posterior y la pared, para la cual se calafeteará o rellenará el espacio entre la chapa posterior del convector y la pared, al menos en los laterales y en la parte alta de este espacio.

Para los zócalos radiadores se colocará un soporte cada 80 cm como mínimo.

La distancia mínima entre la parte inferior de las aletas de los tubos y el suelo será de 10 cm.

En cuanto a los tubos de aletas si se hallan próximos al suelo, la distancia mínima de las aletas al pavimento será de 15 cm.

Cuando los tubos de aletas vayan empotrados en el suelo guardarán la distancia anterior con relación al fondo de la zanja. En este caso se recomienda disponer de dos zanjas paralelas comunicadas entre si por la



LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C

parte inferior del tabique que las separa. En una de ellas se situará el tubo de aletas y la otra servii para facilitar la circulación de aire a través de aquel. Ambas zanjas irán tapadas con rejillas desmontables de mismo tipo.

En los paneles radiantes por tubos empotrados, se recubrirán todos los tubos con mortero de cemento no agresivo (después del ensayo de estanqueidad), con un espesor mínimo de 2 cm.

El cintrado de los tubos podrá hacerse en frío, cuando el radio de curvatura del cintrado sea por lo menos cinco veces el diámetro de la tubería.

Estos tubos se probarán una presión de 3 MPa, antes de ser recubiertos.

Cuando se utilicen como calefacción permanente radiadores de infrarrojos se colocarán como mínimo a 2 m de las personas y de cualquier cuerpo combustible.

Llevarán un soporte metálico y una pantalla reflectante.

Los radiadores de gas llevarán válvula de seguridad preferentemente dispositivo de encendido a distancia.

Garantías de calidad y control de recepción en obra.

La garantía de calidad consistirá en efectuar la comprobación de que los elementos o equipos presentados en obra por la empresa instaladora se ajustan a las características técnicas definidas y asesorar a la dirección facultativa, cuando por parte del instalador se presentan variantes de materiales.

Los controles se realizarán por muestreo, mediante la aceptación o rechazo de lotes según el "plan de control" realizado. Generalmente el control de materiales a utilizar en la instalación se realizará en el inicio de la obra.

Los aparatos de origen industrial, deberán cumplir las condiciones funcionales y de calidad, que serán las fijadas en el Pliego de Condiciones Técnicas, las fijadas en los reglamentos y normas que les afecten, y finalmente las fijadas por las normas UNE.

De los materiales y equipos que lleguen a obra con certificado de origen industrial nacional, y que acrediten el cumplimiento de la reglamentación que les afecta, se comprobará que sus características se ajustan al contenido del certificado de origen.

Los controles de materiales y aparatos quedarán reflejados en una ficha de recepción que se incluirá en el dossier de documentación. Estas fichas de control se realizarán para cada una de las instalaciones que integran el proyecto. Asimismo de cada una de las asistencias que se realicen se emitirá un informe con indicación de los controles efectuados.

Montaje. Protocolo de pruebas.

Se tomará nota de los datos de funcionamiento de los equipos y aparatos, que pasarán a formar parte de la documentación final de la instalación. Se registrarán los datos nominales de funcionamiento que figuren en el proyecto o memoria técnica y los datos reales de funcionamiento.

Los quemadores se ajustarán a las potencias de los generadores, verificando, al mismo tiempo los parámetros de la combustión; se medirán los rendimientos de los conjuntos caldera-quemador.

Se ajustarán las temperaturas de funcionamiento del agua de las plantas enfriadoras y se medirá la potencia absorbida en cada una de ellas.

Todas las redes de circulación de fluidos portadores deben ser probadas hidrostáticamente, a fin de asegurar su estanqueidad, antes de quedar ocultas por obras de albañilería, material de relleno o por el material aislante.

Antes de realizar la prueba de estanqueidad y de efectuar el llenado definitivo, las redes de tuberías de agua deben ser limpiadas internamente para eliminar los residuos procedentes del montaje.

La prueba preliminar de estanqueidad se efectuará a baja presión, para detectar fallos de continuidad en la red y evitar los daños que podría provocar la prueba de resistencia mecánica.



LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C

La prueba hidráulica de resistencia mecánica tendrá la duración suficiente para verificar visualmente la resistencia estructural de los equipos y tuberías sometidos a la misma.

Los circuitos frigoríficos de las instalaciones realizadas en obra serán sometidos a las pruebas específicas en la normativa vigente.

Una vez que las pruebas anteriores de las redes de tuberías hayan resultado satisfactorias y se haya comprobado hidrostáticamente el ajuste de los elementos de seguridad, las instalaciones equipadas con generadores de calor se llevarán hasta la temperatura de tarado de los elementos de seguridad, habiendo anulado previamente la actuación de los aparatos de regulación automática. En el caso de instalaciones con captadores solares se llevará a la temperatura de estancamiento.

Durante el enfriamiento de la instalación y al finalizar el mismo, se comprobará visualmente que no hayan tenido lugar deformaciones apreciables en ningún elemento o tramo de tubería y que el sistema de expansión haya funcionado correctamente.

Respecto a las redes de conductos, la limpieza interior se efectuará una vez se haya completado el montaje de la red y de la unidad de tratamiento de aire, pero antes de conectar las unidades terminales y de montar los elementos de acabado y los muebles, cumpliéndose con las condiciones que prescribe la norma UNE 100012.

Las redes de conductos deben someterse a pruebas de resistencia estructural y estanqueidad. El caudal de fuga admitido se ajustará a lo indicado en el proyecto o memoria técnica, de acuerdo con la clase de estanqueidad elegida.

La estanqueidad de los conductos de evacuación de humos se ensayará según las instrucciones de su fabricante.

Las pruebas finales se realizarán siguiendo las instrucciones indicadas en la norma UNE-EN 12599 en lo que respecta a los controles y mediciones funcionales, indicados en los capítulos 5 y 6.

Control de ejecución de la instalación.

Para la realización del control de ejecución de la instalación, previamente será necesaria la aceptación de todos los materiales que constituyen las diferentes unidades de obra.

Deberá comprobarse que las distintas fases de realización se ajustan a los procedimientos y especificaciones reflejadas en el proyecto y presupuesto.

Si durante alguna fase de la ejecución de las obras se considera que una parte de las instalaciones no se encuentra en perfecto estado, se ordenará subsanar las deficiencias. Una vez subsanados los defectos o, en su caso más extremo, una vez realizada de nuevo dicha parte, se efectuará una prueba parcial de funcionamiento o de presión y estanquidad, para dar la conformidad necesaria al proceso de ejecución de la obra.

Prescripciones sobre verificaciones en el edificio terminado.

Una vez terminada la instalación, el instalador deberá:

- Verificar el funcionamiento de todos y cada uno de:
 - Los equipos terminales.
 - La regulación térmica.
 - Las maniobras eléctricas.
- Comprobará el caudal de los fluidos por todos los conductos y tuberías.
- Cumplimentará todas las pruebas de presión, combustión y rendimiento energético exigido por la normativa y los distintos organismos oficiales.
- Comprobará que el nivel de ruidos emitido por las instalaciones está dentro de los límites admisibles en función de la reglamentación que le sea de aplicación.



LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C

Estas operaciones se deberán efectuar bajo la supervisión de la Dirección de Obra y deberán levantarse al respecto.

Además, el instalador deberá suministrar planos con estado definitivo de todas las instalaciones así como:

- Documentación técnica de todos los equipos instalados.
- Certificados de homologación de equipos que sea preceptivo.
- Manual de instrucciones de funcionamiento.
- Manual o instrucciones de mantenimiento.

Las instalaciones deberán quedar totalmente legalizadas ante las Delegaciones del Ministerio de Industria, Administración autonómica y Administración local, para lo que deberá confeccionarse toda aquella documentación, visada por los colegios profesionales o no, según corresponda, que sea necesaria.

Observaciones.

El Ingeniero no será responsable, ante la Entidad Propietaria, de la demora de los Organismos Competentes en la tramitación del proyecto ni de la tardanza de su aprobación. La gestión de la tramitación se considera ajena al Ingeniero.

La orden de comienzo de la obra será indicada por el Sr. Propietario, quién responderá de ello si no dispone de los permisos correspondientes.

Los documentos del Proyecto redactados por el Ingeniero que suscribe, y el conjunto de normas y condiciones que figuran en el presente Pliego de condiciones, y también las que, de acuerdo con éste, sean de aplicación en el "Pliego General de Condiciones Varias de la Edificación", constituyen el Contrato que determina y regula las obligaciones y derechos de ambas partes contratantes, las cuales se obligan a dirimir todas las divergencias que hasta su total cumplimiento pudieran surgir, por amigables componedores y preferentemente por el Ingeniero Director de los Trabajos.

Barañáin, abril de 2022 El Ingeniero Industrial

Fdo.: Germán González Gil





VI- ESTUDIO DE HIGIENE Y **SEGURIDAD**

Habilitación Colegiado: 776 Germán Gonzalez Profesional

16/06 2022

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE NAVARRA VISADO: 220720





LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C



1- Datos genéricos.

Título del Proyecto de ejecución: Reforma del Sistema de generación de calor y frío del Instituto de Agrobiotecnología de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) en Mutilva (Navarra).

Redactor del Proyecto de ejecución...... Germán González Gil.

Promotor: Universidad Pública de Navarra.

Redactor del Estudio Básico de Seguridad ...: Germán González Gil.

Nº operarios simultáneos en la obra..... 6.

Duración de la obra Dependerá del proceso de trabajo de las obras de construcción.

2- Riesgos laborales.

Los riesgos laborales inherentes a la ejecución de las obras aquí analizadas son:

- Caída al mismo nivel.
- Caída a distinto nivel.
- Caída de objetos.
- Quemaduras por partículas incandescentes.
- Quemaduras por contacto con objetos calientes.
- Afecciones en la piel.
- Electrocuciones.
- Contaminación acústica.
- Lesiones en manos.
- Lesiones en pies.
- Choques o golpes contra objetos.
- Cuerpos extraños en los ojos.
- Incendio.
- Explosión.
- Caída de andamios.
- Inhalación de gases procedentes de las soldaduras.
- Lumbalgia por sobreesfuerzo.
- Exposición a radiaciones infrarrojas y ultravioletas.
- Exposición a fuentes luminosas peligrosas.



ESTUDIO DE SEGURIDAD

LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C



Las zonas de trabajo y circulación deberán permanecer limpias, ordenadas y bien iluminadas.

Las herramientas y máquinas estarán en perfecto estado, empleándose las más adecuadas para cada uso, siendo utilizadas por personal autorizado o experto a criterio del encargado de obra.

Los elementos de protección colectiva permanecerán en todo momento instalados y en perfecto estado de mantenimiento. En caso de rotura o deterioro se deberán reponer con la mayor diligencia.

La señalización será revisada a diario de forma que en todo momento permanezca actualizada a las condiciones reales de trabajo.

En el caso de utilizarse equipos de elevación móviles se señalizará adecuadamente la zona de riesgo y se colocarán vallas que impidan el paso a terceras personas.

En un local de acceso fácil por los operarios se colocará un botiquín convenientemente equipado.

Las conexiones se realizarán sin tensión eléctrica.

Las pruebas que se tengan que realizar con tensión se harán después de comprobar el acabado de la instalación eléctrica.

Se deberá disponer de un teléfono de fácil acceso junto al cual debe existir un cartel en el que aparezcan de forma clara y precisa los teléfonos de los servicios de urgencia.

4- Protecciones personales.

Durante la ejecución de todos aquellos trabajos que conlleven un riesgo de proyección de partículas, se establecerá la obligatoriedad de uso de gafas de seguridad, con cristales incoloros, templados, curvados y ópticamente neutros, montura resistente, puente universal y protecciones laterales de plástico perforado. En los casos precisos, estos cristales serán graduados y protegidos por otros superpuestos.

En los trabajos de desbarbado de piezas metálicas, se utilizarán las gafas herméticas tipo cazoleta, ajustables mediante banda elástica, por ser las únicas que garantizan la protección ocular contra partículas rebotadas.

En todos aquellos trabajos que se desarrollen en entornos con niveles de ruidos superiores a los permitidos en la normativa vigente, se deberán utilizar protectores auditivos.

La totalidad del personal que desarrolle trabajos en el interior de la obra, utilizará cascos protectores que cumplan las especificaciones.

Durante la ejecución de todos aquellos trabajos que se desarrollen en ambientes de humos de soldadura, se facilitará a los operarios mascarillas respiratorias buconasales con filtro mecánico y de carbono activo contra humos metálicos.

El personal utilizará durante el desarrollo de su trabajo, guantes de protección adecuados a las operaciones que realicen.

Como medida preventiva frente al riesgo de golpes en extremidades inferiores y contactos eléctricos directos e indirectos, se dotará al personal de adecuadas botas de seguridad y de herramientas con aislamiento.



ESTUDIO DE SEGURIDAD

LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C

Todos los operarios utilizarán cinturón de seguridad dotado de arnés, anclado a un punto fijo, en aquellas operaciones en las que por el proceso productivo no puedan ser protegidos mediante el empleo de elementos de protección colectiva.

5- Observaciones.

Todas las instalaciones que posteriormente a la terminación de las obras puedan ser accesibles o sea necesario efectuar sobre ellas algún tipo de mantenimiento deberán cumplir las siguientes especificaciones:

- No sobresaldrán elementos rígidos que puedan causar cortes o lesiones sin contar con su correspondiente protección elástica.
- No existirán elementos móviles capaces de causar heridas sin contar con elementos de protección que impidan un acceso a ellos fortuito.
- Se dejarán elementos suficientes como para garantizar la iluminación necesaria en todos los espacios con luminarias fijas o móviles.
- Se colocarán carteles indicando las normas de uso y de seguridad, así como los teléfonos de los servicios de mantenimiento o emergencia en aquellos lugares en que la reglamentación lo exija o se considere puedan ser útiles.

Cuando las obras aquí contempladas formen parte de un conjunto de mayor entidad que a su vez cuenten con su correspondiente Estudio de Seguridad e Higiene, será necesario atender en todo momento todos aquellos requerimientos que aparezcan en él que puedan afectar al desarrollo de los trabajos.

Barañáin, abril de 2022 El Ingeniero Industrial

Fdo.: Germán González Gil





VII- CUMPLIMIENTO C.T.E. -**AHORRO DE ENERGÍA**

Habilitación Colegiado: 776 Germán Gonzalez Profesional

16/06 2022







Reforma del Sistema de generación de calor y frío del Instituto de Agrobiotecnología de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) en Mutilva (Navarra).

CUMPLIMIENTO CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN C.T.E. – HE 0; HE 1; HE 2; HE 4; HR

Promotor: Universidad Pública de Navarra.

N° Exp.: 6.375-C Abril de 2022

C/ Ronda de Barañain N°7 - Of.11

Tfno.: 948 286 065 Fax: 948 286 298

SUMARIO

VII-CUMPLIMIENTO C.T.E – AHORRO DE ENERGÍA

Documento Básico – HE 0 – Limitación del consumo energético.

Documento Básico – HE 1 – Limitación de demanda energética.

Documento Básico – HE 2 – Rendimiento de las instalaciones térmicas.

Documento Básico – HE 4 – Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria.

Documento Básico – HR – Exigencia de calidad del ambiente acústico.

VIII-CALIFICACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS

1- Calificación de eficiencia energética de edificios.



CALIFICACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS





DO Profesional Colegiado: 776 Germán Gonzalez CO Profesional

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE NAVARRA VISADO: 220720





LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA)

Documento Básico – HE 0 – Limitación del consumo energético.

El edificio aquí estudiado no entra dentro del ámbito de aplicación de esta sección por tratarse de una reforma de un edificio existente en la que no existe ampliación de la superficie habitable y en la que no hay espacios acondicionados que estén abiertos de manera permanente.

N/EXP: 6.375-C

Documento Básico - HE 1 - Limitación de demanda energética.

El edificio aquí estudiado no entra dentro del ámbito de aplicación de esta sección por ser existente y tratarse de un proyecto que no implica ninguna modificación relevante de la construcción del edificio.

<u>Documento Básico – HE 2 – Rendimiento de las instalaciones térmicas.</u>

Este apartado se refiere al cumplimiento de los apartados del R.I.T.E. relacionados con el ahorro energético.

Estos aspectos quedan recogidos en el proyecto específico de instalaciones térmicas del que forma parte este documento.

Documento Básico – HE 4 – Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria.

El edificio aquí estudiado no entra dentro del ámbito de aplicación de esta sección por no haber consumo de agua caliente sanitaria.

Documento Básico – HE R – Exigencia de calidad del ambiente acústico.

El edificio aquí estudiado no entra dentro del ámbito de aplicación de esta sección ya que se trata de una modificación en la generación de calor y frío del edificio, lo cual no puede ser considerado como una rehabilitación integral del mismo.





VIII- CALIFICACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS

Habilitación Colegiado: 776 Germán Gonzalez Profesional

16/06 2022

© COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE NAVARRA VISADO: 220720





Reforma del Sistema de generación de calor y frío del Instituto de Agrobiotecnología de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) en Mutilva (Navarra).

CALIFICACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS

Promotor: Universidad Pública de Navarra.

N° Exp.: 6.375-C Abril de 2022

LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA)



N/EXP: 6.375-C

1- Calificación de eficiencia energética de edificios.

El edificio aquí estudiado no entra dentro del ámbito de aplicación de esta sección por ser existente y tratarse de un proyecto que no implica ninguna modificación relevante de la construcción del edificio.



IX- ANEJO 1. GESTIÓN DE **RESIDUOS**

Habilitación Colegiado: 776 Germán Gonzalez Profesional

16/06 2022

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE NAVARRA VISADO: 220720







ANEXO 1:

Reforma del Sistema de generación de calor y frío del Instituto de Agrobiotecnología de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) en Mutilva (Navarra).

Promotor: Universidad Pública de Navarra.

Abril de 2022 N° Exp.: 6.375-C-AN1

C/ Ronda de Barañain Nº7 - Of.11

Tfno.: 948 286 065 Fax: 948 286 298

LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C



I- ESTUDIO

- 1- Objeto.
- 2- Antecedentes.
- 3- Contenido del documento.
- 4- Estimación de los residuos que se van a generar. Identificación de los mismos, codificados con arreglo a la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero o sus modificaciones posteriores.
 - 4.1- Generalidades.
 - 4.2- Clasificación y descripción de los residuos.
 - 4.3- Estimación de los residuos a generar.
 - 4.4- Obra demolición, rehabilitación, reparación o reforma.
 - 4.5- Obra nueva.
- 5- Medidas para la prevención de estos residuos.
- 6- Las operaciones encaminadas a la posible reutilización y separación de estos residuos.
 - 6.1- Proceso de gestión de residuos sólidos, inertes y materiales de construcción.
 - 6.2- Proceso de recepción del material.
 - 6.3- Proceso de triaje y clasificación.
 - 6.4- Proceso de reciclaje.
 - 6.5- Proceso de almacenaje.
 - 6.6- Proceso de eliminación.
 - 6.7- Medidas de segregación "in situ" previstas (clasificación/selección).
 - 6.8- Obras iniciadas posteriores a 14 de Agosto de 2008.
 - 6.9- Previsión de operaciones de reutilización en la misma obra o en emplazamientos externos (en este caso se identificará el destino previsto).
 - 6.10-Previsión de operaciones de valorización "in situ" de los residuos generados.
 - 6.11-Destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorizables "in situ".
- 7- Planos de instalaciones previstas para el almacenaje, manejo, separación, etc.
- 8- Pliego de condiciones.
- 9- Valoración del coste previsto para la correcta gestión de los RCDs. (este presupuesto, formará parte del PEM de la Obra, en capítulo aparte).

II- PLANO

1- Almacenaje residuos.





I- ESTUDIO

Habilitación Colegiado: 776 Germán Gonzalez Profesional

16/06 2022



& ASOCIADOS S.L. INGENIEROS CONSULTORES

LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA)



1- Objeto.

Este Estudio de Gestión de Residuos completa el proyecto denominado "Reforma del Sistema de generación de calor y frío del Instituto de Agrobiotecnología de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) en Mutilva (Navarra)".

2- Antecedentes.

- Fase de Proyecto:

PROYECTO DE EJECUCIÓN.

- Título:

REFORMA DEL SISTEMA DE GENERACIÓN DE CALOR Y FRÍO DEL INSTITUTO DE AGROBIOTECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA EN MUTILVA (NAVARRA).

- Promotor:

UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA.

- Generador de los Residuos:

UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA.

- Poseedor de los Residuos:

EMPRESA CONSTRUCTORA-INSTALADORA SIN DETERMINAR.

- Técnico Redactor del Estudio de Gestión de Residuos:

GERMÁN GONZÁLEZ GIL, INGENIERO INDUSTRIAL.

3- Contenido del documento.

De acuerdo con el RD 105/2008, se presenta el presente Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición, conforme a lo dispuesto en el art. 4, con el siguiente contenido:

- 1. Identificación de los residuos que se van a generar. (según Orden MAM/304/2002)
- 2. Medidas para la prevención de estos residuos.
- 3. Operaciones encaminadas a la posible reutilización y separación de estos residuos.
- 4. Planos de instalaciones previstas para el almacenaje, manejo, separación, etc...
- 5. Pliego de Condiciones.
- 6. Valoración del coste previsto para la correcta gestión de los RCDs, que formará parte del presupuesto del proyecto.



LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA)

4- Estimación de los residuos que se van a generar. Identificación de los mismos, codificados com arreglo a la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero o sus modificaciones posteriores.

N/EXP: 6.375-C

4.1- Generalidades.

Los trabajos de construcción de una obra dan lugar a una amplia variedad de residuos, los cuales sus características y cantidad dependen de la fase de construcción y del tipo de trabajo ejecutado.

Así, por ejemplo, al iniciarse una obra es habitual que haya que derribar una construcción existente y/o que se deban efectuar ciertos movimientos de tierras. Durante la realización de la obra también se origina una importante cantidad de residuos en forma de sobrantes y restos diversos de embalajes.

Es necesario identificar los trabajos previstos en la obra y el derribo con el fin de contemplar el tipo y el volumen de residuos se producirán, organizar los contenedores e ir adaptando esas decisiones a medida que avanza la ejecución de los trabajos. En efecto, en cada fase del proceso se debe planificar la manera adecuada de gestionar los residuos, hasta el punto de que, antes de que se produzcan los residuos, hay que decidir si se pueden reducir, reutilizar y reciclar.

La previsión incluso debe alcanzar a la gestión de los residuos del comedor del personal y de otras actividades, que si bien no son propiamente la ejecución material se originarán durante el transcurso de la obra: reciclar los residuos de papel de la oficina de la obra, los toners y tinta de las impresoras y fotocopiadoras, los residuos biológicos, etc.

En definitiva, ya no es admisible la actitud de buscar excusas para no reutilizar o reciclar los residuos, sin tomarse la molestia de considerar otras opciones.

4.2- Clasificación y descripción de los residuos.

RCDs de Nivel I: residuos generados por el desarrollo de las obras de infraestructura de ámbito local o supramunicipal contenidas en los diferentes planes de actuación urbanística o planes de desarrollo de carácter regional, siendo resultado de los excedentes de excavación de los movimientos de tierra generados en el transcurso de dichas obras. Se trata, por tanto, de las tierras y materiales pétreos, no contaminados, procedentes de obras de excavación.

RCDs de Nivel II: residuos generados principalmente en las actividades propias del sector de la construcción, de la demolición, de la reparación domiciliaria y de la implantación de servicios.

Son residuos no peligrosos que no experimentan transformaciones físicas, químicas o biológicas significativas.

Los residuos inertes no son solubles ni combustibles, ni reaccionan física ni químicamente ni de ninguna otra manera, ni son biodegradables, ni afectan negativamente a otras materias con las que entran en contacto de forma que puedan dar lugar a contaminación del medio ambiente o perjudicar a la salud humana. Se contemplan los residuos inertes procedentes de obras de construcción y demolición, incluidos los de obras menores de construcción y reparación domiciliaria sometidas a licencia municipal o no.

Los residuos generados serán tan solo los marcados a continuación de la Lista Europea establecida en la Orden MAM/304/2002. No se consideraran incluidos en el computo general los materiales que no superen 1m³ de aporte y no sean considerados peligrosos y requieran por tanto un tratamiento especial.



La inclusión de un material en la lista no significa, sin embargo, que dicho material sea un residuo en todas las circunstancias. Un material sólo se considera residuo cuando se ajusta a la definición de residuo de la letra el del artículo 1 de la Directiva 75/442/CEE, es decir, <u>cualquier sustancia u objeto del cual se desprenda su poseedor o tenga la obligación de desprenderse en virtud de las disposiciones nacionales en vigor.</u>

N/EXP: 6.375-C

PROYECTO: REFORMA INSTITUTO DE AGROBIOTECNOLOGÍA UPNA

LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA)

RCD	RCDs Nivel I		
	1. TIERRAS Y	PÉTROS DE LA EXCAVACIÓN	
	17 05 04	Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	
	17 05 06	Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 06	
	17 05 08	Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07	
RCD	s Nivel II		
	RCD: Naturaleza no pétrea		
	1. Asfalto		
Х	17 03 02	Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01	
	2. Madera		
	17 02 01	Madera	
	3. Metales		
х	17 04 01	Cobre, bronce, latón	
х	17 04 02	Aluminio	
	17 04 03	Plomo	
	17 04 04	Zinc	
Х	17 04 05	Hierro y Acero	
	17 04 06	Estaño	
х	17 04 06	Metales mezclados	
	17 04 11	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10	
	4. Papel	·	
х	20 01 01	Papel	
	5. Plástico		
х	17 02 03	Plástico	
	6. Vidrio		
х	17 02 02	Vidrio	
	7. Yeso		
X	17 08 02	Materiales de construcción a partir de yeso distintos a los del código 17 08 01	
	RCD: Naturaleza pétrea		
		a y otros áridos	
	01 04 08	Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07	
X	01 04 09	Residuos de arena y arcilla	
	2. Hormigón		
х	17 01 01	Hormigón	
	3. Ladrillos , azulejos y otros cerámicos		
X	17 01 02	Ladrillos	
Х	17 01 03	Tejas y materiales cerámicos	
X	17 01 07	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas	
		en el código 1 7 01 06.	
	4. Piedra		



LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA)	N/EXP: 6.375-C
------------------------------	----------------

	RCD: Potenci	almente peligrosos y otros
	1. Basuras	
	20 02 01	Residuos biodegradables
х	20 03 01	Mezcla de residuos municipales
	2. Potencialm	nente peligrosos y otros
	17 01 06	Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y mater. cerámicos con sust. peligrosas (SP's)
	17 02 04	Madera, vidrio o plastico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas
	17 03 01	Mezclas bituminosas que contienen alquitran de hulla
	17 03 03	Alquitrán de hulla y productos alquitranados
	17 04 09	Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas
	17 04 10	Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de hulla y otras SP's
	17 06 01	Materiales de aislamiento que contienen Amianto
	17 06 03	Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas
	17 06 05	Materiales de construcción que contienen Amianto
	17 08 01	Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con SP's
	17 09 01	Residuos de construcción y demolición que contienen mercúrio
	17 09 02	Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's
	17 09 03	Otros residuos de construcción y demolición que contienen SP's
	17 06 04	Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03
	17 05 03	Tierras y piedras que contienen SP's
	17 05 05	Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas
	17 05 07	Balastro de vías férreas que contienen sustancias peligrosas
	15 02 02	Absorbentes contaminados (trapos,)
	13 02 05	Aceites usados (minerales no clorados de motor,)
	16 01 07	Filtros de aceite
	20 01 21	Tubos fluorescentes
	16 06 04	Pilas alcalinas y salinas
	16 06 03	Pilas botón
Х	15 01 10	Envases vacíos de metal o plastico contaminado
Х	08 01 11	Sobrantes de pintura o barnices
Х	14 06 03	Sobrantes de disolventes no halogenados
	07 07 01	Sobrantes de desencofrantes
Х	15 01 11	Aerosoles vacios
	16 06 01	Baterías de plomo
	13 07 03	Hidrocarburos con agua
	17 09 04	RDCs mezclados distintos códigos 17 09 01, 02 y 03

4.3- Estimación de los residuos a generar.

La estimación se realizará en función de la categorías indicadas anteriormente, y expresadas en Toneladas y Metros Cúbicos tal y como establece el RD 105/2008.

4.4- Obra demolición, rehabilitación, reparación o reforma.

Se deberá elaborar un inventario de los residuos peligrosos.



LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C



4.5- Obra nueva.

En ausencia de datos más contrastados se manejan parámetros estimativos estadísticos de 20cm de altura de mezcla de residuos por m² construido, con una densidad tipo del orden de 1,5 a 0,5 Tn/m³.

En base a estos datos, la estimación completa de residuos en la obra es:

Estimación de residuos en OBRA NUEVA					
Superficie Construida total	550	m²			
Volumen de resíduos (S x 0,10)	55,00	m³			
Densidad tipo (entre 1,5 y 0,5 T/m³)	1,10	Tn/m³			
Toneladas de residuos	60,50	Tn			
Estimación de volumen de tierras procedentes de la					
excavación	0,00	m³			
Presupuesto estimado de la obra	238.000,00	€			
Presupuesto de movimiento de tierras en proyecto	0,00	€	(entre 1,00 - 2,50 % del PEM)		

Con el dato estimado de RCDs por metro cuadrado de construcción y en base a los estudios realizados para obras similares de la composición en peso de los RCDs que van a sus vertederos plasmados en el Plan Nacional de RCDs 2001-2006, se consideran los siguientes pesos y volúmenes en función de la tipología de residuo:

RCDs Nivel I				
		Tn	d	V
Evaluación teórica del peso por tipología de RDC		Toneladas de cada	Densidad tipo	m³ Volumen de
Evaluación teorica del peso por tipología de NDC		tipo de RDC	(entre 1,5 y 0,5)	Residuos
1. TIERRAS Y PÉTROS DE LA EXCAVACIÓN				
Tierras y pétreos procedentes de la excavación estimados directamente desde los datos de proyecto	0	0,00	1,50	0,00
RCDs Nivel II	0			
	%	Tn	d	V
Evaluación teórica del peso por tipología de RDC	% de peso	Toneladas de cada tipo de RDC	Densidad tipo (entre 1,5 y 0,5)	m³ Volumen de Residuos
RCD: Naturaleza no pétrea				
1. Asfalto	0,050	3,03	1,30	2,33
2. Madera	0,040	2,42	0,60	4,03
3. Metales	0,025	1,51	1,50	1,01
4. Papel	0,003	0,18	0,90	0,20
5. Plástico	0,015	0,91	0,90	1,01
6. Vidrio	0,005	0,30	1,50	0,20
7. Yeso	0,002	0,12	1,20	0,10
TOTAL estimación	0,140	8,47		8,88
RCD: Naturaleza pétrea				
1. Arena Grava y otros áridos	0,040	2,42	1,50	1,61
2. Hormigón	0.120	7,26	1.50	4,84
3. Ladrillos , azulejos y otros cerámicos	0,540	32,67	1,50	21,78
4. Piedra	0,050	3,03	1,50	2,02
TOTAL estimación	0,750	45,38	,	30,25
RCD: Potencialmente peligrosos y otros				
1. Basuras	0,070	4,24	0,90	4,71
2. Potencialmente peligrosos y otros	0,040	2,42	0,50	4,84
TOTAL estimación	0,110	6,66		9,55



LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C

5- Medidas para la prevención de estos residuos.

Se establecen las siguientes pautas las cuales deben interpretarse como una clara estrategia por parte del poseedor de los residuos, aportando la información dentro del Plan de Gestión de Residuos, que él estime conveniente en la Obra para alcanzar los siguientes objetivos.

- Minimizar y reducir las cantidades de materias primas que se utilizan y de los residuos que se originan son aspectos prioritarios en las obras.

Hay que prever la cantidad de materiales que se necesitan para la ejecución de la obra. Un exceso de materiales, además de ser caro, es origen de un mayor volumen de residuos sobrantes de ejecución. También es necesario prever el acopio de los materiales fuera de zonas de tránsito de la obra, de forma que permanezcan bien embalados y protegidos hasta el momento de su utilización, con el fin de evitar residuos procedentes de la rotura de piezas.

- Los residuos que se originan deben ser gestionados de la manera más eficaz para su valorización.

Es necesario prever en qué forma se va a llevar a cabo la gestión de todos los residuos que se originan en la obra. Se debe determinar la forma de valorización de los residuos, si se reutilizarán, reciclarán o servirán para recuperar la energía almacenada en ellos. El objetivo es poder disponer los medios y trabajos necesarios para que los residuos resultantes estén en las mejores condiciones para su valorización.

- Fomentar la clasificación de los residuos que se producen de manera que sea más fácil su valorización y gestión en el vertedero

La recogida selectiva de los residuos es tan útil para facilitar su valorización como para mejorar su gestión en el vertedero. Así, los residuos, una vez clasificados pueden enviarse a gestores especializados en el reciclaje o deposición de cada uno de ellos, evitándose así transportes innecesarios porque los residuos sean excesivamente heterogéneos o porque contengan materiales no admitidos por el vertedero o la central recicladora.

- Elaborar criterios y recomendaciones específicas para la mejora de la gestión.

No se puede realizar una gestión de residuos eficaz si no se conocen las mejores posibilidades para su gestión. Se trata, por tanto, de analizar las condiciones técnicas necesarias y, antes de empezar los trabajos, definir un conjunto de prácticas para una buena gestión de la obra, y que el personal deberá cumplir durante la ejecución de los trabajos.

- Planificar la obra teniendo en cuenta las expectativas de generación de residuos y de su eventual minimización o reutilización.

Se deben identificar, en cada una de las fases de la obra, las cantidades y características de los residuos que se originarán en el proceso de ejecución, con el fin de hacer una previsión de los métodos adecuados para su minimización o reutilización y de las mejores alternativas para su deposición.

Es necesario que las obras vayan planificándose con estos objetivos, porque la evolución nos conduce hacia un futuro con menos vertederos, cada vez más caros y alejados.

- Disponer de un directorio de los compradores de residuos, vendedores de materiales reutilizados y recicladores más próximos.

La información sobre las empresas de servicios e industriales dedicadas a la gestión de residuos es una base imprescindible para planificar una gestión eficaz.



LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C

- El personal de la obra que participa en la gestión de los residuos debe tener una formación sufficiente sobre los aspectos administrativos necesarios.

El personal debe recibir la formación necesaria para ser capaz de rellenar partes de transferencia de residuos al transportista (apreciar cantidades y características de los residuos), verificar la calificación de los transportistas y supervisar que los residuos no se manipulan de modo que se mezclen con otros que deberían ser depositados en vertederos especiales.

- La reducción del volumen de residuos reporta un ahorro en el coste de su gestión.

El coste actual de vertido de los residuos no incluye el coste ambiental real de la gestión de estos residuos. Hay que tener en cuenta que cuando se originan residuos también se producen otros costes directos, como los de almacenamiento en la obra, carga y transporte; asimismo se generan otros costes indirectos, los de los nuevos materiales que ocuparán el lugar de los residuos que podrían haberse reciclado en la propia obra; por otra parte, la puesta en obra de esos materiales dará lugar a nuevos residuos. Además, hay que considerar la pérdida de los beneficios que se podían haber alcanzado si se hubiera recuperado el valor potencial de los residuos al ser utilizados como materiales reciclados.

- Los contratos de suministro de materiales deben incluir un apartado en el que se defina claramente que el suministrador de los materiales y productos de la obra se hará cargo de los embalajes en que se transportan hasta ella.

Se trata de hacer responsable de la gestión a quien origina el residuo. Esta prescripción administrativa de la obra también tiene un efecto disuasorio sobre el derroche de los materiales de embalaje que padecemos.

- Los contenedores, sacos, depósitos y demás recipientes de almacenaje y transporte de los diversos residuos deben estar etiquetados debidamente.

Los residuos deben ser fácilmente identificables para los que trabajan con ellos y para todo el personal de la obra. Por consiguiente, los recipientes que los contienen deben ir etiquetados, describiendo con claridad la clase y características de los residuos. Estas etiquetas tendrán el tamaño y disposición adecuada, de forma que sean visibles, inteligibles y duraderas, esto es, capaces de soportar el deterioro de los agentes atmosféricos y el paso del tiempo.

6- Las operaciones encaminadas a la posible reutilización y separación de estos residuos.

6.1- Proceso de gestión de residuos sólidos, inertes y materiales de construcción.

De manera esquemática, el proceso a seguir en la Planta de Tratamiento es el siguiente:

- Recepción del material bruto.
- Separación de Residuos Orgánicos y Tóxicos y Peligrosos (y envío a vertedero o gestores autorizados, respectivamente).
- Almacenaje y reutilización de tierras de excavación aptas para su uso.
- Separación de voluminosos (Lavadoras, T.V., Sofás, etc.) para su reciclado.
- Separación de maderas, plásticos cartones y férricos (reciclado)
- Tratamiento del material apto para el reciclado y su clasificación.
- Reutilización del material reciclado (áridos y restauraciones paisajísticas)
- Eliminación de los inertes tratados no aptos para el reciclado y sobrantes del reciclado no utilizado.



LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA)

La planta de tratamiento dispondrá de todos los equipos necesarios de separación para llevar a de la planta de tratamiento dispondrá de todos los equipos necesarios de separación para llevar a proceso descrito. Además contará con una extensión, lo suficientemente amplia, para la eliminación de los inertes tratados, en la cual se puedan depositar los rechazos generados en el proceso, así como los excedentes del reciclado, como más adelante se indicará.

N/EXP: 6.375-C

La planta dispondrá de todas las medidas preventivas y correctoras fijadas en el proyecto y en el Estudio y Declaración de Impacto Ambiental preceptivos:

- Sistemas de riego para la eliminación de polvo.
- Cercado perimetral completo de las instalaciones.
- Pantalla vegetal.
- Sistema de depuración de aguas residuales.
- Trampas de captura de sedimentos.
- Etc.

Estará diseñada de manera que los subproductos obtenidos tras el tratamiento y clasificación reúnan las condiciones adecuadas para no producir riesgo alguno y cumplir las condiciones de la Legislación Vigente.

Las operaciones o procesos que se realizan en el conjunto de la unidad vienen agrupados en los siguientes:

- Proceso de recepción del material.
- Proceso de triaje y de clasificación
- Proceso de reciclaje
- Proceso de stokaje
- Proceso de eliminación

Se pasa a continuación a detallar cada uno de ellos:

6.2- Proceso de recepción del material.

A su llegada al acceso principal de la planta los vehículos que realizan el transporte de material a la planta así como los que salen de la misma con subproductos, son sometidos a pesaje y control en la zona de recepción.

6.3- Proceso de triaje y clasificación.

En una primera fase, se procede a inspeccionar visualmente el material. El mismo es enviado a la plaza de almacenaje, en el caso de que sea material que no haya que tratar (caso de tierras de excavación). En los demás casos se procede al vaciado en la plataforma de recepción o descarga, para su tratamiento.

En la plataforma de descarga se realiza una primera selección de los materiales más voluminosos y pesados. Asimismo, mediante una cizalla, los materiales más voluminosos, son troceados, a la vez que se separan las posibles incrustaciones férricas o de otro tipo.

Son separados los residuos de carácter orgánico y los considerados tóxicos y peligrosos, siendo incorporados a los circuitos de gestión específicos para tales tipos de residuos.

Tras esta primera selección, el material se incorpora a la línea de triaje, en la cual se lleva a cabo una doble separación. Una primera separación mecánica, mediante un tromel, en el cual se separan distintas fracciones: metálicos, maderas, plásticos, papel y cartón así como fracciones pétreas de distinta granulometría.



LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA)

El material no clasificado se incorpora en la línea de triaje manual. Los elementos no separados en esta mea constituyen el material de rechazo, el cual se incorpora a vertedero controlado. Dicho vertedero cumple com las prescripciones contenidas en el Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.

N/EXP: 6.375-C

Todos los materiales (subproductos) seleccionados en el proceso anterior son recogidos en contenedores y almacenados en las zonas de clasificación (trojes y contenedores) para su posterior reciclado y/o reutilización.

6.4- Proceso de reciclaje.

Los materiales aptos para ser reciclados, tales como: férricos, maderas, plásticos, cartones etc., son reintroducidos en el ciclo comercial correspondiente, a través de empresas especializadas en cada caso.

En el caso de residuos orgánicos y basuras domésticas, éstos son enviadas a las instalaciones de tratamiento de RSU más próximas a la Planta.

Los residuos tóxicos y peligrosos son retirados por gestores autorizados al efecto.

6.5- Proceso de almacenaje.

En la planta se preverán zonas de almacenamiento (trojes y contenedores) para los diferentes materiales (subproductos), con el fin de que cuando haya la cantidad suficiente, proceder a la retirada y reciclaje de los mismos.

Existirán zonas de acopio para las tierras de excavación que sean aptas para su reutilización como tierras vegetales. Asimismo, existirán zonas de acopio de material reciclado apto para su uso como áridos, o material de relleno en restauraciones o construcción.

6.6- Proceso de eliminación.

El material tratado no apto para su reutilización o reciclaje se depositará en el área de eliminación, que se ubicará en las inmediaciones de la planta. Este proceso se realiza sobre células independientes realizadas mediante diques que se irán rellenando y restaurando una vez colmatadas. En la base de cada una de las células se creará un sistema de drenaje en forma de raspa de pez que desemboca en una balsa, que servirá para realizar los controles de calidad oportunos.

6.7- Medidas de segregación "in situ" previstas (clasificación/selección).

En base al artículo 5.5 del RD 105/2008, los residuos de construcción y demolición deberán separarse, para facilitar su valorización posterior, en las siguientes fracciones, cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades:



LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA)



N/EXP: 6.375-C

6.8- Obras iniciadas posteriores a 14 de Agosto de 2008.

Hormigón	160,00 T
Ladrillos, tejas, cerámicos	80,00 T
Metales	4,00 T
Madera	2,00 T
Vidrio	2,00 T
Plásticos	1,00 T
Papel y cartón	1,00 T

Estos valores quedarán reducidos a la mitad para aquellas obras iniciadas posteriores a 14 de Febrero de 2010.

Medidas empleadas (se marcan las casillas según lo aplicado)

х	Eliminación previa de elementos desmontables y/o peligrosos
х	Derribo separativo / segregación en obra nueva (ej.: pétreos, madera, metales, plásticos + cartón + envases, orgánicos,
	peligrosos). Solo en caso de superar las fracciones establecidas en el artículo 5.5 del RD 105/2008
х	Derribo integral o recogida de escombros en obra nueva "todo mezclado", y posterior tratamiento en planta

6.9- Previsión de operaciones de reutilización en la misma obra o en emplazamientos externos (en este caso se identificará el destino previsto).

Se marcan las operaciones previstas y el destino previsto inicialmente para los materiales (propia obra o externo)

	OPERACIÓN PREVISTA	DESTINO INICIAL
	No hay previsión de reutilización en la misma obra o en emplazamientos externos,	Externo
Х	simplemente serán transportados a vertedero autorizado	
	Reutilización de tierras procedentes de la excavación	Propia obra
	Reutilización de residuos minerales o pétreos en áridos reciclados o en urbanización	
	Reutilización de materiales cerámicos	
	Reutilización de materiales no pétreos: madera, vidrio	
	Reutilización de materiales metálicos	
	Otros (indicar)	

6.10- Previsión de operaciones de valorización "in situ" de los residuos generados.

Se marcan las operaciones previstas y el destino previsto inicialmente para los materiales (propia obra o externo)

	OPERACIÓN PREVISTA
х	No hay previsión de reutilización en la misma obra o en emplazamientos externos, simplemente serán transportados a vertedero autorizado
	Utilización principal como combustible o como otro medio de generar energía
	Recuperación o regeneración de disolventes
	Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que utilizan no disolventes
	Reciclado o recuperación de metales o compuestos metálicos
	Reciclado o recuperación de otras materias orgánicas
	Regeneración de ácidos y bases
	Tratamiento de suelos, para una mejora ecológica de los mismos
	Acumulación de residuos para su tratamiento según el Anexo II.B de la Comisión 96/350/CE
	Otros (indicar)



LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C

6.11- Destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorizables "in situ".

Las empresas de gestión y tratamiento de residuos estarán en todo caso autorizadas por las autoridades competentes para la gestión de residuos no peligrosos, indicándose por parte del poseedor de los residuos el destino previsto para estos residuos.

Se indican a continuación las características y cantidad de cada tipo de residuos.

RCD	s Nivel I					Porcentajes estimados
	4 TIEDDAC V	PÉTROS DE LA EXCAVACIÓN	Trotomionto	Destine	Contidad	
\vdash	1. HERRAS Y 17 05 04	Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	Tratamiento Sin tratamiento esp.	Destino Restauración / Vertedero	Cantidad 0,00	Diferencia tipo RCD
\vdash	17 05 04	Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 06	Sin tratamiento esp.	Restauración / Vertedero	0,00	0,15
	17 05 08	Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07	Sin tratamiento esp.	Restauración / Vertedero	0,00	0,05
RCD	s Nivel II					
	RCD: Naturale	eza no pétrea	Tratamiento	Destino	Cantidad	
	1. Asfalto					
х	17 03 02	Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01	Reciclado	Planta de reciclaje RCD	3,03	Total tipo RCD
_	2. Madera 17 02 01	Madera	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	2,42	Total tipo RCD
Н	3. Metales	wauci a	Reciciado	Gestor autorizado inters	2,42	Total tipo NCD
х	17 04 01	Cobre, bronce, latón	Reciclado		0,15	0,10
х	17 04 02 17 04 03	Aluminio Plomo	Reciclado		0,17	0,07 0,05
	17 04 03	Zinc		Occasional de DND-	0,00	0,05
х	17 04 05	Hierro y Acero	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	1,72	Diferencia tipo RCD
Ļ	17 04 06	Estaño Metales mezelados	Posiclado		0,00	0,10
x	17 04 06 17 04 11	Metales mezclados Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10	Reciclado Reciclado		0,38	0,25 0,10
	4. Papel					
х	20 01 01	Papel	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,18	Total tipo RCD
х	5. Plástico 17 02 03	Plástico	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,91	Total tipo RCD
Ė	6. Vidrio				0,01	
х	17 02 02	Vidrio	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,30	Total tipo RCD
х	7. Yeso 17 08 02	Materiales de construcción a partir de yeso distintos a los del código 17 08 01	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,12	Total tipo RCD
Ĥ	11 00 02	material of de contraction a partir de joue de année à les des courge 17 de cr	rtooloidao	GOOTER GUICHIZAGO PART D	0,12	Total aportob
	RCD: Naturale		Tratamiento	Destino	Cantidad	
	1. Arena Grav 01 04 08	va y otros áridos Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07	Reciclado	Planta de reciclaje RCD	0,00	0,25
х	01 04 09	Residuos de grava y rocas antaradas distantos de los mencionados en el codigo o 1 04 07	Reciclado	Planta de reciclaje RCD	2,42	Diferencia tipo RCD
		·				·
	2. Hormigón 17 01 01	Hormigón	Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RCD	7,26	Total tipo RCD
	17 01 01	normgon	ixeciciado / vertedero	Fianta de reciciaje NCD	7,20	Total tipo ICCD
		azulejos y otros cerámicos				
x	17 01 02 17 01 03	Ladrillos Tejas y materiales cerámicos	Reciclado Reciclado	Planta de reciclaje RCD Planta de reciclaje RCD	11,43 9,89	0,35 Diferencia tipo RCD
- X			Reciciado	Planta de reciciaje RCD	9,09	Diletericia upo RCD
	117 01 07	Mezcias de normidon, ladrillos, teias y materiales ceramicos distintas de las especificadas				
Ľ	17 01 07	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 1 7 01 06.	Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RCD	11,34	0,25
			Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RCD	11,34	0,25
E	4. Piedra 17 09 04	en el código 1 7 01 06.	Reciclado / Vertedero Reciclado	Planta de reciclaje RCD	11,34	0,25 Total tipo RCD
E	4. Piedra			Planta de reciclaje RCD		
E	4. Piedra	en el código 1 7 01 06.		Planta de reciclaje RCD		
	4. Piedra 17 09 04	en el código 1 7 01 06.		Planta de reciclaje RCD		
E	4. Piedra 17 09 04	en el código 1 7 01 06. RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03	Reciclado		3,03	
	4. Piedra 17 09 04 RCD: Potencii 1. Basuras 20 02 01	en el código 1 7 01 06. RDCs mezciados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03 almente peligrosos y otros Residuos biodegradables	Reciclado Tratamiento Reciclado / Vertedero	Destino Planta de reciclaje RSU	3,03 Cantidad	Total tipo RCD
	4. Piedra 17 09 04 RCD: Potencia 1. Basuras	en el código 1 7 01 06. RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03 almente peligrosos y otros	Reciclado Tratamiento	Destino	3,03	Total tipo RCD
	4. Piedra 17 09 04 RCD: Potenci 1. Basuras 20 02 01 20 03 01	en el código 1 7 01 06. RDCs mezciados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03 almente peligrosos y otros Residuos biodegradables	Reciclado Tratamiento Reciclado / Vertedero	Destino Planta de reciclaje RSU	3,03 Cantidad	Total tipo RCD
	4. Piedra 17 09 04 RCD: Potencia 1. Basuras 20 02 01 20 03 01 2. Potencialm 17 01 06	en el código 1 7 01 06. RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03 almente peligrosos y otros Residuos biodegradables (Mezcla de residuos municipales tente peligrosos y otros	Reciclado Tratamiento Reciclado / Vertedero Reciclado / Vertedero Depósito Seguridad	Destino Planta de reciclaje RSU	3,03 Cantidad 0,00 4,24	Total tipo RCD 0.35 Diferencia tipo RCD
	4. Piedra 17 09 04 RCD: Potencia 1. Basuras 20 02 01 20 03 01 2. Potencialm 17 01 06 17 02 04	en el código 1 7 01 06. RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03 almente peligrosos y otros Residuos biodegradables Mezcla de residuos municipales hente peligrosos y otros Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y mater. cerámicos con sust peligrosas (SP's) Madera, vidrio o plastico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas	Reciclado Tratamiento Reciclado / Vertedero Reciclado / Vertedero Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco	Destino Planta de reciclaje RSU	3,03 Cantidad 0,00 4,24 0,00 0,00	Total tipo RCD 0.35 Differencia tipo RCD 0.01 0.01
	4. Piedra 17 09 04 RCD: Potencia 1. Basuras 20 02 01 20 03 01 2. Potencialm 17 01 06	en el código 1 7 01 06. RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03 almente peligrosos y otros Residuos biodegradables (Mezcla de residuos municipales tente peligrosos y otros	Reciclado Tratamiento Reciclado / Vertedero Reciclado / Vertedero Depósito Seguridad	Destino Planta de reciclaje RSU	3,03 Cantidad 0,00 4,24	Total tipo RCD 0.35 Diferencia tipo RCD
	4. Piedra 17 09 04 RCD: Potencia 1. Basuras 20 02 01 20 03 01 2. Potencialm 17 01 06 17 03 01 17 03 03 17 04 09	en el código 1 7 0 1 0 6. RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03 almente peligrosos y otros Residuos biodegradables Mezcla de residuos municipales Interpeligrosos y otros Mezda de hormigón, ladrillos, tejas y mater, cerámicos con sust. peligrosas (SP's) Madera, vidro o plasitico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas Mezclas bituminosas que contienen alquitran de hulla Aquitrán de hulla y productos alquitranados Residuos metalicos contaminados con sustancias peligrosas	Reciclado Tratamiento Reciclado / Vertedero Reciclado / Vertedero Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Depósito / Tratamiento Depósito / Tratamiento Tratamiento Fco-Qco	Destino Planta de reciclaje RSU	3,03 Cantidad 0,00 4,24 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,	Total tipo RCD 0,35 Diferencia tipo RCD 0,01 0,01 0,04 0,02 0,01
	4. Piedra 17 09 04 RCD: Potencia 1. Basuras 20 02 01 20 03 01 2. Potencialm 17 01 06 17 02 04 17 03 01 17 03 03 17 04 10	en el código 1 7 01 06. RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03 almente peligrosos y otros Residuos biodegradables Mezcla de residuos municipales Interes peligrosos y otros Mezcla de normigón, ladrillos, tejas y mater, cerámicos con sust. peligrosas (SP's) Madera, vidrio o plastico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas Mezclas biuminosas que contienen alquitran de hulla Aquitrán de hulla y productos alquitranados Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de hulla y otras SP's	Reciclado Tratamiento Reciclado / Vertedero Reciclado / Vertedero Reciclado / Vertedero Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Oco Depósito / Tratamiento Depósito / Tratamiento Tratamiento Fco-Oco Tratamiento Fco-Oco	Destino Planta de reciclaje RSU Planta de reciclaje RSU	3,03 Cantidad 0,00 4,24 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,	0.35 Diferencia tipo RCD 0.01 0.01 0.04 0.02 0.01 0.01 0.02
	4. Piedra 17 09 04 RCD: Potencia 1. Basuras 20 02 01 20 03 01 77 01 06 17 02 04 17 03 01 17 03 03 17 04 09 17 04 01 17 06 01	en el código 1 7 01 06. RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03 almente peligrosos y otros Residuos biodegradables Mezcla de residuos municipales Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y mater, cerámicos con sust, peligrosas (SP's) Madera, vidrio o plastico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas Mezclas bituminosas que contienen alquitran de huila Alquitrán de huila y productos alquitranados Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de huila y vorductos alquitranados Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de huila y vorductos de Materiales de aislamiento que contienen Amianto	Reciclado Tratamiento Reciclado / Vertedero Reciclado / Vertedero Reciclado / Vertedero Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Depósito / Tratamiento Tratamiento Fco-Qco Tratamiento Fco-Qco Depósito / Depósito / Depósito Depósito Seguridad	Destino Planta de reciclaje RSU	3,03 Cantidad 0,00 4,24 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,	Total tipo RCD 0,35 Diferencia tipo RCD 0,01 0,01 0,04 0,02 0,01
	4. Piedra 17 09 04 RCD: Potencia 1. Basuras 20 02 01 2. Potencialm 17 01 06 17 02 04 17 03 03 17 04 09 17 04 00 17 06 01 17 06 03 17 06 03	en el código 1 7 01 06. RDCs mezciados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03 almente peligrosos y otros Residuos biodegradables Mezcia de residuos municipales iente peligrosos y otros Mezda de hormigón, ladrillos, tejas y mater. cerámicos con sust. peligrosas (SP's) Madera, vidrio o plastico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas Mezdias bituminosas que contenen alquitran de hulla Aquitrán de hulla y productos alquitranados Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de hulla y otras SP's Materiales de aislamiento que contienen Amianto Otros materiales de aislamiento que contienen Amianto Otros materiales de aislamiento que contienen Amianto	Reciclado Tratamiento Reciclado / Vertedero Reciclado / Vertedero Reciclado / Vertedero Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Depósito / Tratamiento Tratamiento Fco-Qco Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad	Destino Planta de reciclaje RSU Planta de reciclaje RSU	3,03 Cantidad 0,00 4,24 0,00	0.35 Diferencia tipo RCD 0.01 0.01 0.02 0.01 0.01 0.02 0.01 0.01
	4. Piedra 17 09 04 RCD: Potenci 1. Basuras 20 02 01 20 03 01 2. Potenciain 17 01 06 17 03 01 17 03 03 17 04 09 17 04 01 17 06 03 17 06 05 17 08 05	en el código 1 7 0 1 0 6. RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 0 9 0 1, 0 2 y 0 3 almente peligrosos y otros Residuos biodegradables Mezcla de residuos municipales Mezcla de hornigón, ladrillos, tejas y mater, cerámicos con sust. peligrosas (SP's) Medera, dirón o plasitico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas Mezclas bituminosas que contienen alquitran de hulla Aquitrán de hulla y productos alquitranados Residuos metalicos contaminados con sustancias peligrosas Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de hulla y otras SP's Materiales de aislamiento que contienen Amianto Otros materiales de construcción que contienen sustancias peligrosas Materiales de construcción que contienen Amianto Materiales de construcción que contienen Amianto Materiales de construcción que contienen Amianto	Reciclado Tratamiento Reciclado / Vertedero Reciclado / Vertedero Reciclado / Vertedero Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Oco Depósito / Tratamiento Depósito / Tratamiento Tratamiento Fco-Oco Tratamiento Fco-Oco Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Oco	Destino Planta de reciclaje RSU Planta de reciclaje RSU	3.03 Cantidad 0.00 4.24 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	0.35 Differencia tipo RCD 0.01 0.01 0.02 0.01 0.02 0.01 0.01 0.0
	4. Piedra 17 09 04 RCD: Potencia 1. Basuras 20 02 01 20 03 01 77 01 06 17 02 04 17 03 03 17 04 10 17 06 01 17 06 05 17 08 01 17 06 05 17 08 01	en el código 1 7 0 1 0 6. RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 0 9 0 1, 0 2 y 0 3 almente peligrosos y otros Residuos biodegradables Mezcla de residuos municipales Interes peligrosos y otros Mezcla de normigón, ladrillos, tejas y mater, cerámicos con sust, peligrosas (SP's) Madera, vidrio o plastico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas Mezclas bituminosas que contienen alquitran de hulla Aquitrán de hulla y productos alquitranados Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de hulla y otras SP's Materiales de aislamiento que contienen austancias peligrosas Materiales de construcción que contienen sustancias peligrosas Materiales de construcción que contienen Amianto Materiales de construcción que contienen Amianto Materiales de construcción que contienen Amianto Materiales de construcción y demolición que contienen mercurio	Reciclado Tratamiento Reciclado / Vertedero Reciclado / Vertedero Reciclado / Vertedero Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Oco Depósito / Tratamiento Tratamiento Fco-Oco Depósito Seguridad	Destino Planta de reciclaje RSU Planta de reciclaje RSU	3,03 Cantidad 0,00 4,24 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,	0.35 Diferencia tipo RCD 0.01 0.01 0.04 0.02 0.01 0.01 0.01 0.01 0.01 0.01 0.01
	4. Piedra 17 09 04 RCD: Potenci 1. Basuras 20 02 01 20 03 01 2. Potenciain 17 01 06 17 03 01 17 03 03 17 04 09 17 04 01 17 06 03 17 06 05 17 08 05	en el código 1 7 0 1 0 6. RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 0 9 0 1, 0 2 y 0 3 almente peligrosos y otros Residuos biodegradables Mezcla de residuos municipales Mezcla de hornigón, ladrillos, tejas y mater, cerámicos con sust. peligrosas (SP's) Medera, dirón o plasitico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas Mezclas bituminosas que contienen alquitran de hulla Aquitrán de hulla y productos alquitranados Residuos metalicos contaminados con sustancias peligrosas Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de hulla y otras SP's Materiales de aislamiento que contienen Amianto Otros materiales de construcción que contienen sustancias peligrosas Materiales de construcción que contienen Amianto Materiales de construcción que contienen Amianto Materiales de construcción que contienen Amianto	Reciclado Tratamiento Reciclado / Vertedero Reciclado / Vertedero Reciclado / Vertedero Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Oco Depósito / Tratamiento Depósito / Tratamiento Tratamiento Fco-Oco Tratamiento Fco-Oco Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Oco	Destino Planta de reciclaje RSU Planta de reciclaje RSU	3.03 Cantidad 0.00 4.24 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	0.35 Differencia tipo RCD 0.01 0.01 0.02 0.01 0.02 0.01 0.01 0.0
	4. Piedra 17 09 04 RCD: Potencia 1. Basuras 20 02 01 20 03 01 77 01 06 17 03 03 17 04 09 17 04 01 17 06 01 17 08 01 17 09 02 17 09 03 17 09 03	en el código 1 7 01 06. RDCs mezciados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03 almente peligrosos y otros Residuos biodegradables Mezcia de residuos municipales Iente peligrosos y otros Madera, vidrio o plastico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas Mezcia de hormigón, ladrillos, tejas y mater, cerámicos con sust. peligrosas (SP's) Madera, vidrio o plastico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas Mezcia so bituminosas que contenen alquitran de hulla Aquitrán de hulla y productos alquitranados Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de hulla y otras SP's Materiales de aislamiento que contienen Amianto Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas Materiales de construcción que contienen Amianto Materiales de construcción que contienen Amianto Materiales de construcción que dendición que contienen preciório Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's Otros residuos de construcción y demolición que contienen PCB's Otros residuos de construcción y demolición que contienen PCB's Nateriales de alsalamientos distintos de los 17 06 01 y 03	Reciclado Tratamiento Reciclado / Vertedero Reciclado / Vertedero Reciclado / Vertedero Reciclado / Vertedero Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Depósito / Tratamiento Tratamiento Fco-Qco Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad Reciclado	Destino Planta de reciclaje RSU Planta de reciclaje RSU	3,03 Cantidad 0,00 4,24 0,00	0.35 Diferencia tipo RCD 0.01 0.01 0.02 0.01 0.01 0.01 0.01 0.0
	4. Piedra 17 09 04 RCD: Potenci 1. Basuras 20 02 01 20 02 01 20 03 01 7 03 03 17 04 09 17 04 09 17 04 09 17 06 05 17 08 00 17 09 01 17 09 01 17 09 03 17 09 03 17 09 03	en el código 1 7 01 06. RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03 almente peligrosos y otros Residuos biodegradables Mezcla de residuos municipales Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y mater, cerámicos con sust, peligrosas (SP's) Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y mater, cerámicos con sust, peligrosas (SP's) Mezclas bituminosas que contienen alquitran de huila Aquitrán de huila y productos alquitranados Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de huila y otras SP's Materiales de aislamiento que contienen Amianto Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas Materiales de construcción que contienen Amianto Materiales de construcción y demolició que contienen mercurio Residuos de construcción y demolició que contienen mercurio Residuos de construcción y demolición que contienen RPG's Otros residuos de construcción y demolición que contienen SP's Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03 Tierras y pledras que contienen SP's	Reciclado Tratamiento Reciclado / Vertedero Reciclado / Vertedero Reciclado / Vertedero Reciclado / Vertedero Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Oco Depósito / Tratamiento Depósito / Tratamiento Tratamiento Fco-Oco Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Oco Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad Reciclado Tratamiento Fco-Oco Tratamiento Fco-Oco Tratamiento Fco-Oco Tratamiento Fco-Oco Tratamiento Fco-Oco Tratamiento Fco-Oco	Planta de reciclaje RSU Planta de reciclaje RSU Gestor autorizado RPs	3.03 Cantidad 0.00 4.24 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	0.35 Differencia tipo RCD 0.01 0.01 0.02 0.01 0.01 0.01 0.01 0.0
	4. Piedra 17 09 04 RCD: Potencia 1. Basuras 20 02 01 20 03 01 2. Potencialm 17 01 08 17 03 01 17 03 03 17 04 09 17 04 10 17 06 03 17 06 03 17 09 01 17 09 01 17 09 03 17 09 03 17 09 03 17 05 03 17 05 05	en el código 1 7 01 06. RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03 almente peligrosos y otros Residuos biodegradables Mezcla de residuos municipales Mezcla de hornigón, ladrillos, tejas y mater, cerámicos con sust. peligrosas (SP's) Medera, dirío o plastico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas Mezclas bituminosas que contienen alquitran de hulla Aquitrán de hulla y productos alquitranados Residuos metalicos contaminados con sustancias peligrosas Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de hulla y otras SP's Materiales de aislamiento que contienen Amianto Otros materiales de aislamiento que contienen Amianto Otros materiales de construcción que contienen Amianto Materiales de construcción y demolición que contienen mercurio Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio Residuos de construcción y demolición que contienen SP's Materiales de alsiamientos distintos de los 17 06 1 y 03 Tierras y piedras que contienen SP's Materiales da si ferreas que contienen SP's Materiales da si ferrea y que contienen sustancias peligrosas	Reciclado Tratamiento Reciclado / Vertedero Reciclado / Vertedero Reciclado / Vertedero Reciclado / Vertedero Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Depósito / Tratamiento Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Tratamiento Fco-Qco Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Depósito / Tratamiento Fco-Qco Depósito / Tratamiento Fco-Qco	Planta de reciclaje RSU Planta de reciclaje RSU Gestor autorizado RPs	3,03 Cantidad 0,00 4,24 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,	0.35 Diferencia tipo RCD 0.01 0.01 0.01 0.04 0.02 0.01 0.01 0.01 0.01 0.01 0.01 0.01
	4. Piedra 17 09 04 RCD: Potencia 1. Basuras 20 02 01 20 03 01 7 02 04 17 03 03 17 04 10 17 04 00 17 06 05 17 09 01 17 09 01 17 09 01 17 09 03 17 06 04 17 05 05 17 05 05 17 05 07	en el código 1 7 01 06. RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03 almente peligrosos y otros Residuos biodegradables Mezcla de residuos municipales mente peligrosos y otros Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y mater. cerámicos con sust. peligrosas (SP's) Madera, vidrio o plastico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas Mezclas bituminosas que contienen alquitran de hulla Alquitrán de hulla y productos alquitranados Residuos metalicos contaminados con sustancias peligrosas Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de hulla y otras SP's Materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de hulla y otras SP's Materiales de construcción que contienen Amianto Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas Materiales de construcción partir de yeso contaminados con SP's Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's Otros residuos de construcción y demolición que contienen SP's Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03 Tierras y piedras que contienen SP's Materiales de que contienen SP's Materiales de da slamientos distintos de los 17 06 01 y 03 Tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas Balastro de vias férreas que contienen sustancias peligrosas Balastro de vias férreas que contienen sustancias peligrosas	Reciclado Tratamiento Reciclado / Vertedero Depósito Seguridad Tratamiento Foo-Oco Depósito / Tratamiento Tratamiento Foo-Oco Depósito Seguridad Reciclado Tratamiento Foo-Oco Tratamiento Foo-Oco Depósito / Tratamiento	Planta de reciclaje RSU Planta de reciclaje RSU Gestor autorizado RPs	3,03 Cantidad 0,00 4,24 0,00	0.35 Diferencia tipo RCD 0.01 0.01 0.01 0.02 0.01 0.01 0.01 0.0
	4. Piedra 17 09 04 RCD: Potencial 17 09 04 1. Basuras 20 02 01 20 03 01 2. Potencial 17 01 06 17 03 01 17 04 09 17 04 09 17 04 09 17 06 03 17 08 01 17 09 02 17 09 03 17 09 03 17 09 03 17 09 03 17 09 03 17 09 03 17 05 07 15 02 02 15 03 07	en el código 1 7 01 06. RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03 almente peligrosos y otros Residuos biodegradables Mezcla de residuos municipales Iente peligrosos y otros Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y mater. cerámicos con sust. peligrosas (SP's) Madera, drio o plastico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas Mezdas bituminosas que contienen alquitran de hulla Aquitrán de hulla y productos alquitrandados Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de hulla yotras SP's Materiales de aislamiento que contienen Amianto Otros materiales de aislamiento que contienen manianto Materiales de construcción que contienen Amianto Materiales de construcción y demolición que contienen mercuiro Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's Otros residuos de construcción y demolición que contienen SP's Materiales de aislamiento distintos de los 17 06 01 y 03 Tierras y piedras que contienen SP's Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas Balastro de vias férreas que contienen sustancias peligrosas Balastro de vias férreas que contienen sustancias peligrosas	Reciclado Tratamiento Reciclado / Vertedero Reciclado / Vertedero Reciclado / Vertedero Reciclado / Vertedero Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Depósito / Tratamiento Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Tratamiento Fco-Qco Tratamiento Fco-Qco Depósito / Tratamiento	Planta de reciclaje RSU Planta de reciclaje RSU Gestor autorizado RPs	3,03 Cantidad 0,00 4,24 0,00	0.35 Diferencia tipo RCD 0.01 0.01 0.01 0.02 0.01 0.01 0.01 0.0
	4. Piedra 17 09 04 RCD: Potencial 1. Basuras 20 02 01 20 03 01 77 01 06 17 02 04 17 03 03 17 04 10 17 06 05 17 08 01 17 06 05 17 08 01 17 09 01 17 09 02 17 06 04 17 05 03 17 06 04 17 05 05 17 08 01 17 05 07 18 01 07 18 02 05	en el código 1 7 01 06. RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03 almente peligrosos y otros Residuos biodegradables Mezcla de residuos municipales Interes peligrosos y otros Mezcla de normigón, ladrillos, tejas y mater, cerámicos con sust. peligrosas (SP's) Madera, vidrio o plastico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas Mezclas bituminosas que contenen alquitran de hulla Aquitrán de hulla y productos alquitranados Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de hulla y otras SP's Materiales de aislamiento que contienen austancias peligrosas Materiales de construcción que contienen Amianto Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas Materiales de construcción y demolición que contienen PCB's Otros residuos de construcción y demolición que contienen SP's Materiales de aislamientos de los 17 06 01 y 03 Tierras y piedras que contienen SP's Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03 Tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas Balasto de vás férreas que contienen sustancias peligrosas Filtos de aceite Tutos fluorescentes	Reciclado Tratamiento Reciclado / Vertedero Depósito Seguridad Tratamiento Foo-Oco Depósito / Tratamiento Tratamiento Foo-Oco Depósito Seguridad Reciclado Tratamiento Foo-Oco Tratamiento Foo-Oco Depósito / Tratamiento	Planta de reciclaje RSU Planta de reciclaje RSU Gestor autorizado RPs	3,03 Cantidad 0,00 4,24 0,00	0.35 Diferencia tipo RCD 0.01 0.01 0.04 0.02 0.01 0.01 0.01 0.01 0.01 0.01 0.01
	4. Piedra 17 09 04 RCD: Potenci 1. Basuras 20 02 01 20 03 01 2. Potenciain 17 01 06 17 03 01 17 03 03 17 04 09 17 04 09 17 04 01 17 06 03 17 06 05	en el código 1 7 01 06. RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03 almente peligrosos y otros Residuos biodegradables Mezcla de residuos municipales Mezcla de normigón, ladrillos, tejas y mater, cerámicos con sust. peligrosas (SP's) Madera, vidrio o plastico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas Mezclas bituminosas que contienen alquitran de hulla Alquitrán de hulla y productos alquitranados Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de hulla yotras SP's Materiales de alslamiento que contienen Amianto Otros materiales de asilamiento que contienen sustancias peligrosas Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con SP's Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio Residuos de construcción y demolición que contienen SP's Materiales de asisamientos distintos de los 17 06 01 y 03 Tierras y piedras que contienen SP's Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas Balastor de vás férreas que contienen sustancias peligrosas Absorbentes contaminados (trapos) Aceties usados (minerales no clorados de motor) Filtros de acelte Tubos fluorescentes	Reciclado Tratamiento Reciclado / Vertedero Depósito / Tratamiento Depósito / Tratamiento Depósito / Tratamiento Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Depósito Seguridad Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Tratamiento Depósito / Tratamiento	Planta de reciclaje RSU Planta de reciclaje RSU Gestor autorizado RPs	3,03 Cantidad 0,00 4,24 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,	0.35 Diferencia tipo RCD 0.01 0.01 0.01 0.04 0.02 0.01 0.01 0.01 0.01 0.01 0.01 0.01
x	4. Piedra 17 09 04 RCD: Potencia 1. Basuras 20 02 01 20 03 01 7 01 06 17 02 04 17 03 01 17 03 03 17 04 09 17 04 10 17 06 05 17 06 05 17 08 06 17 09 01 17 09 02 17 09 03 17 06 05 17 05 05 17 05 05 17 05 05 17 05 07 18 50 20 18 10 20 18 10 20 18 10 20 18 10 20 18 10 20 18 10 20 18 10 20 18 10 20 18 10 20 18 10 20 18 10 20 18 10 20 18 10 20 18 10 20 18 10 20 18 10 20 18 10 20 18 10 20 18 10 20 20 20 20 20 21 21 21 21 20 20 21 2	en el código 1 7 0 1 0 6. RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03 almente peligrosos y otros Residuos biodegradables Mezcla de residuos municipales mente peligrosos y otros Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y mater. cerámicos con sust. peligrosas (SP's) Madera, vidrio o plastico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas Mezclas bituminosas que contienen alquitran de hulla Alquitrán de hulla y productos alquitranades un estado de sustancias peligrosas Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de hulla yotras SP's Materiales de aislamiento que contienen Amianto Otros materiales de aislamiento que contienen Amianto Materiales de construcción que contienen Amianto Materiales de construcción y demolición que contienen PCB's Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's Otros residuos de construcción y demolición que contienen PCB's Otros residuos de construcción y demolición que contienen PCB's Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03 Tietras y pledras que contienen SP's Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas Balastro de vias férreas que contienen sustancias peligrosas Pilos de de cacite Tubos fluorescentes Pilas alcalinas y salinas	Reciclado Tratamiento Reciclado / Vertedero Depósito Seguridad Tratamiento Foo-Qoo Depósito / Tratamiento Tratamiento Foo-Qoo Depósito Seguridad Tratamiento Foo-Qoo Depósito / Tratamiento	Planta de reciclaje RSU Planta de reciclaje RSU Planta de reciclaje RSU Gestor autorizado RPs Gestor autorizado RNPs	3,03 Cantidad 0,00 4,24 0,00	0.35 Diferencia tipo RCD 0.01 0.01 0.01 0.02 0.01 0.01 0.01 0.0
x	4. Piedra 17 09 04 RCD: Potenci 1. Basuras 20 02 01 20 03 01 2. Potenciain 17 01 06 17 03 01 17 03 03 17 04 09 17 04 09 17 04 01 17 06 03 17 06 05	en el código 1 7 01 06. RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03 almente peligrosos y otros Residuos biodegradables Mezcla de residuos municipales Mezcla de normigón, ladrillos, tejas y mater, cerámicos con sust. peligrosas (SP's) Madera, vidrio o plastico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas Mezclas bituminosas que contienen alquitran de hulla Alquitrán de hulla y productos alquitranados Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de hulla yotras SP's Materiales de alslamiento que contienen Amianto Otros materiales de asilamiento que contienen sustancias peligrosas Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con SP's Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio Residuos de construcción y demolición que contienen SP's Materiales de asisamientos distintos de los 17 06 01 y 03 Tierras y piedras que contienen SP's Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas Balastor de vás férreas que contienen sustancias peligrosas Absorbentes contaminados (trapos) Aceties usados (minerales no clorados de motor) Filtros de acelte Tubos fluorescentes	Reciclado Tratamiento Reciclado / Vertedero Depósito / Tratamiento Depósito / Tratamiento Depósito / Tratamiento Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Depósito Seguridad Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Tratamiento Depósito / Tratamiento	Planta de reciclaje RSU Planta de reciclaje RSU Planta de reciclaje RSU Gestor autorizado RPs Gestor autorizado RNPs	3,03 Cantidad 0,00 4,24 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,	0.35 Diferencia tipo RCD 0.01 0.01 0.01 0.04 0.02 0.01 0.01 0.01 0.01 0.01 0.01 0.01
x	4. Piedra 17 09 04 RCD: Potencial 1. Basuras 20 02 01 20 03 01 7 01 06 17 02 04 17 03 03 17 04 10 17 06 05 17 06 05 17 09 01 17 09 01 17 09 02 17 06 04 17 05 05 17 05 07 18 02 05 18 02 05 18 02 05 18 01 05 18 02 05 18 01 05 18	en el código 1 7 01 06. RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03 almente peligrosos y otros Residuos biodegradables Mezcla de residuos municipales Interes peligrosos y otros Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y mater. cerámicos con sust. peligrosas (SP's) Madera, vidrio o plastico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas Mezclas bituminosas que contenen alquitran de hulla Aquitrán de hulla y productos alquitranados Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de hulla y otras SP's Materiales de aislamiento que contienen avancias peligrosas Materiales de construcción que contienen Amianto Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas Materiales de construcción y demolición que contienen mercurio Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's Otros residuos de construcción y demolición que contienen SP's Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03 Tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas Balastro de vias férreas que contienen de notor) Filtos de acelte Tutos filorescentes Plias alcalinas y salinas Plias botón Co	Reciclado Tratamiento Reciclado / Vertedero Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Oco Depósito / Tratamiento Tratamiento Fco-Oco Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Oco Depósito / Tratamiento	Planta de reciclaje RSU Planta de reciclaje RSU Planta de reciclaje RSU Gestor autorizado RPs Gestor autorizado RNPs	3,03 Cantidad 0,00 4,24 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,	0.35 Diferencia tipo RCD 0.01 0.01 0.04 0.02 0.01 0.01 0.01 0.01 0.01 0.01 0.01
x	4. Piedra 17 09 04 RCD: Potenci 1. Basuras 20 02 01 20 03 01 2. Potenciain 17 01 06 17 03 01 17 03 03 17 04 09 17 04 09 17 04 09 17 06 03 17 06 05 17 09 03 17 06 05 17 09 03 17 06 05 17 09 01	en el código 1 7 01 06. RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03 almente peligrosos y otros Residuos biodegradables Mezcla de residuos municipales Mezcla de hornigón, ladrillos, tejas y mater, cerámicos con sust. peligrosas (SP's) Medera, dirío o plastico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas Mezclas bituminosas que contienen alquitran de hulla Aquitrán de hulla y productos alquitranados Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de hulla y otras SP's Materiales de aislamiento que contienen Amianto Otros materiales de aislamiento que contienen Amianto Otros materiales de construcción que contienen Amianto Materiales de construcción y demolición que contienen mercurio Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio Residuos de construcción y demolición que contienen SP's Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03 Tierras y piedras que contienen SP's Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03 Tierras y piedras que contienen SP's Lodos de drenaje que contienen SP's Lodos de drenaje que contienen SP's Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas Balasto de vás férreas que contienen sustancias peligrosas Plas botón Filtos de acette Tubos fluorescentes Pilas alcalians y salinas Pilas botón Erwases swacios de metal o plastico contaminado Sobrantes de disolventes no halogenados Sobrantes de disolventes no halogenados Sobrantes de disolventes no halogenados	Reciclado Tratamiento Reciclado / Vertedero Depósito / Tratamiento Depósito / Tratamiento Depósito / Tratamiento Tratamiento Fco-Qco Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Depósito Seguridad Reciclado Tratamiento Fco-Qco Tratamiento Fco-Qco Tratamiento Fco-Qco Tratamiento Fco-Qco Tratamiento Depósito / Tratamiento	Planta de reciclaje RSU Planta de reciclaje RSU Planta de reciclaje RSU Gestor autorizado RPs Gestor autorizado RNPs	3,03 Cantidad 0,00 4,24 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,	0.35 Diferencia tipo RCD 0.01 0.01 0.01 0.02 0.01 0.01 0.01 0.0
x	4. Piedra 17 09 04 RCD: Potencia 1. Basuras 20 02 01 20 03 01 7 02 04 17 03 03 17 04 09 17 04 10 17 08 05 17 08 06 17 09 05 17 08 06 17 09 05 17 08 06 17 08 06 17 08 07 17 08 07 17 08 08 17 08 08 17 08 08 17 08 08 17 08 08 18 08 08 18 08 08 18 08 08 18 08 08 18 08 08 18 08 08 18 08 08 18 08 08 18 08 08 18 08 08 18 08 08 18 08 18 08 18 08 18 08 18 08 18 08 18 08 18 08 18 08 18 07 18 08 1	en el código 1 7 01 06. RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03 almente peligrosos y otros Residuos biodegradables Mezcla de residuos municipales Mezcla de residuos municipales Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y mater. cerámicos con sust. peligrosas (SP's) Madera, vidrio o plastico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas Mezclas bituminosas que contienen alquitran de hulla Alquitrán de hulla y productos alquitranades Residuos metalicos contaminados con sustancias peligrosas Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de hulla yotras SP's Materiales de alslamiento que contienen Amianto Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas Materiales de construcción que contienen Amianto Materiales de construcción y demolición que contienen PCB's Clors residuos de construcción y demolición que contienen PCB's Otros residuos de construcción y demolición que contienen PCB's Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03 Tierras y pledras que contienen SP's Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas Balastro de vias férreas que contienen sustancias peligrosas Sobrantes de pintura o barnices Sobrantes de pintura o barnices Sobrantes de pintura o barnices Sobrantes de desencofrantes Aerosoles vacios	Reciclado Tratamiento Reciclado / Vertedero Depósito Seguridad Tratamiento Foo-Oco Depósito / Tratamiento Depósito / Tratamiento Tratamiento Foo-Oco Depósito Seguridad Reciclado Tratamiento Foo-Oco Depósito / Tratamiento	Planta de reciclaje RSU Planta de reciclaje RSU Planta de reciclaje RSU Gestor autorizado RPs Gestor autorizado RNPs	3,03 Cantidad 0,00 4,24 0,00 0,	0.35 Diferencia tipo RCD 0.01 0.01 0.01 0.01 0.02 0.01 0.01 0.0
x	4. Piedra 17 09 04 RCD: Potenci 1. Basuras 20 02 01 20 03 01 2. Potenciain 17 01 06 17 03 01 17 03 03 17 04 09 17 04 09 17 04 09 17 06 03 17 06 05 17 09 03 17 06 05 17 09 03 17 06 05 17 09 01	en el código 1 7 01 06. RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03 almente peligrosos y otros Residuos biodegradables Mezcla de residuos municipales Mezcla de hornigón, ladrillos, tejas y mater, cerámicos con sust. peligrosas (SP's) Medera, dirío o plastico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas Mezclas bituminosas que contienen alquitran de hulla Aquitrán de hulla y productos alquitranados Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de hulla y otras SP's Materiales de aislamiento que contienen Amianto Otros materiales de aislamiento que contienen Amianto Otros materiales de construcción que contienen Amianto Materiales de construcción y demolición que contienen mercurio Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio Residuos de construcción y demolición que contienen SP's Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03 Tierras y piedras que contienen SP's Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03 Tierras y piedras que contienen SP's Lodos de drenaje que contienen SP's Lodos de drenaje que contienen SP's Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas Balasto de vás férreas que contienen sustancias peligrosas Plas botón Filtos de acette Tubos fluorescentes Pilas alcalians y salinas Pilas botón Erwases swacios de metal o plastico contaminado Sobrantes de disolventes no halogenados Sobrantes de disolventes no halogenados Sobrantes de disolventes no halogenados	Reciclado Tratamiento Reciclado / Vertedero Depósito / Tratamiento Depósito / Tratamiento Depósito / Tratamiento Tratamiento Fco-Qco Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Depósito Seguridad Tratamiento Fco-Qco Depósito Seguridad Reciclado Tratamiento Fco-Qco Tratamiento Fco-Qco Tratamiento Fco-Qco Tratamiento Fco-Qco Tratamiento Depósito / Tratamiento	Planta de reciclaje RSU Planta de reciclaje RSU Planta de reciclaje RSU Gestor autorizado RPs Gestor autorizado RNPs	3,03 Cantidad 0,00 4,24 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,	0.35 Diferencia tipo RCD 0.01 0.01 0.01 0.02 0.01 0.01 0.01 0.0



LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA)

7- Planos de instalaciones previstas para el almacenaje, manejo, separación, etc.

Aunque apenas haya lugar donde colocar los contenedores, el poseedor de los residuos deberá encontrar en la obra un lugar apropiado en el que almacenar los residuos. Si para ello dispone de un espacio amplio con un acceso fácil para máquinas y vehículos, conseguirá que la recogida sea más sencilla. Si, por el contrario, no se acondiciona esa zona, habrá que mover los residuos de un lado a otro hasta depositarlos en el camión que los recoja.

N/EXP: 6.375-C

Además, es peligroso tener montones de residuos dispersos por toda la obra, porque fácilmente son causa de accidentes. Así pues, deberá asegurarse un adecuado almacenaje y evitar movimientos innecesarios, que entorpecen la marcha de la obra y no facilitan la gestión eficaz de los residuos. En definitiva, hay que poner todos los medios para almacenarlos correctamente, y, además, sacarlos de la obra tan rápidamente como sea posible, porque el almacenaje en un solar abarrotado constituye un grave problema.

Es importante que los residuos se almacenen justo después de que se generen para que no se ensucien y se mezclen con otros sobrantes; de este modo facilitamos su posterior reciclaje. Asimismo hay que prever un número suficiente de contenedores -en especial cuando la obra genera residuos constantemente- y anticiparse antes de que no haya ninguno vacío donde depositarlos.

Planos de las instalaciones previstas para el almacenamiento, manejo y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición en la obra, planos que posteriormente podrán ser objeto de adaptación a las características particulares de la obra y sus sistemas de ejecución, siempre con el acuerdo de la dirección facultativa de la obra.

En los planos se especifica la situación y dimensiones de:

	Bajantes de escombros				
	Acopios y/o contenedores de los distintos RCDs (tierras, pétreos, maderas, plásticos, metales, vidrios, cartones				
	Zonas o contenedor para lavado de canaletas / cubetas de hormigón				
	Almacenamiento de residuos y productos tóxicos potencialmente peligrosos				
х	Contenedores para residuos urbanos				
	Planta móvil de reciclaje "in situ"				
Ubicación de los acopios provisionales de materiales para reciclar como áridos, vidrios, madera o materiales para reciclar como áridos para reciclar como árido de los acomos de como acomo de como acomo de como					

8- Pliego de condiciones.

Para el productor de residuos. (Artículo 4 RD 105/2008).

Incluir en el Proyecto de Ejecución de la obra en cuestión, un "estudio de gestión de residuos", el cual ha de contener como mínimo:

- a) Estimación de los residuos que se van a generar.
- b) Las medidas para la prevención de estos residuos.
- c) Las operaciones encaminadas a la posible reutilización y separación de estos residuos.
- d) Planos de instalaciones previstas para el almacenaje, manejo, separación, etc...
- e) Pliego de Condiciones
- f) Valoración del coste previsto de la gestión de los residuos, en capítulo específico.

En obras de demolición, rehabilitación, reparación o reforma, hacer un inventario de los residuos peligrosos, así como su retirada selectiva con el fin de evitar la mezcla entre ellos o con otros residuos no peligrosos, y asegurar su envío a gestores autorizados de residuos peligrosos.



LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA)

Disponer de la documentación que acredite que los residuos han sido gestionados adecuadamente, ya la propia obra, o entregados a una instalación para su posterior tratamiento por Gestor Autorizado. Esta documentación la debe guardar al menos los 5 años siguientes.

N/EXP: 6.375-C

Si fuera necesario, por así exigírselo, constituir la fianza o garantía que asegure el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Licencia, en relación con los residuos.

Para el poseedor de los residuos en la obra. (Artículo 5 RD 105/2008).

La figura del poseedor de los residuos en la obra es fundamental para una eficaz gestión de los mismos, puesto que está a su alcance tomar las decisiones para la mejor gestión de los residuos y las medidas preventivas para minimizar y reducir los residuos que se originan.

En síntesis, los principios que debe observar son los siguientes:

Presentar ante el promotor un Plan que refleje cómo llevará a cabo esta gestión, si decide asumirla él mismo, o en su defecto, si no es así, estará obligado a entregarlos a un Gestor de Residuos acreditándolo fehacientemente. Si se los entrega a un intermediario que únicamente ejerza funciones de recogida para entregarlos posteriormente a un Gestor, debe igualmente poder acreditar quien es el Gestor final de estos residuos.

Este Plan debe ser aprobado por la Dirección Facultativa, y aceptado por la Propiedad, pasando entonces a ser otro documento contractual de la obra.

Mientras se encuentren los residuos en su poder, los debe mantener en condiciones de higiene y seguridad, así como evitar la mezcla de las distintas fracciones ya seleccionadas, si esta selección hubiere sido necesaria, pues además establece el articulado a partir de qué valores se ha de proceder a esta clasificación de forma individualizada.

Esta clasificación, que es obligatoria una vez se han sobrepasado determinados valores conforme al material de residuo que sea (indicado en el apartado 3), puede ser dispensada por los organismos competentes, de forma excepcional.

Ya en su momento, la Ley 10/1998 de 21 de Abril, de Residuos, en su artículo 14, mencionaba la posibilidad de eximir de la exigencia a determinadas actividades que pudieran realizar esta valorización o de la eliminación de estos residuos no peligrosos en los centros de producción, siempre que las Comunidades Autónomas dictaran normas generales sobre cada tipo de actividad, en las que se fijen los tipos y cantidades de residuos y las condiciones en las que la actividad puede quedar dispensada.

Si él no pudiera por falta de espacio, debe obtener igualmente por parte del Gestor final, un documento que acredite que él lo ha realizado en lugar del Poseedor de los residuos.

- Debe sufragar los costes de gestión, y entregar al Productor (Promotor), los certificados y demás documentación acreditativa.
- En todo momento cumplirá las normas y órdenes dictadas.
- Todo el personal de la obra, del cual es el responsable, conocerá sus obligaciones acerca de la manipulación de los residuos de obra.
- Es necesario disponer de un directorio de compradores/vendedores potenciales de materiales usados o reciclados cercanos a la ubicación de la obra.
- Las iniciativas para reducir, reutilizar y reciclar los residuos en la obra han de ser coordinadas debidamente.
- Animar al personal de la obra a proponer ideas sobre cómo reducir, reutilizar y reciclar residuos.
- Facilitar la difusión, entre todo el personal de la obra, de las iniciativas e ideas que surgen en la propia obra para la mejor gestión de los residuos.
- Informar a los técnicos redactores del proyecto acerca de las posibilidades de aplicación de los residuos en la propia obra o en otra.



LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C

- Debe seguirse un control administrativo de la información sobre el tratamiento de los residuos en la obra, y para ello se deben conservar los registros de los movimientos de los residuos dentro y fuera de ella.

- Los contenedores deben estar etiquetados correctamente, de forma que los trabajadores obra conozcan dónde deben depositar los residuos.
- Siempre que sea posible, intentar reutilizar y reciclar los residuos de la propia obra antes de optar por usar materiales procedentes de otros solares.
- El personal de la obra es responsable de cumplir correctamente todas aquellas órdenes y normas que el responsable de la gestión de los residuos disponga. Pero, además, se puede servir de su experiencia práctica en la aplicación de esas prescripciones para mejorarlas o proponer otras nuevas.
- Para el personal de obra, los cuales están bajo la responsabilidad del Contratista y consecuentemente del Poseedor de los Residuos, estarán obligados a:
- Etiquetar de forma conveniente cada uno de los contenedores que se van a usar en función de las características de los residuos que se depositarán.
- Las etiquetas deben informar sobre qué materiales pueden, o no, almacenarse en cada recipiente. La información debe ser clara y comprensible.
- Las etiquetas deben ser de gran formato y resistentes al agua.
- Utilizar siempre el contenedor apropiado para cada residuo. Las etiquetas se colocan para facilitar la correcta separación de los mismos.
- Separar los residuos a medida que son generados para que no se mezclen con otros y resulten contaminados.
- No colocar residuos apilados y mal protegidos alrededor de la obra ya que, si se tropieza con ellos o quedan extendidos sin control, pueden ser causa de accidentes.
- Nunca sobrecargar los contenedores destinados al transporte. Son más difíciles de maniobrar y transportar, y dan lugar a que caigan residuos, que no acostumbran a ser recogidos del suelo.
- Los contenedores deben salir de la obra perfectamente cubiertos. No se debe permitir que la abandonen sin estarlo porque pueden originar accidentes durante el transporte.
- Para una gestión más eficiente, se deben proponer ideas referidas a cómo reducir, reutilizar o reciclar los residuos producidos en la obra.
- Las buenas ideas deben comunicarse a los gestores de los residuos de la obra para que las apliquen y las compartan con el resto del personal.

CON CARÁCTER GENERAL:

Prescripciones a incluir en el pliego de prescripciones técnicas del proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición en obra.

Gestión de residuos de construcción y demolición

Gestión de residuos según RD 105/2008, realizándose su identificación con arreglo a la Lista Europea de Residuos publicada por Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero o sus modificaciones posteriores.

La segregación, tratamiento y gestión de residuos se realizará mediante el tratamiento correspondiente por parte de empresas homologadas mediante contenedores o sacos industriales.

Certificación de los medios empleados

Es obligación del contratista proporcionar a la Dirección Facultativa de la obra y a la Propiedad de los certificados de los contenedores empleados así como de los puntos de vertido final, ambos emitidos por entidades autorizadas y homologadas por los organismos competentes.



LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C

Limpieza de las obras

Es obligación del Contratista mantener limpias las obras y sus alrededores tanto de escombros como de materiales sobrantes, retirar las instalaciones provisionales que no sean necesarias, así como ejecutar todos los trabajos y adoptar las medidas que sean apropiadas para que la obra presente buen aspecto.

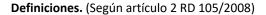
CON CARÁCTER PARTICULAR:

Prescripciones a incluir en el pliego de prescripciones técnicas del proyecto (se marcan aquellas que sean de aplicación a la obra).

	Para los derribos: se realizarán actuaciones previas tales como apeos, apuntalamientos, estructuras auxiliares, etc. para las partes o elementos peligroso, referidos tanto a la propia obra como a los edificios colindantes
X	Como norma general, se procurará actuar retirando los elementos contaminados y/o peligrosos tan pronto como sea posible, así como los elementos a conservar o valiosos (cerámicos, mármoles).
	Seguidamente se actuará desmontando aquellas partes accesibles de las instalaciones, carpinterías y demás elementos que lo permitan
	El depósito temporal de los escombros, se realizará bien en sacos industriales iguales o inferiores a 1 m³, con la ubicación y
x	condicionado a lo que al respecto establezcan las ordenanzas municipales. Dicho depósito en acopios, también deberá estar en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de residuos
х	El depósito temporal para RCDs valorizables (maderas, plásticos, metales, chatarra) que se realice en contenedores o acopios, se deberá señalizar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.
	Los contenedores deberán estar pintados en colores que destaquen su visibilidad, especialmente durante la noche, y contar con una banda de material reflectante de al menos 15cm a lo largo de todo su perímetro.
x	En los mismos deberá figurar la siguiente información: Razón social, CIF, teléfono del titular del contenedor / envase y el número de inscripción en el registro de transportistas de residuos.
	Esta información también deberá quedar reflejada en los sacos industriales y otros medios de contención y almacenaje de residuos.
	El responsable de la obra ala que presta servicio el contenedor adoptará las medidas necesarias para evitar el depósito de
х	residuos ajenos a la mismo. Los contadores permanecerán cerrados, o cubiertos al menos, fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de residuos ajenos a la obra a la que prestan servicio.
х	En el equipo de obra deberán establecerse los medios humanos, técnicos y procedimientos para la separación d cada tipo de RCD.
	Se atenderán los criterios municipales establecidos (ordenanzas, condiciones de licencia de obras), especialmente si obligan
	a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición.
x	En este último caso se deberá asegurar por parte del contratista realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación, tanto por las posibilidades reales de ejecutarla como por disponer de plantas de reciclaje o
"	gestores de RCDs adecuados.
	La Dirección de Obra será la responsable de tomar la última decisión y de su justificación ante las autoridades locales o
	autonómicas pertinentes.
	Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCDs que el destino final (planta de reciclaje, vertedero, cantera,
x	incineradora) son centros con la autorización autonómica de la Consejería que tenga atribuciones para ello, así mismo se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados por dicha Consejería e inscritos en el registro pertinente.
^	Se llevará a cabo un control documental en el que quedarán reflejados los avales de retirada y entrega final de cada
	transporte de residuos
	La gestión, tanto documental como operativa, de los residuos peligrosos que se hallen en una obra de derribo o de nueva
х	planta se regirá conforme a la legislación nacional y autonómica vigente y a los requisitos de las ordenanzas municipales.
	Asimismo los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de comidas, envases) serán gestionados acorde con los preceptos marcados por la legislación y autoridad municipal correspondiente.
	Para el caso de los residuos con amianto se seguirán los pasos marcados por la Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero por la
	que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos para poder
x	considerarlos como peligroso o no peligrosos.
	En cualquier caso siempre se cumplirán los preceptos dictados por el RD 108/1991 de 1 de febrero sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto, así como la legislación laboral al respecto.
х	Los restos de lavado de canaletas y cubas de hormigón serán tratadas como escombros
	Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y restos de madera para su
х	adecuada segregación, así como la contaminación de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos
	Las tierras superficiales que pueden tener un uso posterior para jardinería o recuperación de los suelos degradados será
х	retirada y almacenada durante el menor tiempo posible en cabellones de altura no superior a 2 metros. Se evitará la humedad excesiva, la manipulación y la contaminación con otros materiales.
	Otros (indicar)
	Otros (maicar)



LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA) N/EXP: 6.375-C



- Productor de los residuos, que es el titular del bien inmueble en quien reside la decisión de construir o demoler. Se identifica con el titular de la licencia o del bien inmueble objeto de las obras.
- **Poseedor de los residuos**, que es quien ejecuta la obra y tiene el control físico de los residuos que se generan en la misma.
- **Gestor**, quien lleva el registro de estos residuos en última instancia y quien debe otorgar al poseedor de los residuos, un certificado acreditativo de la gestión de los mismos.
- RCD: residuos de la Construcción y la Demolición

- RSU: residuos Sólidos Urbanos

- RNP: residuos NO peligrosos

- **RP:** residuos peligrosos

9- <u>Valoración del coste previsto para la correcta gestión de los RCDs. (este presupuesto, formará parte del PEM de la Obra, en capítulo aparte).</u>

A continuación se desglosa el capítulo presupuestario correspondiente a la gestión de los residuos de la obra, repartido en función del volumen de cada material.

6 ESTIMACIÓN DEL COSTE DE TRAT	AMIENTO DE LOS RO	Ds (calculo sin fianza)		
Tipología RCDs	Estimación (m³)	Precio gestión en Planta / Vestedero / Cantera / Gestor (€/m³)	Importe (€)	% del presupuesto de Obra
RCDs Nivel I				
Tierras y pétreos de la excavación	0,00	4,00	0,00	0,0000%
Orden 2690/2006 CAM establece límit	es entre 40 - 60.000	€		0,0000%
RCDs Nivel II		l .		
RCDs Naturaleza Pétrea	30,25	10,00	302,50	0,1271%
RCDs Naturaleza no Pétrea	8,88	10,00	88,81	0,0373%
RCDs Potencialmente peligrosos	9,55	10,00	95,46	0,0401%
Presupuesto aconsejado límite mínim	0,2045%			
RESTO DE COSTES DE GESTIÓN				
6.1 % Presupuesto hasta cubrir RCD	Nivel I		0,00	0,0000%
6.2 % Presupuesto hasta cubrir RCD	0,00	0,0000%		
6.3 % Presupuesto de Obra por cos		eres, etc	952,00	0,4000%
TOTAL PRESUPUESTO PLAN GESTIO	N RCDs		1.438,77	0,6045%

Para los RCDs de Nivel I se utilizarán los datos de proyecto de la excavación, mientras que para los de Nivel II se emplean los datos del apartado 1 del Estudio de Gestión de Residuos.

Se establecen los siguientes precios obtenidos de análisis de obras de características similares, si bien, el contratista posteriormente se podrá ajustar a la realidad de los precios finales de contratación y especificar los costes de gestión de los RCDs de Nivel II por las categorías LER (Lista Europea de Residuos según Orden MAM 304/2002/) si así lo considerase necesario.



LOCALIDAD: MUTILVA (NAVARRA)

Además de las cantidades arriba indicadas, podrán establecerse otros "costes de gestión", cuando estén oportunamente regulados, que incluye los siguientes:

9.1. Porcentaje del presupuesto de obra que se asigna si el coste del movimiento de tierras y pétreos del proyecto supera un cierto valor desproporcionado con respecto al PEM total de la Obra.

N/EXP: 6.375-C

- 9.2. Porcentaje del presupuesto de obra asignado hasta completar el mínimo porcentaje conforme al PEM de la obra.
- 9.3. Estimación del porcentaje del presupuesto de obra del resto de costes de la Gestión de Residuos, tales como alquileres, portes, maquinaria, mano de obra y medios auxiliares en general.

En Barañáin, abril de 2022 El Ingeniero Industrial

Fdo.: Germán González Gil.



II- PLANO

DOS Habilitación Colegiado: 776 Germán Gonzalez 2009 Profesional

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE NAVARRA VISADO: 220720







Habilitación Colegiado: 776 Germán Gonzalez

Profesional

16/06 2022



